

Informe Anual de Evaluación

2013

Análisis del grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Programas, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

**Gobierno del
Estado de
Chihuahua**

Recuadro Enunciativo

Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente:

Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Chihuahua
Puesto:	Fiscal General
Nombre:	Jorge Enrique González Nicolás
Dirección:	Vicente Guerrero #616 Centro Chihuahua, Chihuahua. México
Teléfonos:	Conmutador (614) 429-33-00 Ext. 11402, 11416 Directo, (614) 429-33-85

Datos generales del evaluador externo remitente:

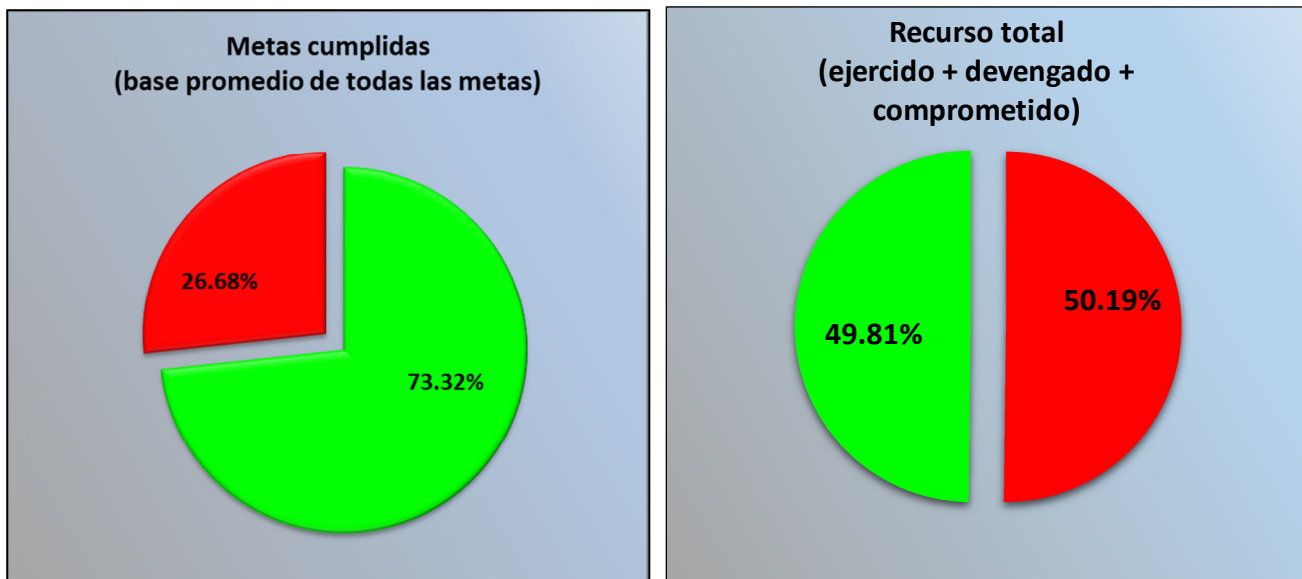
Razón Social:	VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V.
Representante Legal:	Lic. Felipe De Jesús Quintos Anaya
Dirección:	Av. Independencia #66-A (Eje 6 Sur) Col. San Simón Ticumac Delegación Benito Juárez C.P. 03660 México, D.F.
Teléfonos:	(55) 55-39-54-38

Fecha de elaboración: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Resumen Ejecutivo

VOTIA, Sistemas de Información llevó a cabo el Informe Anual de Evaluación, documento en el cual se integran los resultados derivados del cumplimiento de metas convenidas en los programas, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos asignados a cada uno de los programas del FASP para el estado de Chihuahua.

A continuación se muestra un resumen general del avance porcentual tanto del nivel de metas cumplidas, como del recurso ejercido, devengado y comprometido respecto del recurso disponible originalmente, incluyendo los 16 programas adscritos a esta evaluación:



A continuación se describe para cada uno de los 16 programas: el avance porcentual de metas cumplidas, el porcentaje alcanzado en el indicador del programa, recursos otorgados para el programa originalmente, recursos disponibles modificados a lo largo del año, recurso total ejercido, devengado y comprometido por programa y el avance porcentual financiero:

PROGRAMA		Avance porcentual de cumplimiento de las metas	Indicador del programa	Recurso total disponible (original)	Recurso total disponible (modificado)	Recurso total erogado (ejercido+devengado+comprometido)	Avance porcentual de cumplimiento financiero	
1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		100.00%	100.00%	10,950,000.00		9,741,005.12	88.96%	
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		77.13%	81.27%	91,558,773.00	95,761,355.02	95,609,177.96	99.84%	
3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		69.62%	38.98%	6,130,000.00		3,049,228.00	49.74%	
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)		100.00%	No Aplica	11,000,000.00		1,500,000.00	13.64%	
5. Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE's)		100.00%	No Aplica	No Aplica		No Aplica		
6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.	Sección Huella Balística	100.00%	65.33%	4,630,000.00		4,622,960.00	99.85%	
	Etrace	92.00%						
7. Acceso a la Justicia para las Mujeres	Chihuahua	68.33%	60.00%	3,615,240.00		48,370.93	1.34%	
	Juárez	68.33%						
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal		25.00%	No Aplica	No Aplica		No Aplica		
9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional		43.10%	15.08%	40,000,000.00		9,400,000.00	23.50%	
10. Red Nacional de Telecomunicaciones		100.00%	99.74%	40,361,607.90		13,196,798.48	32.70%	
11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	Índice 1	100.00%	99.01%	32,987,951.10	30,446,369.08	9,836,887.38	32.31%	
	Índice 2		98.62%					
	Índice 3		95.85%					
12. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	Índice 1		100%					
	Índice 2	99.50%	100%	4,703,000.00		1,941,070.92	41.27%	
	Índice 3		102.46%					
	Índice 4		111.80%					
13.- Registro Público Vehicular		50.00%	33.40%	8,305,000.00	6,644,000.00	655,675.32	9.87%	
14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)		100.00%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
15. Genética Forense	Chihuahua	50.00%	80.00%	10,141,018.45		10,109,801.19	99.69%	
	Juárez	50.00%	80.00%					
16. Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		0.00%	No Aplica	84,138,978.55		13,871,273.65	16.49%	

Índice

Recuadro enunciativo	2
Resumen ejecutivo	3
Índice	5
Introducción	6
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	7
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	27
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	42
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).	59
Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE's)	72
Huella balística y rastreo computarizado de armamento.	78
Acceso a la justicia para las mujeres.	91
Nuevo Sistema de Justicia Penal.	117
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.	123
Red Nacional de Telecomunicaciones.	151
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	171
Servicio de Llamadas de Emergencia 060 y Denuncia Anónima 089.	202
Registro Público Vehicular.	231
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).	249
Genética Forense.	255
Fortalecimiento de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.	271
Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común	304
Resultados de la Encuesta Institucional	308
Análisis FODA	313
Conclusiones	318
Recomendaciones	321
Evaluador externo	323
Bibliografía	324

Introducción

Una de las inquietudes y exigencias de los ciudadanos hacia sus gobiernos es el correcto uso de los recursos con los que cuentan; debido a esto los gobiernos buscan implementar esquemas que permitan transparentar, justificar, revisar y garantizar el uso correcto de esos recursos.

El gobierno federal con el propósito de revisar el cumplimiento de metas de los gobiernos estatales, así como la asignación y utilización de los recursos, determinó que aquellos deberán presentar un informe anual cuyo fin es analizar y valorar los resultados, así como verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos en el anexo técnico.

El informe denominado “Evaluación Integral” este año está enfocado a conocer las variaciones financieras y el cumplimiento de los programas que contempla el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP).

Para el estado de Chihuahua la dependencia encargada de dar seguimiento a las acciones de seguridad pública acordadas con el gobierno federal es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua; este recibe la información de los avances físico-financieros de parte de las instituciones responsables de ejercer los recursos planteados en el anexo técnico.

El Secretariado recopila la información y se encarga de crear y mantener los registros respectivos para dar seguimiento a los diferentes programas convenidos. La evaluación se enfoca a medir el avance de estos programas donde se valoran sus alcances con métricas y procesos estadísticos.

La evaluación sirve como referencia para medir el estado que guardan los diferentes programas de seguridad pública apoyado en diferentes rubros e indicadores. Estos se analizan, ponderan y esquematizan a través del método inductivo, con el fin de proveer un análisis del nivel de coordinación institucional para la instrumentación de los programas ya mencionados. De la misma manera, se evalúa el impacto de los ejercicios programático-presupuestales anuales por el período correspondiente, y de los indicadores estratégicos definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en el Convenio de Coordinación para Seguridad firmado por autoridades de los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Federación.

CAPÍTULO 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia unifica y da dirección al esfuerzo de las Secretarías de Estado hacia un objetivo en común: **prevenir el delito**.

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones**”.

1.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

1.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Alinear, en su caso, el marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de que contemplen la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- b. Crear, operar y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con el personal de acuerdo con los criterios establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- c. Realizar los siguientes programas atendiendo al nivel o etapa en la que se encuentra el Estado de Chihuahua.
 - i. Crear y/o fortalecer el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Seguridad.
 - ii. Diagnóstico Estatal y/o Diagnóstico Metropolitano de la Violencia y la Delincuencia.
 - iii. Crear y/o fortalecer el Observatorio Estatal de Seguridad Ciudadana.
 - iv. Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
 - v. Modelo Integral de las Juventudes.
 - vi. Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables.
 - vii. Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
 - viii. Capacitación de Promotores Comunitarios.
 - ix. Modelo y Pilotaje del Centro de Mediación.
 - x. Herramientas de Capacitación.
 - xi. Modelo Estatal de Policía de Proximidad.
 - xii. Modelo de Prevención de la Violencia en el Transporte Público.
 - xiii. Programas de Reinserción Social.
 - xiv. Modelo de Prevención de Secuestro y Extorsión y/o Trata de Personas.

xv. Modelo de Atención a la Primodelincuencia.

xvi. Modelo Estatal de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

Compromisos			Avance real (cumplimiento)					
PROGRAMA: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Metas parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Publicar la Creación del Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA: • Periódico o gaceta oficial de la entidad.	5%	27 de septiembre de 2013	12 de Ago.					5%
META 2: Fortalecimiento del Observatorio EVIDENCIA: • Ficha de validación y aprobación de programas de capacitación y ficha de seguimiento, programa de capacitación y nombre de instancia capacitadora. • Dominio y página de Internet donde se publican los resultados.	5%	28 de junio de 2013					31 de Dic.	5%
META 3: Fortalecimiento del Consejo o Comité Ciudadano EVIDENCIA: • Proyecto de Reglamentación del Consejo o Comité. • Elaborar estudios, evaluaciones e informes sobre políticas en prevención social del delito, impacto de las políticas públicas en materia de cultura de paz y legalidad. • Detectar problemáticas específicas por grupos poblacionales.	5%	28 de junio de 2013	12 de Ago.				31 de Dic.	5%

<p>META 4: Construcción, mejoramiento o ampliación del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del predio, proyecto arquitectónico y cédula técnica firmada. • Copia del oficio remitido a la DGAT con la integración de expediente técnico (conforme a la guía de integración de expedientes técnicos). 	5%	15 de diciembre de 2013	6 de Ago.					5%
<p>META 5: Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013					31 de Dic.	5%
<p>META 6: Equipar las instalaciones de Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. • Copia de facturas del equipamiento. • Copia de los resguardos de equipamiento. 	5%	28 de junio 2013	6 de Ago.			22 de Nov.		5%
<p>META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora el diagnóstico. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013		5 de Sept.			4 de Dic.	5%
<p>META 8: Realizar un Modelo Integral de las Juventudes. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013					31 de Dic	5%
<p>META 9: Elaborar un Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013	12 de Ago.				4 de Dic.	5%

<p>META 10: Capacitación de promotores comunitarios EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013					31 de Dic.	5%
<p>META 11: Elaborar programas y herramientas de capacitación EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013		11 de Sept.		29 de Nov.		5%
<p>META 12: Modelo Estatal de Policía de Proximidad. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	28 de junio 2013		5 de Sept.			23 de Dic.	5%
<p>META 13: Modelo de prevención de la violencia en el transporte público. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013	12 de Ago.				31 de Dic.	5%
<p>META 14: Elaborar un programa de reinserción social. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance 	10%	27 de septiembre 2013	12 de Ago.				31 de Dic.	10%
<p>META 15: Elaborar un modelo y pilotaje de Centro de Mediación. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabore el modelo. • Informe que contenga el 60% de avance. • Pilotaje del modelo. 	5%	15 de diciembre 2013					31 de Dic.	5%
<p>META 16: Modelo de prevención de Secuestro, Extorsión y/o trata de personas. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Informe que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013		27 de Sept.		19 de Nov.	4 de Dic.	5%

META 17: Modelo de atención a la primodelincuencia. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013	12 de Ago.	27 de Sept.				5%
META 18: Modelo estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013				22 de Nov.	4 de Dic.	5%
META 19: Modelo estatal urbanismo para la prevención y la convivencia. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013	12 de Ago.				7 de enero 2014	5%
	100%							100%

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
PROGRAMA: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Valor Ponderado	Fecha compromiso	28 de Junio de 2013	27 de Septiembre de 2013	15 de Diciembre de 2013
Metas parciales / Evidencias de cumplimiento META 1: Publicar la Creación del Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Periódico o gaceta oficial de la entidad. 	5%	27 de septiembre de 2013		✓	
META 2: Fortalecimiento del Observatorio EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Ficha de validación y aprobación de programas de capacitación y ficha de seguimiento, programa de capacitación y nombre de instancia capacitadora. Dominio y página de Internet donde se publican los resultados. 	5%	28 de junio de 2013	✓		
META 3: Fortalecimiento del Consejo o Comité Ciudadano EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Reglamentación del Consejo o Comité. Elaborar estudios, evaluaciones e informes sobre políticas en prevención social del delito, impacto de las políticas públicas en materia de cultura de paz y legalidad. Detectar problemáticas específicas por grupos poblacionales. 	5%	28 de junio de 2013	✓		
META 4: Construcción, mejoramiento o ampliación del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:	5%	15 de diciembre de 2013			✓

<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del predio, proyecto arquitectónico y cédula técnica firmada. • Copia del oficio remitido a la DGAT con la integración de expediente técnico (conforme a la guía de integración de expedientes técnicos). 					
<p>META 5: Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013	✓		
<p>META 6: Equipar las instalaciones de Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. • Copia de facturas del equipamiento. • Copia de los resguardos de equipamiento. 	5%	28 de junio 2013	✓		
<p>META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora el diagnóstico. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013			✓
<p>META 8: Realizar un Modelo Integral de las juventudes. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013			✓
<p>META 9: Elaborar un Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013	✓		
<p>META 10: Capacitación de Promotores Comunitarios EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013	✓		
<p>META 11: Elaborar Programas y herramientas de capacitación EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	5%	27 de septiembre 2013	✓		
<p>META 12: Modelo Estatal de Policía de Proximidad. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	28 de junio 2013	✓		
<p>META 13: Modelo de prevención de la violencia en el transporte público. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las 	5%	27 de septiembre 2013	✓		

<p>estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Borrador que contenga el 60% de avance. 					
<p>META 14: Elaborar un programa de reinserción social. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	10%	27 de septiembre 2013		✓	
<p>META 15: Elaborar un modelo y pilotaje de Centro de Mediación. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabore el modelo. Informe que contenga el 60% de avance. Pilotaje del modelo. 	5%	15 de diciembre 2013			✓
<p>META 16: Modelo de prevención de Secuestro, Extorsión y/o trata de personas. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Informe que contenga el 60% de avance. 	5%	15 de diciembre 2013			✓
<p>META 17: Modelo de atención a la primodelincuencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013		✓	
<p>META 18: Modelo estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. Borrador que contenga el 60% de avance. 	5%	27 de septiembre 2013		✓	
<p>META 19: Modelo estatal de urbanismo para la prevención y la convivencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. <p>Borrador que contenga el 60% de avance</p>	5%	15 de diciembre 2013			✓
TOTAL	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: Publicar la creación del Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Periódico o gaceta oficial de la entidad 	Con No. de oficio FGE/SE/1237/2013 se manifiesta que esta meta está cumplida con la documentación.
<p>META 2: Fortalecimiento del Observatorio EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha de validación y aprobación de programas de capacitación y ficha de seguimiento, programa de capacitación y nombre de instancia capacitadora. <p>Dominio y página de Internet donde se publican los resultados</p>	Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.

<p>META 3: Fortalecimiento del Consejo o Comité Ciudadano EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Reglamentación del Consejo o Comité. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1238/2013 se envía Proyecto de la Reglamentación del Consejo Ciudadano.</p>
<p>META 4: Construcción, mejoramiento o ampliación del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del predio, proyecto arquitectónico y cédula técnica firmada. • Copia del oficio remitido a la DGAT con la integración de expediente técnico (conforme a la guía de integración de expedientes técnicos). 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1216/2013 se manifiesta que esta meta: "No aplica en la entidad".</p>
<p>META 5: Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	<p>Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.</p>
<p>META 6: Equipar las instalaciones de Centro Estatal de Prevención EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. • Copia de facturas del equipamiento. • Copia de los resguardos de equipamiento. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1216/2013 se manifiesta que esta meta: "No aplica en la entidad".</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0394/2013 se envía nuevamente la justificación de que la presente meta: "No aplica en la Entidad".</p>
<p>META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora el diagnóstico. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1339/2013 se envía contrato de prestación de servicios.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0420/2013 se envía cumplimiento de la meta</p>
<p>META 8: Realizar un Modelo Integral de las Juventudes. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. <p>Borrador que contenga el 60% de avance.</p>	<p>Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.</p>
<p>META 9: Elaborar un Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1238/2013 se envía convenio para la elaboración del modelo en mención.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0420/2013 se envía cumplimiento de la meta.</p>
<p>META 10: Capacitación de promotores comunitarios EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. <p>Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica.</p>	<p>Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada</p>

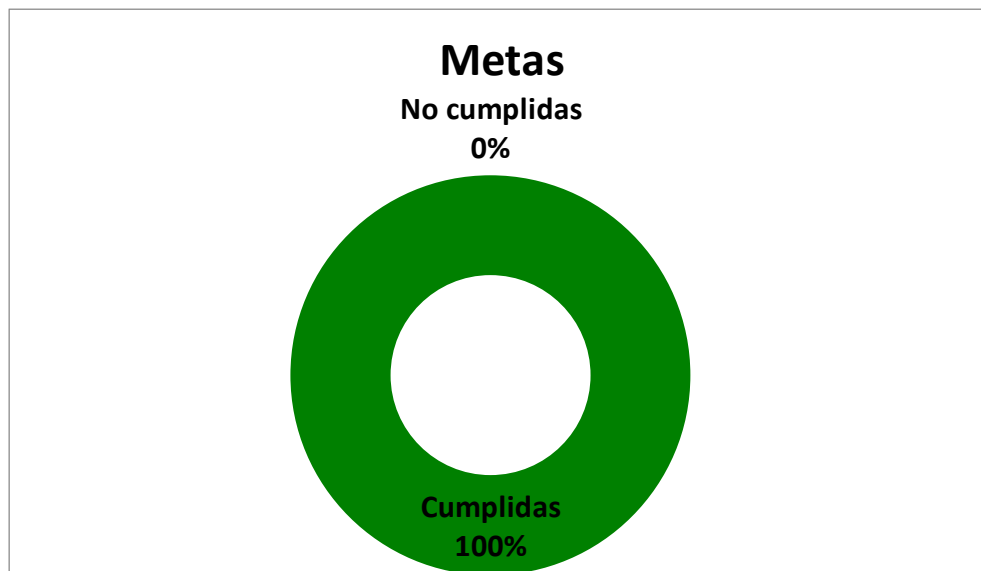
<p>META 11: Elaborar programas y herramientas de capacitación EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de persona física o moral designada y plan de trabajo. • Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. • Copia de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1364/2013 se envía contrato de prestación de servicio.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0403/2013 se envía cumplimiento de la meta.</p>
<p>META 12: Modelo Estatal de Policía de Proximidad. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1344/2013 se envía contrato de prestación de servicios.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0455/2013 se envía cumplimiento de la meta.</p>
<p>META 13: Modelo de prevención de la violencia en el transporte público. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1238/2013 se envía convenio para la elaboración del modelo en mención.</p>
<p>META 14: Elaborar un programa de Reinserción Social. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance 	<p>Con No. de Oficio FGE/SE/1238/2013 se envía convenio para la elaboración del programa en mención.</p>
<p>META 15: Elaborar un modelo y pilotaje de Centro de Mediación. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabore el modelo. • Informe que contenga el 60% de avance. • Pilotaje del modelo. 	<p>Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.</p>
<p>META 16: Modelo de prevención de secuestro, extorsión y/o trata de personas. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Informe que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1442/2013 se envía convenio de colaboración para la elaboración de las estrategias.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DSyE/075/2013 se envía el 60% de la elaboración del informe.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0420/2013 se envía cumplimiento de la meta.</p>
<p>META 17: Modelo de atención a la primodelincuencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1238/2013 se envía convenio para la elaboración del modelo en mención.</p>
<p>META 18: Modelo estatal de prevención de la violencia para grupos vulnerables. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0394/2013 se envía convenio de concertación para la elaboración del modelo en mención.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0420/2013 se envía cumplimiento de la meta.</p>
<p>META 19: Modelo estatal de urbanismo para la prevención y la convivencia. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora las estrategias. • Borrador que contenga el 60% de avance. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1238/2013 se envía convenio para la elaboración del modelo en mención.</p>

1.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO A LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas el avance alcanzado fue del 100%, por lo tanto no se encuentra evidencia de que existan variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances.

1.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Prevención social contra la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **100%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% son:

- META 1: Publicar la creación del Centro Estatal de Prevención.
- META 2: Fortalecimiento del Observatorio.
- META 3: Fortalecimiento del Consejo o Comité Ciudadano.
- META 4: Construcción, mejoramiento o ampliación del Centro Estatal de Prevención.
- META 5: Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención.
- META 6: Equipar las instalaciones del Centro Estatal de Prevención.
- META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano.
- META 8: Realizar un Modelo Integral de las Juventudes.
- META 9: Elaborar un Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
- META 10: Capacitación de promotores comunitarios.
- META 11: Elaborar programas y herramientas de capacitación.
- META 12: Modelo estatal de Policía de Proximidad.
- META 13: Modelo de prevención de la violencia en el transporte público.
- META 14: Elaborar un programa de reinserción social.
- META 15: Elaborar un modelo y pilotaje de Centro de Mediación.
- META 16: Modelo de prevención de secuestro, extorsión y/o trata de personas.
- META 17: Modelo de atención a la primodelincuencia.
- META 18: Modelo estatal de prevención de la violencia para grupos vulnerables.
- META 19: Modelo estatal de urbanismo para la prevención y la convivencia.

1.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

1.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció el objetivo general de este programa como: “**crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones**”.

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP) conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos Únicos de los convenios de coordinación del FASP.
Definición del indicador:	Conocer el avance que el Estado ha tenido en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	$Ap = \frac{(l_a + l_b)}{2}$ <p>Ap = Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento del CEP. l_a = Avance porcentual en la creación del CEP (alineación normativa). l_b = Avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc.).</p>
Programación:	Conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico de Convenio de Coordinación 2014.

1.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” es del **100%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Cálculo del Indicador: $Ap = \frac{(l_a + l_b)}{2} = \frac{(\frac{10}{10} + \frac{90}{90})}{2} = 100\%$

l_a =Avance porcentual en la creación del CEP (alineación normativa). Avance porcentual correspondiente a las METAS 1 y 3 de la tabla de cumplimiento porcentual de las metas.

l_b =Avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc.). Avance porcentual correspondiente a las METAS 2, 4 y de la 5 a la 19 de la tabla de cumplimiento porcentual de las metas.

1.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención de:

El objetivo 7 del citado Plan habla entre otras cosas de: avanzar en el desarrollo de los programas de prevención del delito, prevención de las adicciones y en la disminución de la incidencia delictiva, impulsando para ello la eficiente coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social en la búsqueda de restablecer la seguridad en la entidad; así como fortalecer los mecanismos de prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana con los distintos representantes de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

A lo anterior le siguen una serie de acciones específicas donde resaltan entre otras:

- Realizar campañas permanentes de concientización y compromiso con una cultura de la prevención, como condición fundamental para recuperar la paz, la tranquilidad y la seguridad pública.
- Implementar programas de prevención enfocados a erradicar la violencia contra las mujeres.
- Realizar las acciones necesarias para fortalecer la participación ciudadana dentro del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Promover la conformación de observatorios ciudadanos en las diferentes regiones de la entidad con el objeto de establecer un vínculo especializado entre las instancias encargadas de seguridad pública y procuración de justicia con los demás representantes de la sociedad.
- Promover la conformación del Consejo Estatal de Prevención y Persecución del Delito, en donde a través de una intensa participación ciudadana se contribuya a diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad.
- Gestionar apoyos e incrementar los estímulos con la Federación, para que la sociedad participe de manera activa contra la delincuencia sin poner en riesgo su integridad.
- Reducir los índices delictivos en mujeres, identificando las posibles causas y consecuencias de estos.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del Estado. Hizo mención de la inversión realizada para entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal en cuanto a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.
- Construir un nuevo centro de capacitación estatal.
- Terminar el complejo de seguridad pública en Rosales.
- Rehabilitar el complejo estatal de seguridad pública de Chihuahua.
- Realizar estudios y proyectos para el fortalecimiento de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel estatal.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance superior al 60% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte Jáquez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad es de total pertinencia.

1.3 Ejercicio y destino de los recursos

1.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se acordó un monto total de \$10,950,000.00 (diez millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) proveniente exclusivamente del gobierno estatal, el cual se distribuyó en dos capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Servicios personales \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) con las siguientes partidas específicas:
 - Honorarios.
- Servicios Generales \$4,950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
 - Servicios para capacitación a servidores públicos.
 - Estudios e investigaciones.

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio. PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.			\$6,000,000.00		\$6,000,000.00
CAPÍTULO: Servicios generales. CONCEPTO: Servicios personales, científicos, técnicos y otros servicios. PARTIDA GENÉRICA: Servicio de capacitación PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios para capacitación a servidores públicos.			\$1,200,000.00		\$1,200,000.00
CAPÍTULO: Servicios generales. CONCEPTO: Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios. PARTIDA GENÉRICA: Servicios de investigación científica y desarrollo. PARTIDA ESPECÍFICA: Estudios e investigaciones.			\$3,750,000.00		\$3,750,000.00

La meta convenida para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios personales
 - Honorarios, 20 personas.
- Servicios Generales
 - Servicios para capacitación a servidores públicos, un curso para quince personas, siendo modificada en julio para quedar en ocho cursos para 270 personas.
 - Estudios e investigaciones, un servicio, siendo modificado en julio a once servicios.

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: Servicios personales.
CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Persona	20		3		17		15%	ABRIL
	20		5		15		25%	MAYO
	20		5		15		25%	JUNIO
	20		5		15		25%	JULIO
	20				15		0%	AGO.
	20				20		0%	SEP.
	20				20		0%	OCT.
	20		20				100%	NOV.
	20		40		-20		200%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicio de capacitación
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Cursos	1	15			1	15	0%	ABRIL
	1	15			1	15	0%	MAYO
	1	15			1	15	0%	JUNIO
	8	270			8	270	0%	JULIO
	8	270			8	270	0%	AGO.
	8	270			8	270	0%	SEP.
	8	270			8	270	0%	OCT.
	8	270			8	270	0%	NOV.
	8	270			8	270	0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de investigación científica y desarrollo.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Estudios e investigaciones.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	11		1		10		9%	JULIO
	11		5		6		45%	AGO.
	11		6		5		55%	SEP.
	11		6		5		55%	OCT.
	11		8		3		73%	NOV.
	11		9		2		82%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios personales
 - Honorarios, meta convenida de 20 personas, la meta alcanzada en noviembre fue de 20 personas y para diciembre se tenía una meta alcanzada de 40 personas en total. La meta se cumplió al **200%**.
- Servicios Generales
 - Servicios para capacitación a servidores públicos; no se presenta ningún avance a lo largo del año, por lo cual el avance físico para esta meta es del **0%**.
 - Estudios e investigaciones, para el mes de diciembre se lograron 9 de los 11 estudios acordados, por lo tanto se obtuvo un avance físico del **82%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios profesionales.
 CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,000,000.00
Abril	\$1,154,205.61	\$ -	\$ -	\$4,845,794.39
Mayo	\$1,658,205.61	\$95,206.08	\$ -	\$4,246,588.31
Junio	\$2,211,055.64	\$180,396.78	\$ -	\$3,608,547.58
Julio	\$2,444,555.64	\$654,188.62	\$1,318,407.52	\$1,582,848.22
Agosto	\$3,576,771.14	\$220,611.36	\$710,279.28	\$1,492,338.22
Septiembre	\$4,203,367.14	\$89,830.06	\$214,464.58	\$1,492,338.22
Octubre	\$4,676,367.17	\$179,660.11	\$57,000.00	\$1,086,972.72
Noviembre	\$5,699,674.21	\$300,325.44	\$0.35	\$ 0.00
Diciembre	\$6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,000,000.00
Abril	\$1,154,205.61	\$ -	\$ -	\$4,845,794.39
Mayo	\$504,000.00	\$95,206.08	\$ -	\$4,246,588.31
Junio	\$552,850.03	\$85,190.70	\$ -	\$3,608,547.58
Julio	\$233,500.00	\$473,791.84	\$1,318,407.52	\$1,582,848.22
Agosto	\$1,132,215.50	-\$433,577.26	-\$608,128.24	\$1,492,338.22
Septiembre	\$626,596.00	-\$130,781.30	-\$495,814.70	\$1,492,338.22
Octubre	\$473,000.03	\$89,830.05	-\$157,464.58	\$1,086,972.72
Noviembre	\$1,023,307.04	\$120,665.33	-\$56,999.65	\$ 0.00
Diciembre	\$300,325.79	-\$300,325.44	-\$0.35	\$0.00

- En esta partida se observa que el recurso se ejerció en todos los meses comenzando en abril y terminando en diciembre, siendo abril, agosto y septiembre los meses en el que más recurso se ejerció.
- Parte del recurso devengado hasta el mes de julio, se ejerció en los meses de agosto y septiembre; mientras que el recurso comprometido hasta el mes de julio, se ejerció en los meses de agosto a diciembre.
- La utilización del recurso asignado a esta partida se ejerció de manera homogénea entre los diferentes meses, salvo lo comentado en el primer punto.
- El recurso presupuestado se ejerció en su totalidad hasta diciembre.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicio de capacitación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,200,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,000.00

- Para esta partida en específico, como se puede observar, se contaba con un recurso inicial de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual no fue ejercido en ningún momento del año fiscal.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de investigación científica y desarrollo.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Estudios e investigaciones.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Julio	\$80,000.00	\$ -	\$1,070,000.00	\$2,600,000.00
Agosto	\$460,000.00	\$ -	\$690,000.00	\$2,600,000.00
Septiembre	\$620,000.00	\$ -	\$1,630,000.00	\$1,500,000.00
Octubre	\$620,000.00	\$80,000.00	\$2,200,000.00	\$850,000.00
Noviembre	\$1,621,870.49	\$666,734.63	\$1,430,000.00	\$31,394.88
Diciembre	\$2,648,605.12	\$22,400.00	\$1,070,000.00	\$8,994.88

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,750,000.00
Julio	\$80,000.00	\$ -	\$1,070,000.00	\$2,600,000.00
Agosto	\$380,000.00	\$ -	-\$380,000.00	\$2,600,000.00
Septiembre	\$160,000.00	\$ -	\$940,000.00	\$1,500,000.00
Octubre	\$ -	\$80,000.00	\$570,000.00	\$850,000.00
Noviembre	\$1,001,870.49	\$586,734.63	-\$770,000.00	\$31,394.88
Diciembre	\$1,026,734.63	-\$644,334.63	-\$360,000.00	\$8,994.88

- En esta partida podemos ver que el recurso se ejerció en los meses de julio a diciembre, siendo noviembre y diciembre los meses en el que más recurso se ejerció.
- En el mes de diciembre una parte del recurso devengado pasó a ser ejercido; en el caso del recurso comprometido, se ejerció en los meses de agosto, noviembre y diciembre.
- Al final del año fiscal, quedó un remanente de \$8,994.88 (ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 88/100 M.N.) disponibles.

1.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para el programa y para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 88.96%**, lo cual significa que se erogaron \$9,741,005.12 (nueve millones setecientos cuarenta y un mil cinco pesos 12/100 M.N.), de los \$10,950,000.00 (diez millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por convenio originalmente. Los avances financieros para cada una de las partidas se detallan a continuación:

- Se obtuvo un **avance financiero del 100%** en la partida “Honorarios, del capítulo de servicios personales” al mes de noviembre de 2013, una vez que ejerció todo el presupuesto otorgado por el estado. **Esta meta no presenta cambios ni desviaciones con respecto al monto convenido originalmente.**
- En la partida de “Estudios e investigaciones, del capítulo de servicios generales”, se logró un **avance financiero del 99.76%** al mes de diciembre de 2013, quedando un disponible de \$8,994.88 (ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 88/100 M.N.) para el mes de diciembre.
- En cuanto a la partida “Servicios de capacitación a servidores públicos, del capítulo de servicios generales”, al mes de noviembre se presenta un **0% de avance financiero**, quedando el 100% del recurso otorgado como disponible, el recurso se encuentra en proceso de contratación con los prestadores de servicio para proceder con la capacitación autorizada en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2013.

CAPÍTULO 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen, las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**”.

2.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

2.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Llevar a cabo, durante el ejercicio fiscal 2013, evaluaciones de control de confianza a 13,240 servidores públicos. La entidad se compromete a cumplir con la totalidad de evaluaciones referidas en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Fortalecer el Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con la capacidad instalada que permita dar cumplimiento a la evaluación y certificación de personal de las Instituciones de Seguridad Pública.
- c) Promover la depuración del personal activo de las instituciones de seguridad pública que no obtenga la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza con recursos estatales, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)					
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			Valor Ponderado	Fecha compromiso	Mayo Junio	Julio- Septiembre	Octubre Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1 : Aplicación de las evaluaciones de control de confianza EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las instituciones de seguridad pública que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) 								
a.	Elementos en activo	Cantidad 2,100	100%	30 Abril	6 Mayo			15.86%
b.	Elementos en activo	Cantidad 5,580		30 Julio	12 jun.	4 Jul 5 Ago.		42.15%
c.	Elementos en activo	Cantidad 5,560		29 Octubre			11 Nov	19.12%
			100%					77.13%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos			Avance real (cumplimiento)				
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			Valor Ponderado	Fecha compromiso	30 de abril de 2013	30 de julio de 2013	29 de octubre de 2013
META 1 : Aplicación de las evaluaciones de control de confianza EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las instituciones de seguridad pública que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) 							
a.	Elementos en activo	Cantidad 2,100	100%	30 Abril			
b.	Elementos en activo	Cantidad 5,580		30 Julio		✓	
c.	Elementos en activo	Cantidad 5,560		29 Octubre			☑

100%

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
META 1 : Aplicación de las evaluaciones de control de confianza EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las instituciones de seguridad pública que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) 			Con No. de oficio FGE/SE/0773/2013 se anexa oficio CCC/DG/324/2013 con la evidencia (reportes y graficas de personal evaluado).
a. Elementos en activo	Cantidad	2,100	
b. Elementos en activo	Cantidad	5,580	Con No. de oficio FGE/SE/1033/2013 se anexan oficio CCC/DG/407/2013 con la evidencia (reportes de evaluaciones de enero a mayo de 2013). Con No. de oficio FGE/SE/1133/2013 se anexa oficio CCC/DG/448/2013 con la evidencia (reportes de evaluaciones de enero a Junio de 2013). Con No. de oficio FGE/SE/1215/2013 se anexa oficio CCC/DG/561/2013 con la evidencia (reportes de evaluaciones de enero a Julio de 2013).
c. Elementos en activo	Cantidad	5,560	Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0385/2013 se anexa oficio CCC/DG/796/2013 con la evidencia (reportes de evaluaciones de enero a octubre de 2013). No obstante se tienen pendientes 3,042 evaluaciones para la meta inicial. Nota.- Con Oficio No. CCC/DG/082/2013 de fecha 30 de mayo de 2013 y dirigido al Centro Nacional de Certificación y Acreditación se solicitó la modificación de la Meta de 5,580 elementos a 3,310 elementos, lo anterior no incluye personal administrativo.

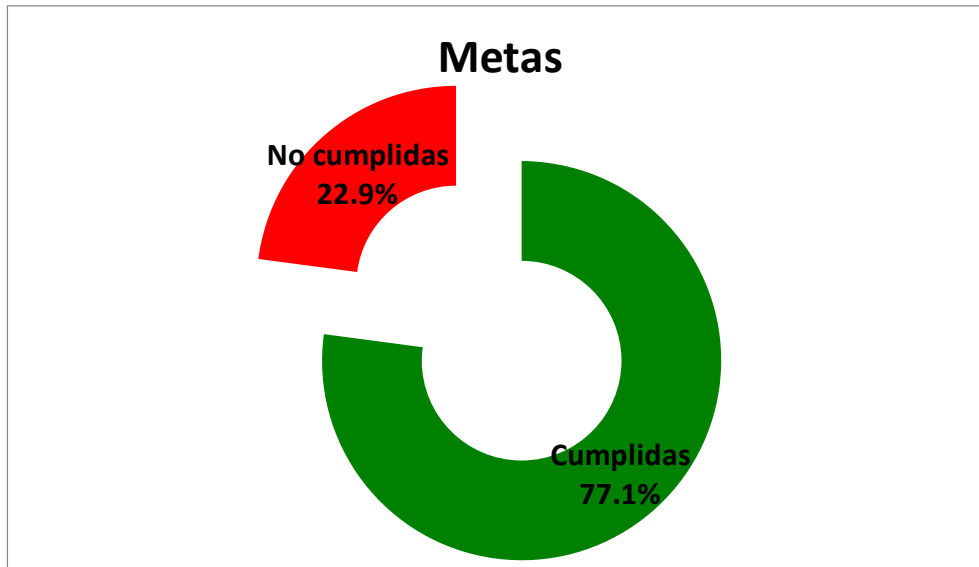
2.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a la única meta convenida el avance alcanzado fue del 77.13%, cumpliendo dos de sus apartados en su totalidad y el último, referente a la aplicación de evaluaciones, se alcanzó en 45.5% (19.12% del 41.99%) de su valor ponderado debido a que se solicitó al Centro Nacional de Certificación y Acreditación la modificación de la Meta de 5,580 elementos a 3,310 elementos, cantidad que no incluye personal administrativo, motivo por el cual no se cumplió con la meta inicial.

Cabe mencionar que para el apartado segundo, se modificó la meta el día 30 de mayo de 2013 donde se solicitó la modificación de la meta disminuyendo a 3,310 elementos de los 5,580 pactados originalmente cuya evidencia se muestra en el oficio CCC/DG/082/2013.

2.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **77.1%** de avance global.



La única meta acordada para este programa, fue cumplida parcialmente (77.1% del 100%).

2.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

2.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Dotar de la Infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen, las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”***.

Nombre del indicador:	Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública del estado de Chihuahua.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal en activo.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Trimestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$A_{acum} = \left(\frac{E_{acum}}{EF_{RNPS}} \right) \times 100$ <p><i>A_{acum}</i>= Porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal en activo (2010 a la fecha).</p> <p><i>E_{acum}</i>=Evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo acumuladas (2010 a la fecha).</p> <p><i>EF_{RNPS}</i>= Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.</p>
Programación:	Total de evaluaciones aplicadas en el periodo (2010 a la fecha) al personal en activo conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

2.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza” es del **81.27%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$\text{Cálculo del Indicador: } A_{acum} = \left(\frac{E_{acum}}{EF_{RNPS}} \right) \times 100 = \left(\frac{9121}{11,223} \right) \times 100 = 81.27\%$$

$$A_{acum} = 81.27\%$$

E_{acum}=Evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo acumuladas (2010 a la fecha).

EF_{RNPS} = Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

2.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

El objetivo 12 del citado Plan, habla entre otras cosas de: promover nuevos y/o mejorados esquemas de profesionalización y capacitación especializada al personal de las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado y que impactan directamente en la restitución de la seguridad pública.

- Avanzar en el proceso de profesionalización de los elementos de la Fiscalía, principalmente el personal de las áreas operativas, de investigación y Ministerios Públicos.
 - Impulsar la generación de convenios con corporaciones de seguridad nacionales y extranjeras con el fin de capacitar, adiestrar y actualizar al personal de las áreas sustantivas de la Fiscalía General del Estado.
 - Generar indicadores de los avances en la profesionalización y capacitación del personal, con el fin de detectar las deficiencias e implementar las medidas correctivas necesarias en la consecución de resultados efectivos.
 - Fortalecer los programas de profesionalización, actualización y capacitación de la Escuela Estatal de Policía, elevando su calidad formadora como ejemplo a nivel nacional e incluso internacional, apoyando la re-dignificación de la profesión policiaca y ministerial.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- La implementación de los siguientes programas institucionales de cobertura estatal, ya implementados durante su gobierno:
 - Profesionalización
 - Control de confianza
- Llevó a cabo estudios y/o proyectos de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

2.3 Ejercicio y destino de los recursos

2.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, se acordó un monto total de \$91,558,773.00 (noventa y un millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), provenientes \$83,758,773.00 (ochenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), del gobierno federal y \$7,800,000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), del gobierno estatal; el monto total se etiquetó en tres capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Servicios Personales \$7,800,000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios.
- Servicios Generales \$13,758,773.00 (trece millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).
 - Subcontratación de servicios con terceros.
- Inversión Pública \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.
 - Obras de construcción especializada.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.			\$7,800,000.00		\$7,800,000.00
CAPÍTULO: Servicios generales. CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. PARTIDA GENÉRICA: Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales. PARTIDA ESPECÍFICA: Subcontratación de servicios con terceros.	\$11,102,069.25	\$2,656,703.75			\$13,758,773.00
CAPÍTULO: Inversión pública. CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional. PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de	\$36,000,000.00				\$36,000,000.00

construcción para edificios no Habitacionales.					
CAPÍTULO: Inversión pública CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Instalaciones y equipamiento en construcciones. PARTIDA ESPECÍFICA: Instalaciones y obras de construcción especializada.	\$34,000,000.00				\$34,000,000.00
TOTALES	\$81,102,069.25	\$2,656,703.75	\$7,800,000.00		\$91,558,773.00

Las metas convenidas por partida fueron:

- Servicios Personales
 - Honorarios, 35 personas.
- Servicios Generales
 - Subcontratación de servicios con terceros, un servicio para 8,351 personas.
- Inversión Pública
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, una obra.
 - Obras de construcción especializada, un equipo.

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: Servicios personales.
CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Persona	35		6		29		17%	ABRIL
	35		9		26		25%	MAYO
	35		9		26		25%	JUNIO
	35		9		26		25%	JULIO
	35				35		0%	AGO.
	35				35		0%	SEP.
	35				35		0%	OCT.
	35		30		5		86%	NOV.
	35		30		5		86%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Subcontratación de servicios con terceros.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% AVANCE	DE MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1	8.351			1	8.351	0%	ABRIL
	1	8.351			1	8.351	0%	MAYO
	1	8.351			1	8.351	0%	JUNIO
	1	8.351			1	8.351	0%	JULIO
	1	8.351			1	8.351	0%	AGO.
	1	8.351	1	8.351			100%	SEP.
	1	8.351	1	8.351			100%	OCT.
	1	8.351	1	8.351			100%	NOV.
	1	8.351	1	8.351			100%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1			1			100%	AGO.
	1			1			100%	SEP.
	1			1			100%	OCT.
	1			1			100%	NOV.
	1			1			100%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalaciones y equipamiento en construcciones.
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Instalaciones y obras de construcción especializada.*

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipo	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1			1			100%	SEP.
	1			1			100%	OCT.
	1			1			100%	NOV.
	1			1			100%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios personales
 - Honorarios; se alcanzó una meta de 30 de los 35 de la meta original, por lo tanto se logró un avance físico del **86%**.
- Servicios generales
 - Subcontratación de servicios con terceros, un servicio para 8,351 personas el cual se alcanzó al **100%** en el mes de septiembre.
- Inversión pública
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, una obra; se concluyó la obra en el mes de agosto, el avance físico de la meta fue del **100%**.
 - Obras de construcción especializada, un equipo; se concluyó la obra en el mes de septiembre, el avance físico de la meta fue del **100%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios personales.
 CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,800,000.00
Abril	\$1,944,614.00	\$ -	\$ -	\$5,855,386.00
Mayo	\$2,981,254.05	\$194,985.34	\$ -	\$4,623,760.61
Junio	\$3,943,087.47	\$376,312.63	\$ -	\$3,480,599.90
Julio	\$4,894,087.55	\$555,525.67	\$2,350,386.78	\$0.00
Agosto	\$6,196,900.25	\$354,900.70	\$1,248,199.02	\$12,002,582.02
Septiembre	\$7,438,659.15	\$175,159.03	\$186,181.82	\$4,202,582.02
Octubre	\$8,389,659.21	\$354,311.91	\$39,528.63	\$3,219,082.27
Noviembre	\$11,078,270.99	\$772,133.97	\$ -	\$152,177.06
Diciembre	\$11,844,492.53	\$ -	\$5,912.43	\$152,177.06

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,800,000.00
Abril	\$1,944,614.00	\$ -	\$ -	\$5,855,386.00
Mayo	\$1,036,640.05	\$194,985.34	\$ -	\$4,623,760.61
Junio	\$961,833.42	\$181,327.29	\$ -	\$3,480,599.90
Julio	\$951,000.08	\$179,213.04	\$2,350,386.78	\$0.00
Agosto	\$1,302,812.70	-\$200,624.97	-\$1,102,187.76	\$4,202,582.05
Septiembre	\$1,241,758.90	-\$179,741.67	-\$1,062,017.20	\$4,202,582.02
Octubre	\$951,000.06	\$179,152.88	-\$146,653.19	\$3,219,082.27
Noviembre	\$2,688,611.78	\$417,822.06	-\$39,528.63	\$152,177.06
Diciembre	\$766,221.54	-\$772,133.97	\$5,912.43	\$152,177.06

- El recurso asignado, se ejerció en los meses de abril a diciembre.
- Es importante resaltar que en el mes de agosto se llevó a cabo una modificación al presupuesto original, incrementando \$4,202,582.02, (cuatro millones doscientos dos mil quinientos ochenta y dos pesos 2/100 M.N.) pasando de \$7,800,000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$ 12,002,582.02 (doce millones dos mil quinientos ochenta y dos pesos 2/100 M.N.).
- Dicho incremento queda sustentado según oficio No. SESNSP/DGDS/9460/2013, donde se reclasifica recurso de los programas 11 ("Sistema Nacional de Información") y 13 ("Registro Público Vehicular). Dichos recursos provienen y fueron destinados a las partidas específicas de "Honorarios".

- El recurso del programa 11 se disminuyó en \$2,541,582.02 (dos millones quinientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y dos pesos 2/100 M.N.) y el programa 13 en \$1,661,000.00 (un millón seiscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).
- En los meses de agosto y diciembre se ejerció recurso que estaba originalmente como devengado, mientras que en los meses de agosto a noviembre, el recurso comprometido fue ejercido.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Subcontratación de servicios con terceros.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial	\$13,758,773.00	\$13,758,773.00	\$13,758,773.00	\$13,758,773.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Julio	\$ -	\$ -	\$4,500,000.00	\$9,258,773.00
Agosto	\$1,744,464.56	\$421,939.79	\$11,592,368.65	\$0.00
Septiembre	\$4,222,948.27	\$ -	\$9,535,824.73	\$0.00
Octubre	\$4,222,948.27	\$ -	\$9,535,824.73	\$0.00
Noviembre	\$4,222,948.27	\$ -	\$9,535,824.73	\$0.00
Diciembre	\$4,222,948.27	\$ -	\$9,535,824.73	\$0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$13,758,773.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$13,758,773.00
Julio	\$ -	\$ -	\$4,500,000.00	\$9,258,773.00
Agosto	\$1,744,464.56	\$421,939.79	\$7,092,368.65	\$0.00
Septiembre	\$2,478,483.71	-\$421,939.79	-\$2,056,543.92	\$0.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00

- El recurso asignado a esta partida específica, se comprometió en los meses de julio y agosto y se ejerció en los meses de agosto y septiembre; la cantidad devengada en el mes de agosto, también se ejerció en el mes de septiembre.
- El total del recurso se terminó de ejercer en el mes de septiembre.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial	\$36,000,000.00	\$36,000,000.00	\$36,000,000.00	\$36,000,000.00
Abril	\$14,400,000.00	\$ -	\$21,600,000.00	\$0.00
Mayo	\$14,400,000.00	\$ -	\$21,600,000.00	\$0.00
Junio	\$24,751,722.48	\$ -	\$11,248,277.52	\$0.00
Julio	\$26,056,895.77	\$ -	\$9,943,104.23	\$0.00
Agosto	\$26,056,895.77	\$ -	\$9,943,104.23	\$0.00
Septiembre	\$26,056,895.77	\$ -	\$9,943,104.23	\$0.00
Octubre	\$28,214,683.37	\$ -	\$7,785,316.63	\$0.00
Noviembre	\$32,410,538.24	\$ -	\$3,589,461.76	\$0.00
Diciembre	\$32,410,538.24	\$ -	\$3,589,461.76	\$0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$36,000,000.00
Abril	\$14,400,000.00	\$ -	\$21,600,000.00	\$0.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Junio	\$10,351,722.48	\$ -	-\$10,351,722.48	\$0.00
Julio	\$1,305,173.29	\$ -	-\$1,305,173.29	\$0.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Octubre	\$2,157,787.60	\$ -	-\$2,157,787.60	\$0.00
Noviembre	\$4,195,854.87	\$ -	-\$4,195,854.87	\$0.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00

- El total del recurso se ejerció para noviembre del año fiscal, ejerciendo el recurso comprometido en los meses de junio, julio, octubre y noviembre.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalaciones y equipamiento en construcciones.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Instalaciones y obras de construcción especializada.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial	\$34,000,000.00	\$34,000,000.00	\$34,000,000.00	\$34,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00	\$0.00
Junio	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00	\$0.00
Julio	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00	\$0.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00	\$0.00
Septiembre	\$13,600,000.00	\$ -	\$20,400,000.00	\$0.00
Octubre	\$19,393,841.04	\$ -	\$14,606,158.96	\$0.00
Noviembre	\$19,393,841.04	\$4,686,258.49	\$9,919,900.47	\$0.00
Diciembre	\$19,393,841.04	\$4,686,258.49	\$9,919,900.47	\$0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$34,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$34,000,000.00	\$0.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Septiembre	13,600,000.00	\$ -	-\$13,600,000.00	\$0.00
Octubre	\$5,793,841.04	\$ -	-\$5,793,841.04	\$0.00
Noviembre	\$ -	\$4,686,258.49	-\$4,686,258.49	\$0.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00

- El total del recurso se comprometió en el mes de mayo, el cual se ejerció en los meses de septiembre y octubre, el restante saldo comprometido se devengó en el mes de noviembre.

2.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 99.84%**. Cabe mencionar que en este programa hubo un sobre ejercicio por lo cual se erogaron en total \$95,609,177.96 (noventa y cinco millones seiscientos nueve mil ciento setenta y siete pesos 96/100M.N.) de los \$91,558,733.00 (noventa y un millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) convenidos originalmente debido a la modificación descrita anteriormente para el mes de agosto. Los avances financieros en cada una de las partidas, se detallan a continuación:

- Servicios Personales
 - Honorarios; se alcanzó el 98.73% del avance financiero; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto del convenio original.**
- Servicios Generales
 - Subcontratación de servicios con terceros; \$13,758,773.00. (trece millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Lo cual representa un avance financiero del **100%**; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto del convenio original.**
- Inversión Pública \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.)
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales; \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.). Lo cual representa un avance financiero del **100%**; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto del convenio original.**
 - Obras de construcción especializada; \$34,000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Lo cual representa un avance financiero del **100%**; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto del convenio original.**

CAPÍTULO 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

En el estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatales, a través de programas de capacitación vinculados con la seguridad pública, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones**”.

3.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

3.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Establecer el Servicio Profesional de Carrera en un 100% en su etapa de implementación o alineación, y 50% en la etapa de operación, de conformidad con los artículos 21 Constitucional, párrafos 99 y 102, inciso a), y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como con los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las instituciones de seguridad pública, con los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, una vez que este sea aprobado, así como cumplir las directrices y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y especializada.

De acuerdo con las metas compromiso se tienen establecidas una serie de acciones, que son:

- Implementar el Servicio Profesional de Carrera de las instituciones de seguridad pública, para lo cual deberá realizar las siguientes acciones:
 - Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto el Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos				Avance real (cumplimiento)					
PROGRAMA: Profesionalización de las instituciones de seguridad pública				Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abрил - Junio	Septiembre - Julio	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento									
META 1 : Alineación Normativa EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo al grado de avance de la Entidad Federativa. 				16%					
Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (ACMyP)									
a.	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
b.	Manual de Organización.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
c.	Manual de Procedimientos.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
d.	Catálogo de Puestos.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)									
a.	Reglamento del servicio profesional de Carrera.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
b.	Manual de Organización.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
c.	Manual de Procedimientos.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%
d.	Catálogo de Puestos.	Cantidad	1		Noviembre 2013			27 Dic.	2%

Operación del Servicio Profesional de Carrera							
META 2 : Convocatoria EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las muestras de la publicación de convocatoria en medios impresos y electrónicos. 				14%	Junio 2013	23 Abr.	14%
a. Convocatoria	Cantidad	1		Junio 2013			
META 3 : Formación Inicial EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública. 				14%			14%
a. Policía preventivo estatal	Cantidad	200		Diciembre 2013			
META 4 : Actualización EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública. 				14%			0%
a. Ministerio Público.	Cantidad	450		Noviembre 2013			
b. Perito.	Cantidad	60		Noviembre 2013			
c. Policía Preventivo Municipal.	Cantidad	80		Noviembre 2013			
d. Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	80		Noviembre 2013			
META 5 : Especialización EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública. 				14%			0%
a. Ministerio Público.	Cantidad	110		Noviembre 2013			
b. Perito.	Cantidad	45		Noviembre 2013			
c. Policía Preventivo Municipal.	Cantidad	80		Noviembre 2013			
d. Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	80		Noviembre 2013			

META 6: Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos. EVIDENCIA:			14%	Noviembre 2013							
<ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones. 											
a.	Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente.	Cantidad								180	Noviembre 2013
b.	Policía Preventivo Estatal.	Cantidad								140	Noviembre 2013
c.	Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	140	Noviembre 2013							
META 7: Evaluaciones del Desempeño EVIDENCIA:			14%								
<ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones. 											
a.	Ministerio Público.	Cantidad								100	Octubre 2013
b.	Perito.	Cantidad								25	Octubre 2013
c.	Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente.	Cantidad								100	Octubre 2013
d.	Policía Preventivo Estatal.	Cantidad								100	Octubre 2013
e.	Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	100	Octubre 2013							
			100%						69.62%		

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ✓ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

PROGRAMA: Profesionalización de las Instituciones de seguridad Pública				Valor Ponderado	Fecha compromiso	30 de Junio de 2013	31 de Octubre de 2013	30 de Noviembre de 2013	31 de Diciembre de 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento									
META 1 : Alineación Normativa EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo con el grado de avance de la entidad federativa. 				16%					
Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (ACMyP)									
a.	Reglamento del servicio Profesional de Carrera.	Cantidad	1		Noviembre 2013			✓	
b.	Manual de Organización.	Cantidad	1						
c.	Manual de Procedimientos.	Cantidad	1						
d.	Catálogo de Puestos.	Cantidad	1						

Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)								
a.	Reglamento del servicio profesional de Carrera.	Cantidad	1		Noviembre 2013	✓		
b.	Manual de Organización.	Cantidad	1					
c.	Manual de Procedimientos.	Cantidad	1					
d.	Catálogo de Puestos.	Cantidad	1					
Operación del Servicio Profesional de Carrera								
META 2 : Convocatoria EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las muestras de la publicación de convocatoria en medios impresos y electrónicos. 				14%	Junio 2013	✓		
a.	Convocatoria	Cantidad	1		Junio 2013			
META 3 : Formación Inicial EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de Seguridad Pública. 				14%	Diciembre 2013			✓
a.	Policía Preventivo Estatal.	Cantidad	200		Diciembre 2013			
META 4 : Actualización EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de Seguridad Pública. 				14%				x
a.	Ministerio Público.	Cantidad	450		Noviembre 2013			
b.	Perito.	Cantidad	60		Noviembre 2013			
c.	Policía Preventivo Municipal.	Cantidad	80		Noviembre 2013			
d.	Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	80		Noviembre 2013			
META 5: Especialización EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública. 				14%				x
a.	Ministerio Público.	Cantidad	110		Noviembre 2013			

b. Perito.	Cantidad	45		Noviembre 2013				
c. Policía Preventivo Municipal.	Cantidad	80		Noviembre 2013				
d. Custodio penitenciario o figura Equivalente	Cantidad	80		Noviembre 2013				
META 6: Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos.								
EVIDENCIA:			14%	Noviembre 2013			<input checked="" type="checkbox"/>	
a. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente	Cantidad	180		Noviembre 2013				
b. Policía Preventivo Estatal	Cantidad	140		Noviembre 2013				
c. Custodio penitenciario figura equivalente.	Cantidad	140		Noviembre 2013				
META 7: Evaluaciones del Desempeño								
EVIDENCIA:			14%				<input checked="" type="checkbox"/>	
a. Ministerio Público.	Cantidad	100		Octubre 2013				
b. Perito.	Cantidad	25						
c. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente.	Cantidad	100		Octubre 2013				
d. Policía Preventivo Estatal.	Cantidad	100		Octubre 2013				
e. Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	100		Octubre 2013				
			100%					

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1 : Alineación Normativa</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo con el grado de avance de la entidad federativa. <p>Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (ACMyP)</p>	<p>Con Nos. de oficio FGE-SE-1738-2013 y FGE/SE/DCRF/0461/201 los Instrumentos Jurídicos del SPC y se envió la publicación del Reglamento del SPC en el Diario Oficial.</p>

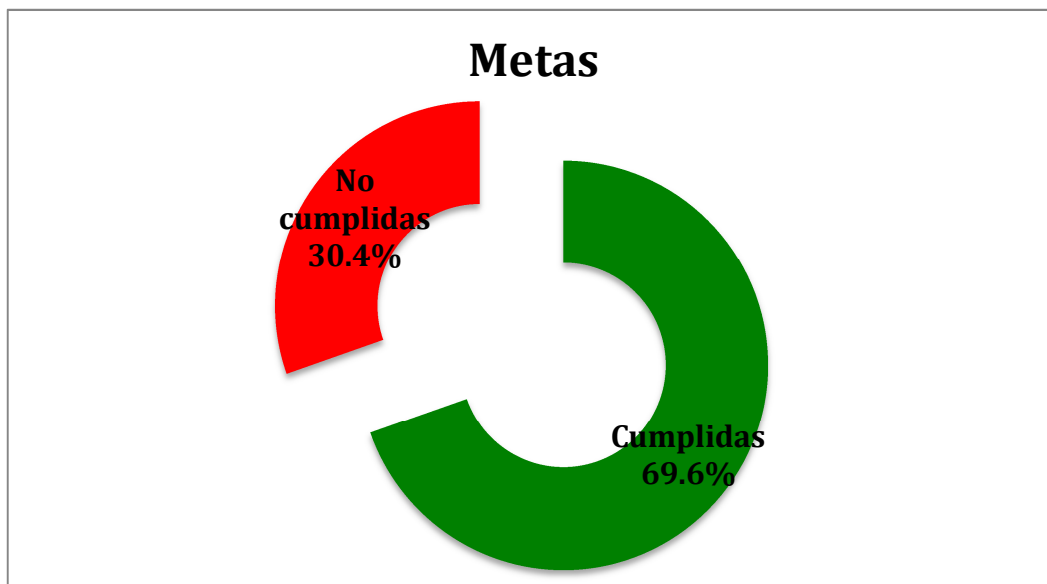
a. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.	Cantidad	1	
b. Manual de Organización.	Cantidad	1	
c. Manual de Procedimientos.	Cantidad	1	
d. Catálogo de Puestos.	Cantidad	1	
Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)			<p>Con Nos. de oficio FGE-SE-1738-2013 y FGE/SE/DCRF/0461/201 los Instrumentos Jurídicos del SPC y se envió la publicación del Reglamento del SPC en el Diario Oficial.</p>
a. Reglamento del servicio profesional de Carrera.	Cantidad	1	
b. Manual de Organización.	Cantidad	1	
c. Manual de Procedimientos.	Cantidad	1	
d. Catálogo de Puestos.	Cantidad	1	
Operación del Servicio Profesional de Carrera			<p>Con No. de oficio FGE/SE/0710/2013 en el cual se anexa impresa la convocatoria para agentes de la Policía Estatal Única División Preventiva.</p>
<p>META 2 : Convocatoria EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las muestras de la publicación de convocatoria en medios impresos y electrónicos. 			
<p>META 3 : Formación Inicial EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación de que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública. 			<p>Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.</p>
<p>META 6: Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones. 			<p>Con No. de oficio FGE/SE/1558/2013 en el cual se anexa la evidencia de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos.</p>
a. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente.	Cantidad	180	
b. Policía Preventivo Estatal.	Cantidad	140	
c. Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	140	
<p>META 7: Evaluaciones del Desempeño EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones. 			<p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0396/2013 en el cual se anexa la evidencia de las Evaluaciones de Desempeño 2013 a 425 elementos.</p>
a. Ministerio Público.	Cantidad	100	
b. Perito.	Cantidad	25	
c. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente.	Cantidad	100	
d. Policía Preventivo Estatal.	Cantidad	100	
e. Custodio penitenciario o figura equivalente.	Cantidad	100	

3.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 69.62%.

3.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, en términos generales y respecto del avance físico del cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **69.62%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 1: Alineación Normativa.
- META 2: Convocatoria.
- META 3: Formación Inicial.
- META 7: Evaluaciones del Desempeño.

La meta cumplida parcialmente fue:

- META 6: Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos.

Las metas NO cumplidas fueron:

- META 4: Actualización.
- META 5: Especialización.

3.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

3.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de seguridad pública estatales, a través de programas de capacitación vinculados con la Seguridad Pública, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones**”.

Nombre del indicador:	Avance en la capacitación del personal Policial y Ministerial (estatal).
Definición del indicador:	Conocer el avance en la capacitación del personal Policial y Ministerial.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Semestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$PC = (PC_1 / PP_1)$ <p> PC_1 = Personal capacitado PP_1 = Personal programado </p> <p> PC = Porcentaje de avance en la capacitación de personal </p>
Programación:	Conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico de Convenio de Coordinación 2014

3.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública” es del **38.98%** El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Cálculo del Indicador:

$$PC = (PC_1 / PP_1) = ((0 + 0 + 0 + 382 + 425) / 200 + 670 + 315 + 460 + 425) = 807 / 2070 = 38.98\%$$

PC_1 = Personal capacitado (0 de 200 de la meta 3; 0 de 670 de la meta 4; 0 de 315 de la meta 5; 382 (11.62%) de 460 de la meta 6; y 425 de 425 de la meta 7).

PP_1 = Personal programado (200 de la meta 3, 670 de la meta 4, 315 de la meta 5, 460 de la meta 6 y 425 de la meta 7).

PC= Porcentaje de avance en la capacitación de personal. Después de los cálculos realizados, se tiene un porcentaje de avance en la capacitación del **38.98%**

3.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

El objetivo 13, hace referencia a: intensificar la consolidación del Servicio Profesional de Carrera Policial con el objeto de brindar certeza y seguridad laboral a las personas integrantes de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la procuración de justicia.

- Intensificar procesos transparentes de reclutamiento, certificación, selección, ingreso, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio, de los integrantes de las instituciones policiales.
 - Garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el empleo con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para los integrantes de las instituciones policiales y de procuración de justicia.
 - Promover que se respete la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y que no se observe ninguna conducta discriminatoria.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- La implementación de los siguientes programas institucionales de cobertura estatal, ya implementados durante su gobierno:
 - Profesionalización
- Llevó a cabo estudios y/o proyectos de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 60% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

3.3 Ejercicio y destino de los recursos

3.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “**Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**”, se acordó un monto total de \$6,130,000.00 (seis millones ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen en su totalidad de recursos federales, se etiquetaron en dos capítulos diferentes, tal como se muestra:

- Servicios generales \$2,930,000.00 (dos millones novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios para capacitación a servidores públicos.
- Transferencias, asignaciones y otras ayudas \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios generales. CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios Partida genérica: Servicios de capacitación. Partida específica: Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$2,930,000.00				\$2,930,000.00
CAPÍTULO: Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas. CONCEPTO: Ayudas sociales. Partida genérica: Becas y otras ayudas para programas de capacitación. Partida específica: Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	\$3,200,000.00				\$3,200,000.00
TOTALES	\$6,130,000.00				\$6,130,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Servicios generales \$2,930,000.00 (dos millones novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)

- Servicios para capacitación a servidores público; 30 servicios para 200 personas, la cual se modificó en el mes de julio para quedar en 30 servicios pero para 1,185 personas.
- Transferencias, asignaciones y otras ayudas \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación, 200 becas.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos convenidos para este programa:

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	30	200			30	200	0%	ABRIL
	30	200			30	200	0%	MAYO
	30	200			30	200	0%	JUNIO
	30	1,185			30	1,185	0%	JULIO
	30	1,185			30	1,185	0%	AGO.
	30	1,185			30	1,185	0%	SEP.
	30	1,185			30	1,185	0%	OCT.
	30	1,185			30	1,185	0%	NOV.
	30	1,185		30	1,185		100%	DIC.

En la partida específica de “becas y otras ayudas para programas de capacitación”, se puede observar que la meta convenida fue de 200 becas, la cual no tuvo modificaciones durante el año fiscal; en diciembre de 2013 se otorgaron 153 de las 200 becas, por lo que en esta meta se logró un **avance porcentual del 77%**.

CAPÍTULO: Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
 CONCEPTO: Ayuda social.
 PARTIDA GENÉRICA: Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Becas y otras ayudas para programas de capacitación.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Beca	200				200		0%	ABRIL
	200				200		0%	MAYO
	200				200		0%	JUNIO
	200				200		0%	JULIO
	200				200		0%	AGO.
	200				200		0%	SEP.
	200				200		0%	OCT.
	200				200		0%	NOV.
	200			153		47		77%

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios generales \$2,930,000.00 (dos millones novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios para capacitación a servidores públicos, 30 servicios para 200 personas, la cual se modificó en el mes de julio para quedar en 30 servicios pero para 1,185 personas. Se logró el **100%** del avance físico en esta meta convenida la cual se llevó a cabo en el mes de diciembre.
- Transferencias, asignaciones y otras ayudas \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación, 200 becas, de las cuales se lograron 153 becas por lo tanto el avance físico en esta meta fue del **77%** en el mes de diciembre.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,930,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$337,873.20	\$2,592,126.80
Octubre	\$ -	\$ -	\$601,228.00	\$2,328,772.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$601,228.00	\$2,328,772.00
Diciembre	\$119,165.20	\$11,242.00	\$470,820.80	\$2,328,772.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,930,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,930,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$337,873.20	\$2,592,126.80
Octubre	\$ -	\$ -	\$263,354.80	\$2,328,772.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,328,772.00
Diciembre	\$119,165.20	\$11,242.00	-\$130,407.20	\$2,328,772.00

- Una parte del recurso se comprometió en los meses de septiembre y octubre y se ejerció y/o devengó en el mes de diciembre.
- Para esta partida específica, quedó un saldo disponible de poco más de dos millones de pesos, lo cual representa casi un 80% de recurso no ejercido.

CAPÍTULO: Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas.
 CONCEPTO: Ayudas sociales.
 PARTIDA GENÉRICA: Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Becas y otras ayudas para programas de capacitación.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,200,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Noviembre	\$1,584,000.00	\$ -	\$864,000.00	\$752,000.00
Diciembre	\$1,584,000.00	\$ -	\$864,000.00	\$752,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,200,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,200,000.00
Noviembre	\$1,584,000.00	\$ -	\$864,000.00	\$752,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$752,000.00

- En el mes de noviembre se ejerció y comprometió el recurso utilizado en esta partida específica, quedando un saldo remanente de \$752,000.00 (setecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al 23.5%.

3.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 49.74%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$3,049,228.00 (tres millones cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de los \$6,130,000.00 (seis millones ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas, se detallan a continuación:

- Servicios generales \$2,930,000.00 (dos millones novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

- Servicios para capacitación a servidores públicos, se erogaron \$601,228.00 (seiscientos un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **20.5%** cabe mencionar que el avance físico fue cubierto en su totalidad y aun así existe recurso disponible.
- Transferencias, asignaciones y otras ayudas \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación; salieron recursos por \$2,448,000.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **76.5%**, el recurso restante quedó pendiente del proceso de contratación de los prestadores de servicio para proceder con la capacitación autorizada en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2013:

CAPÍTULO 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

El estado de Chihuahua definió para 2013 como su objetivo para este programa “**La creación de Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo**”.

4.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

4.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS)”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro en la Entidad Federativa y garantizar la permanencia del personal que la integra por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable para los ministerios públicos, peritos y policías.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UESC) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Expedir protocolo de atención a víctimas. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, emitiendo copia de los Protocolos de atención de víctimas de la U.E.C.S debidamente firmados. 	20%	30 de abril 2013	23 de Abr.			20%
META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios públicos, peritos y policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia. 	20%	30 de julio 2013	27 de Jun.			20%
META 3: Realizar la infraestructura de la U.E.C.S (Primera Etapa) conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia del Estado y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del programa, a través del cual se manifieste que el Estado realizó la infraestructura correspondiente a la primera etapa conforme a la inversión asentada en la estructura programática. 	60%	30 de diciembre 2013	Está el proyecto terminado, el cual se encuentra en revisión del Secretariado; una vez que se apruebe se turnará al SESNSP.			60%
	100%					100%

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
PROGRAMA: Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	30 de abril de 2013	30 de julio 2013	30 de septiembre 2013
META 1: Expedir protocolo de atención a víctimas. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, emitido copia de los protocolos de atención de Víctimas de la U.E.C.S debidamente firmados. 	20%	30 de abril 2013	✓		
META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios públicos, peritos y policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia. 	20%	30 de julio 2013		✓	
META 3: Realizar la infraestructura de la U.E.C.S (primera etapa) conforme a la inversión asentada en la estructura programática. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia del Estado y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del programa, a través del cual se manifieste que el Estado realizó la infraestructura correspondiente a la primera etapa conforme a la inversión asentada en la estructura programática. 	60%	30 de diciembre 2013			✓
	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
META 1: Expedir protocolo de atención a víctimas. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, emitiendo copia de los Protocolos de atención de Víctimas de la U.E.C.S debidamente firmados. 	Con No. de oficio FGE/SE/0680/2013 signado por el Fiscal General y No. de oficio FGE/SE/0706/2013 signado por la Lic. Gabriela Yáñez y un cuadernillo del protocolo, se dio cumplimiento.
META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios públicos, peritos y policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia dirigido al Responsable Federal del programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia. 	Con No. de Oficio FGE/SE/1108/2013, se envió Oficio Circular de fecha 18 de enero de 2013 con la aceptación de la permanencia de cinco años como mínimo del personal de las UECS.

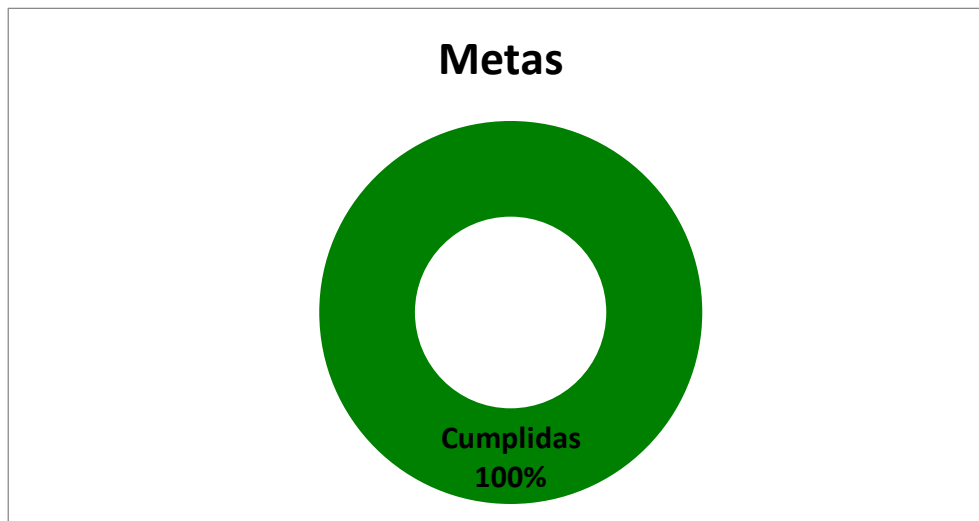
<p>META 3: Realizar la infraestructura de la U.E.C.S (primera etapa) conforme a la inversión asentada en la estructura programática.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio del Procurador General de Justicia del Estado y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del programa, a través del cual se manifieste que el Estado realizó la infraestructura correspondiente a la primera etapa conforme a la inversión asentada en la estructura programática. 	<p>Está el proyecto terminado, el cual se encuentra en revisión del Secretariado; una vez que se apruebe se turnará al SESNSP.</p>
--	--

4.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 100% por lo que no se presentó ninguna variación o desviación respecto a lo convenido.

4.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **100%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% y en la fecha acordada o antes, son:

- META 1: Expedir protocolo de atención a víctimas.
- META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios públicos, peritos y policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.
- META 3: Realizar la infraestructura de la U.E.C.S (primera etapa) conforme a la inversión asentada en la estructura programática.

4.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

4.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Para este programa, NO SE ESTABLECIÓ NINGÚN INDICADOR en el estado de Chihuahua.

4.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia de prevención del delito mencionado y acorde con el programa de instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS), se dice que:

Objetivo 6. Fomentar el desarrollo de acciones intersectoriales e interdisciplinarias para mejorar la efectividad de los mecanismos de investigación que de manera continua y oportuna permitan la definición de indicadores, políticas, procesos e intervenciones útiles en la lucha contra la inseguridad.

- 6.1 Fortalecer la coordinación, en primera instancia, al interior de las unidades orgánicas de la Fiscalía General del Estado y en segunda con las instituciones del orden federal y municipal en las acciones de investigación y persecución del delito.
 - Elaborar indicadores homologados, metodologías compatibles y conceptos estandarizados de las áreas de investigación federal con el fin de producir estadística comparable que permita realizar análisis vinculados para combatir los distintos fenómenos delictivos en la Entidad.
 - Reforzar el uso de pruebas técnico-científicas en la investigación ministerial y policial, así como la efectiva vinculación con la información de sistemas federales de seguridad para la integración de los expedientes.
 - Reforzar los instrumentos tecnológicos en materia de investigación en los cuales se incorpore la perspectiva de género, los cuales deben ser desarrollados de conformidad con las necesidades y diferencias que existen entre mujeres y hombres, sin discriminación.
- 6.2 Promover el intercambio de información interinstitucional con los debidos protocolos para robustecer la lucha contra la inseguridad, y el desarrollo de acciones de prevención.
 - Consolidar el funcionamiento del Centro Estatal de Estadística Criminal que concentra la información criminal, procesal y judicial de la Entidad, con el objeto de generar su explotación estadística y suministrar de información perfilada a las áreas que lo requieran.

- Crear esquemas para compartir información estadística de los casos de violencia contra las mujeres entre las instituciones internas y con las demás facultades, con el fin de obtener datos útiles que promuevan una atención especializada en su prevención y atención.
- Implementar programas estatales en coordinación con los municipios sobre la alimentación efectiva de sus bases de datos elevando su confiabilidad en la unificación de información y análisis a nivel estatal.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a las unidades especializadas en el combate al secuestro.
- Fortalecimiento de las instituciones de la seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

4.3 Ejercicio y destino de los recursos

4.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa de instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS), se acordó un monto total de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) proveniente exclusivamente del gobierno federal, el cual se asignó de la siguiente manera:

- Inversión pública \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) , repartido en tres partidas específicas:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.
 - Servicios de supervisión de obra.
 - Servicios de supervisión de obra.

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Inversión pública. CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de construcción para edificios no habitacionales.	\$9,000,000.00				\$9,000,000.00
CAPÍTULO: Inversión pública. CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados. PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios de supervisión de obras.	\$500,000.00				\$500,000.00
CAPÍTULO: Inversión pública. CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados. PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios de supervisión de obras.	\$1,500,000.00				\$1,500,000.00
TOTALES	\$11,000,000.00				\$11,000,000.00

Las metas convenidas para el recurso financiero de este programa, se detallan a continuación:

- Inversión Pública \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.), repartido en tres partidas específicas:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, una obra.
 - Servicios de supervisión de obra, un servicio.
 - Servicios de supervisión de obra, un estudio o proyecto.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

De la meta establecida, en la partida específica sobre la construcción para edificios no habitacionales, se puede observar en la tabla anterior que no se cumplió con dicha meta por lo que en este rubro en específico se tiene un 0% de avance físico en la meta.

CAPITULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos. Especializados.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios de supervisión de obras.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

De la meta establecida en la partida específica sobre servicios de supervisión en obra, se puede observar de la tabla anterior, que no se cumplió con dicha meta por lo que en este rubro en específico se tiene un 0% de avance físico en la meta.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Servicios de supervisión de obras.*

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Estudio / Proyecto	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1			1			100%	SEP.
	1			1			100%	OCT.
	1			1			100%	NOV.
	1			1			100%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue de:

- Inversión Pública \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.), repartido en tres partidas específicas:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, ninguna obra, **0%**.
 - Servicios de supervisión de obra. ningún servicio, **0%**.
 - Servicios de supervisión de obra, un estudio o proyecto, por lo tanto se alcanzó el **100%** de la meta física convenida en el mes de septiembre.

De acuerdo con los archivos correspondientes a los avances físico-financieros que la institución proporcionó a Votia, se realizó el siguiente análisis sucinto:

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 Partida Genérica: Edificación no habitacional.
 Partida Específica: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$9,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$9,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,000,000.00

- De los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) asignados a esta partida, no se ejerció NINGÚN recurso.

CAPÍTULO: Inversión pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios de supervisión de obras.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$500,000.00

- De los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) asignados a esta partida, no se ejerció recurso alguno.

CAPÍTULO: Inversión pública.

CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.

PARTIDA GENÉRICA: Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios de supervisión de obras.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00	\$ 0.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00	\$ 0.00
Septiembre	\$600,000.00	\$ -	\$900,000.00	\$ 0.00
Octubre	\$600,000.00	\$ -	\$900,000.00	\$ 0.00
Noviembre	\$600,000.00	\$840,378.48	\$59,621.52	\$ 0.00
Diciembre	\$1,440,378.48	\$ -	\$59,621.52	\$ 0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00	\$ 0.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00
Septiembre	\$600,000.00	\$ -	-\$600,000.00	\$ 0.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00
Noviembre	\$ -	\$840,378.48	-\$840,378.48	\$ 0.00
Diciembre	\$840,378.48	-\$840,378.48	\$ -	\$ 0.00

- En esta partida podemos ver que todo el recurso se comprometió en el mes de julio; en el mes de septiembre una parte pasó de comprometido a ejercido; y en el mes de noviembre pasó el saldo restante de comprometido a devengado, para que finalmente en diciembre el devengado se ejerciera en su totalidad.
- En congruencia con las tablas que muestran el avance físico de las metas, se tiene que en esta partida en específico se ejerció el total del recurso disponible. Por lo tanto el avance físico financiero de esta partida es del 100%.

4.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas, que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 13.64%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de los \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas, se detallan a continuación:

- Inversión pública \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) repartido en tres partidas específicas:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales; \$0 de los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) acordados, lo cual representa un avance financiero del **0%** ya que se tiene proyectada la realización de la infraestructura de la U.E.C.S. en su (primera etapa) conforme a la inversión asentada en la estructura programática contenida en el anexo técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2013, para lo cual se cuenta con el contrato de prestación de servicios profesionales No. SESESP/FOSEG/010/13, con la persona física C. Arq. Roberto Barraza Ornelas.

- Servicios de supervisión de obra; \$0 de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por convenio, lo cual representa un avance financiero del **0%** y ya se tiene proyectada la realización de la infraestructura de la U.E.C.S. en su (primera etapa) conforme a la inversión asentada en la estructura programática contenida en el anexo técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2013, para lo cual se cuenta con el contrato de prestación de servicios profesionales No. SESESP/FOSEG/010/13, con la persona física C. Arq. Roberto Barraza Ornelas.
- Servicios de supervisión de obra; \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el **100%** de avance financiero; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto al convenio original.**

CAPÍTULO 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)

El Programa Nacional para la Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE'S), unifica y da dirección al esfuerzo de las Secretarías de Estado hacia un objetivo en común: **prevenir el delito**.

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos”**.

5.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

5.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Implementación de Centros de Operación (COE'S)”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos, bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes al modelo nacional.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Revisión del "Protocolo Modelo de Actuación del COE". EVIDENCIA: • Oficio por el que se remite el protocolo a las entidades federativas.	30%	Mayo 2013			Dic. 2013	30%
META 2: Definición del lugar físico en donde se implementara el COE. EVIDENCIA: • Oficio en el que se especifique la dirección física del centro.	15%	Marzo 2013			Dic. 2013	15%
META 3: Definir la relación de servidores públicos que integrarán la operación del COE. EVIDENCIA: • Oficio que contenga la relación del personal, especificando nombre y cargo.	10%	Marzo 2013			Dic. 2013	10%
META 4: Definir al personal susceptible de recibir capacitación en materia de narcomenudeo. EVIDENCIA: • Oficio que contenga la relación del personal.	10%	Marzo 2013			Dic. 2013	10%
META 5: Inauguración y puesta en marcha del centro de Operaciones Estratégicas. EVIDENCIA: • Soporte fotográfico y documento que acredite el inicio de actividades.	15%	Octubre 2013			Dic. 2013	15%
META 6: Control estadístico de averiguaciones previas iniciadas en el centro. EVIDENCIA: • Reportes estadísticos.	20%	Noviembre 2013			Dic. 2013	20%
	100%					100%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos						
PROGRAMA: Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Marzo de 2013	Mayo de 2013	Octubre 2013	Noviembre 2013
META 1: Revisión del "Protocolo Modelo de Actuación del COE". EVIDENCIA: • Oficio por el que se remite el protocolo a las entidades federativas.	30%	Mayo 2013		✓		

META 2: Definición del lugar físico en donde se implementará el COE. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio en el que se especifique la dirección física del centro. 	15%	Marzo 2013	✓			
META 3: Definir la relación de servidores públicos que integrarán la operación del COE. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio que contenga la relación del personal, especificando nombre y cargo. 	10%	Marzo 2013	✓			
META 4: Definir al personal susceptible de recibir capacitación en materia de narcomenudeo. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio que contenga la relación del personal. 	10%	Marzo 2013	✓			
META 5: Inauguración y puesta en marcha del Centro de Operaciones Estratégicas. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Soporte fotográfico y documento que acredite el inicio de actividades. 	15%	Octubre 2013			✓	
META 6: Control estadístico de averiguaciones previas iniciadas en el centro. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reportes estadísticos. 	20%	Noviembre 2013				✓
	100%					

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

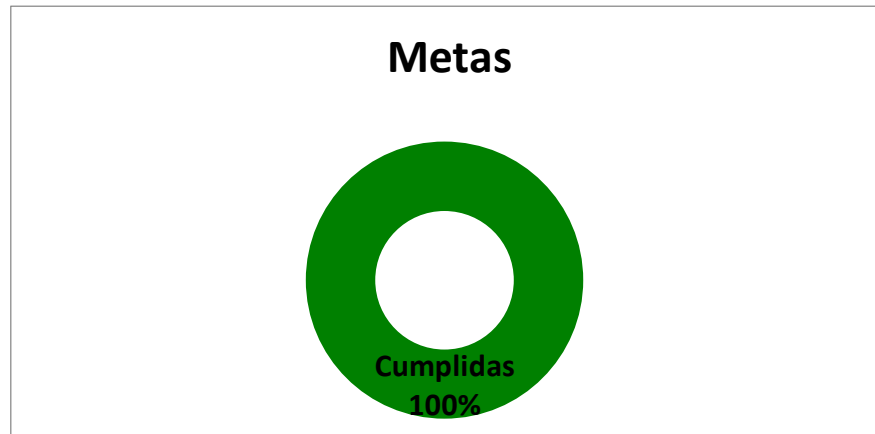
TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

5.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con los tabulados anteriores, se observa que se cumplió con el 100% de las metas para este programa por lo tanto no se registran variaciones ni desviaciones respecto de las metas comprometidas.

5.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional "Implementación de los Centros de Operación Estratégica", en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se puede observar que se alcanzó un **100%** de avance global.



De las seis metas establecidas para este programa, se cumplieron todas, por lo que el avance registrado fue del 100%.

5.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

5.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes con el modelo nacional”***.

5.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Chihuahua.

5.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención de la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 17. Llevar a cabo una efectiva y transparente administración y aplicación de fondos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- 17.1 Establecer un programa que brinde seguimiento y evaluación a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a través de los avances físico-financieros de los programas convenidos con los tres órdenes de gobierno.
 - Administrar y aplicar de manera transparente los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en 10 ejes prioritarios como son el de Formación y Profesionalización y Servicio Nacional de Carrera, Equipamiento para la Seguridad Pública, Plataforma México, Registro Público Vehicular, Infraestructura para la Seguridad Pública, Instancias de Coordinación, Combate al Narcomenudeo, Operativos Conjuntos, Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública y Seguimiento y Evaluación, en cuyos contenidos se establecen los conceptos y metas comprometidos por el estado de Chihuahua a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 17.2 Establecer un programa que brinde seguimiento y evaluación a la aplicación transparente y efectiva de los recursos por parte de los Municipios que reciban recursos del Subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN).
 - Gestionar y transparentar los recursos para los municipios de la Entidad que reciban recursos a través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal SUBSEMUN, mismos que servirán para invertirse en la infraestructura, profesionalización y equipamiento de sus cuerpos de seguridad pública.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a la coordinación de los esfuerzos estatales y federales para el combate al narcomenudeo.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

5.3 Ejercicio y destino de los recursos

5.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Implementación de los Centros de Operación Estratégica”, no se acordó ningún monto a ejercer para el año fiscal 2013.

5.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa no se presenta ninguna variación o desviación de las metas físicas financieras debido a que no hay ninguna meta físico financiera establecida para el año fiscal 2013.

CAPÍTULO 6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito”**.

6.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

6.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Consolidar la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento Sección Huella Balística. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Contar con más de 4 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de evaluación vigente y oficio de cargo de Peritos en Balística. 	30%	Abril 2013	29 de Abril			30%
META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de Casquillos, Balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de actualización de los equipos enviando al responsable del programa. 	50%	Agosto 2013		23 de Ago.		50%
META 3: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillo Hits, así como alinearse al modelo nacional EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de casquillos al responsable del Programa. 	10%	Mensual	11 de Abr. 10 de Jun.	5 de Sept.	31 de Dic.	10%
META 4: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de balas y Hits, así como alinearse al Modelo Nacional EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de balas al responsable del Programa. 	10%	Mensual	11 de Abr. 10 de Jun.	5 de Sept.	31 de Dic.	10%
	100%					100%

Al observar la tabla anterior, se tiene un avance del 100% en el total de las metas convenidas para este programa para la ETAPA 3.

Respecto de la ETAPA 2 (según la tabla de abajo), se tiene un avance del 92% sobre las metas convenidas para este programa en esta etapa.

Compromisos			Avance real (cumplimiento)				
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento "E-TRACE". Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Enero 2014	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: La FGE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAP si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de asistencia al curso y asignación de la clave de acceso al sistema. 	80%	Permanente	29 de Abr.				80%

META 2: La FGE enviará los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes. EVIDENCIA: • Reporte de actividades mensuales.	20%	Permanente	10 de Jun.	5 de Sept.			12%
	100%						92%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Sección Huella Balística. ETAPA 3	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril de 2013	Agosto 2013	Mensual
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento					
META 1: Contar con más de cuatro peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza. EVIDENCIA: • Constancia de evaluación vigente y oficio de cargo de peritos en balística.	30%	Abril 2013	✓		
META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de casquillos, balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional. EVIDENCIA: • Oficio de actualización de los equipos enviando al responsable del programa.	50%	Agosto 2013		✓	
META 3: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillo Hits, así como alinearse al modelo nacional. EVIDENCIA: • Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de casquillos al responsable del programa.	10%	Mensual			✓
META 4: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de balas y Hits, así como alinearse con el modelo nacional. EVIDENCIA: • Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de balas al responsable del programa.	10%	Mensual			✓
	100%				

Compromisos			
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento "E-TRACE". ETAPA 2 Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Permanente
META 1: La FGE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAP si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de asistencia al curso y asignación de la clave de acceso al sistema. 	80%	Permanente	✓
META 2: La FGE enviara los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte de actividades mensuales. 	20%	Permanente	☑
	100%		

Para la ETAPA 3 de las metas convenidas, las cuatro metas se cumplieron dentro del tiempo establecido, mientras que para las metas convenidas en la ETAPA 2 se cumplieron fuera de la fecha acordada.

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento ETAPA 3	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
META 1: Contar con más de cuatro peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de evaluación vigente y oficio de cargo de peritos en balística. 	Se cumple con oficio No. 924/2013, signado por la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, a cargo del MC. Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela; oficio CCC/DG/2013, signado por el Centro Estatal de Control de Confianza, a cargo de la Lic. Lilia Ana Méndez Rentería; oficio No. 938/2013 de fecha 26 de abril de 2013 y oficio No. 703/13, signado por la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, a cargo del MC. Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela.
META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de casquillos, balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de actualización de los equipos enviando al responsable del programa. 	Con No. de oficio FGE/SE/1284/2013 se envía la evidencia de la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de casquillos, balas, análisis o consulta.

<p>META 3: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillo Hits, así como alinearse con el modelo nacional.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de casquillos al responsable del programa. 	<p>Con. No. de oficio FGE/SE/0649/2013 se enviaron reportes de enero a marzo de 2013 mediante oficio No. 742/2013 de periciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1010-A/2013 se enviaron reportes de abril y mayo de 2013 mediante oficio No. 1421/2013 de periciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1348/2013 se enviaron reportes de junio, julio y agosto de 2013 mediante oficio No. 2266/2013 de periciales.</p>
<p>META 4: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de balas y Hits, así como alinearse con el modelo nacional.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de estadística mensual de captura de imágenes de balas al responsable del Programa. 	<p>Con. No. de oficio FGE/SE/0649/2013 se enviaron reportes de enero a marzo de 2013 mediante oficio No. 742/2013 de periciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1010-A/2013 se enviaron reportes de abril y mayo de 2013 mediante oficio No. 1421/2013 de periciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1348/2013 se enviaron reportes de junio, julio y agosto de 2013 mediante oficio No. 2266/2013 de periciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/DCRF/00078/2014 se enviaron reportes de octubre, noviembre y diciembre de 2013.</p>

6.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO A LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

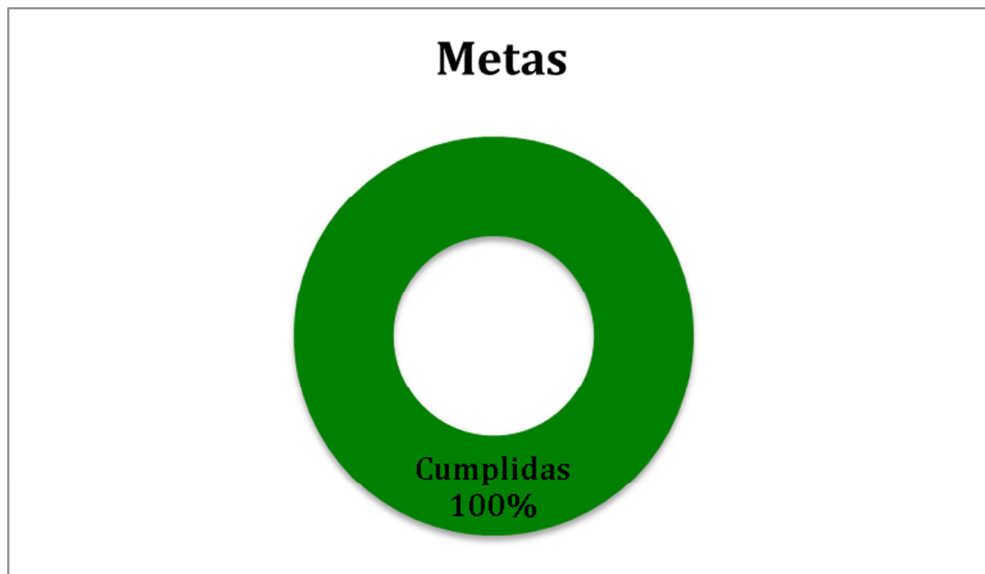
En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 92% donde la meta 2 de la Etapa 2 se cumplió parcialmente ya que los reportes de los rastreos de armamento efectuados en los últimos meses se hicieron directamente al CENAPIE.

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento ETAPA 2	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: La FGE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAP si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Constancia de asistencia al curso y asignación de la clave de acceso al sistema. 	<p>Se cumple con oficio No. 924/2013, signado por la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, a cargo del MC. Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela; oficio CCC/DG/2013, signado por el Centro Estatal de Control de Confianza, a cargo de la Lic. Lilia Ana Méndez Rentería; oficio No. 938/2013 de fecha 26 de abril de 2013 y oficio No. 703/13, signado por la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, a cargo del MC. Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela.</p>
<p>META 2: La FGE enviara los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros cinco días de cada mes.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de actividades mensuales. 	<p>Se envía en No. de oficio FGE/SE/1009/2013 la instrucción para enviar el reporte solicitado mensualmente.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1348/2013 se enviaron reportes de junio, julio y agosto de 2013, mediante oficio No. 2266/2013 de periciales.</p>

6.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, en términos generales y respecto al avance físico del cumplimiento de metas convenidas, se alcanzó un **100%** de avance global en la ETAPA 3, mientras que en la ETAPA 2 se alcanzó el **92%**, tal como se muestra en las siguientes gráficas:

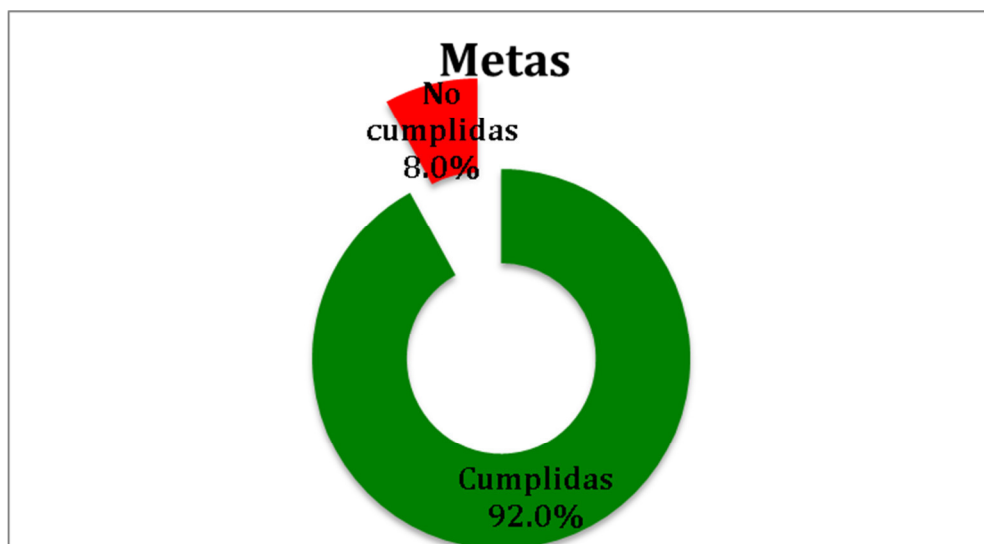
ETAPA 3



Las metas alcanzadas al 100% fueron:

- META 1: Contar con más de 4 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza.
- META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de casquillos, balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con las tecnologías utilizadas a nivel nacional.
- META 3: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillo Hits, así como alinearse con el modelo nacional.
- META 4: Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de balas y Hits, así como alinearse con el modelo nacional.

ETAPA 2



Las metas alcanzadas al 100% fueron:

- META 1: La FGE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAP si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema.

Las metas cumplidas parcialmente fueron:

- META 2: La FGE enviará los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros cinco días de cada mes.

6.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

6.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito”**.

Nombre del indicador:	Avance en la implementación y operación del Sistema de Huella Balística.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística, así como de su operación mediante el registro de información de casquillos y balas conforme a lo establecido en el modelo nacional.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Trimestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$A_{hb} = \left(\left(\frac{i_1 + (i_{2a} \times 0.4 + i_{2b} \times 0.4 + i_{2c} \times 0.2 + i_3)}{3} \right) \times 0.8 + \left(\frac{R_{me}}{R_{mn}} \right) \times 0.2 \right) \times 100$ <p>Donde $3 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 = 0$</p> <p>$i_1 = 1$; Adecuación / construcción del espacio físico para la instalación del Sistema de Huella Balística.</p> <p>$i_{2a} = 1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos.</p> <p>$i_{2b} = 1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas.</p> <p>$i_{2c} = 1$; Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas.</p> <p>$i_3 = 1$; Personal evaluado, capacitado y registrado ante el CENAPI - PGR</p> <p>$R_{me} = 1$; Reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI - PGR</p>

	$R_{mn}=1$; Reportes programados de ingresos de casquillo y/o balas A_{hb} = Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento.
Programación:	El valor asignado podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo (i=0.25, i=0.5 etc.).

6.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Huella balística y rastreo computarizado de armamento” es del **65.33%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$A_{hb} = \left(\left(\frac{i_1 + (i_{2a} \times 0.4 + i_{2b} \times 0.4 + i_{2c} \times 0.2 + i_3)}{3} \right) \times 0.8 + \left(\frac{R_{me}}{R_{mn}} \right) \times 0.2 \right) \times 100$$

$$A_{hb} = \left(\left(\frac{0 + (1 \times 0.4 + 1 \times 0.4 + 1 \times 0.2 + 1)}{3} \right) \times 0.8 + \left(\frac{.12}{.20} \right) \times 0.2 \right) \times 100$$

$$= \left(\left(\frac{2}{3} \right) \times 0.8 + (0.6) \times 0.2 \right) \times 100 = 65.33\%$$

Donde $3 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 = 0$

$i_1 = 0$; Adecuación / construcción del espacio físico para la instalación del Sistema de Huella Balística. No hay meta asociada a este punto.

$i_{2a} = 1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos. META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de Casquillos, Balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional (Se cumplió al 100%)

$i_{2b} = 1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas. META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de Casquillos, Balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional (Se cumplió al 100%)

$i_{2c} = 1$; Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas. META 2: Adquirir la actualización del Sistema de Huella Balística para captura de imágenes de Casquillos, Balas, análisis o consulta, así como de la unidad remota compatible con la tecnología utilizadas a nivel nacional (Se cumplió al 100%)

$i_3 = 1$; Personal evaluado, capacitado y registrado ante el CENAPI – PGR. META: La FGE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAP si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema (se cumplió al 100%).

$R_{me} = 1$; Reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI – PGR. La FGE enviara los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes (se cumplió el 12% del 20% del valor ponderado, lo cual equivale al 60%)

$R_{mn} = 1$; Reportes programados de ingresos de casquillo y/o balas. La FGE enviara los rastreos de armamento efectuado por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes (se cumplió el 12% del 20% del valor ponderado, lo cual equivale al 60%)

A_{hb} = Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento.

Una vez calculada la fórmula, nos da el 65.33% de avance

6.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a consolidar el Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con énfasis en la efectiva vinculación de los componentes del mismo y respetando en todo momento los derechos humanos.

- 2.1 Propiciar las evaluaciones periódicas del desempeño y mejora de procesos en los diferentes Distritos Judiciales del Estado, con el fin de diagnosticar la operatividad de quienes intervienen en el sistema y fortalecer su funcionamiento.
 - Generar programas de colaboración interinstitucional para emprender acciones coordinadas que faciliten la evaluación de los integrantes del Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia a través de la integración e intercambio de recursos y actividades, incluyendo a los municipios. Hacer uso de los casos de éxito y fracaso en la implementación de la Reforma Penal en los Distritos Judiciales que presenten deficiencias en casos similares, generando una adecuada gestión del conocimiento. Inclusión de la perspectiva de género y de derechos en todos los procedimientos penales y administrativos.
- 2.2 Impulsar la automatización de los trámites y modalidades administrativas de operación en el ámbito del proceso penal, para elevar su efectividad enfocándose a reducir el número de actividades y la duración de las mismas.
 - Implementar innovaciones administrativas, organizacionales, tecnológicas y de comunicación que optimicen y protejan el manejo de los procesos y la información de las distintas etapas del proceso penal.

Promover la vinculación e intercambio de información efectiva de las bases de datos existentes en las áreas de seguridad y procuración de justicia, incluyendo las del Poder Judicial y de la Defensoría de Oficio como parte de la coordinación interinstitucional en beneficio del combate contra la impunidad.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a huella y balística.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% para la Etapa 3 y de poco más del 90% en el cumplimiento de metas específicas para la Etapa 2.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

6.3 Ejercicio y destino de los recursos

6.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, se acordó un monto total de \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) provenientes en su totalidad del presupuesto federal. Dicho monto se asignó como se muestra:

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Software

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Bienes muebles, inmuebles e intangibles. CONCEPTO: Activos intangibles. PARTIDA GENÉRICA: Software. PARTIDA ESPECÍFICA: Software.	\$4,630,000.00				\$4,630,000.00
TOTALES	\$4,630,000.00				\$4,630,000.00

Las metas convenidas para las partidas específicas fueron:

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Software; una licencia.

CAPÍTULO: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
CONCEPTO: Activos intangibles.
PARTIDA GENÉRICA: Software.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en la única meta convenida para este programa fue:

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Software; una licencia, no se llevó a cabo la meta por lo tanto el avance físico en esta partida es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Activos Intangibles.
 PARTIDA GENÉRICA: Software.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,630,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,630,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,630,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$4,622,960.00	\$7,040.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00

El monto total establecido para esta meta fue de \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de agosto se comprometieron \$4,622,960.00 (cuatro millones seiscientos veintidós mil novecientos sesenta pesos), los cuales no se ejercieron ni se devengaron al final del año fiscal. Quedando un saldo disponible de \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), tal como se muestra en las tablas anteriores.

6.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 99.85%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$4,622,960.00 (cuatro millones seiscientos veintidós mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en la partida se detallan a continuación:

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$4,630,000.00 (cuatro millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Software; se tiene comprometida la adquisición de una licencia por un importe de \$4,622,960.00 (cuatro millones seiscientos veintidós mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) generándose un ahorro presupuestal del 0.2% equivalente a \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) por lo que se tiene un cumplimiento del 99.8%.

CAPÍTULO 7. Acceso a la Justicia para las Mujeres

En el estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil”**.

7.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

7.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Crear, operar y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (Chihuahua y Ciudad Juárez), acorde con el modelo de los Centros de Justicia para la Mujeres (Guía Metodológica), que propone el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- b) Concentrar a los ministerios públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de generarlos en un solo lugar.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

En este programa en particular, se tiene dos evaluaciones independientes una corresponde al municipio de Chihuahua y la otra para el municipio de Ciudad Juárez; a continuación se muestra el avance gráfico de los indicadores para cada una de las ciudades ya mencionadas:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas y el valor ponderado para cada una de las metas establecidas para Chihuahua:

Compromisos Chihuahua			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Acceso a la Justicia Para las Mujeres Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado o al 31 de diciembre de 2013
<p>META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las capacitaciones especializadas que convoque el CNPD y PC. Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. Copias de constancia, listas de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	15%	30 de septiembre 2013			24 de Oct.	7.50%
<p>META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. Copias de facturas del equipamiento. Copia de los resguardos de equipamiento. 	25%	30 de septiembre 2013		16 de Jul.		8.33%
<p>META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración interinstitucional firmados con otras dependencias de gobierno y OSC. 	15%	28 de junio 2013		Aprobado julio	27 de Dic.	15%
<p>META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el manual. Borrador que contenga el 60% de avance. Manual de procedimiento concluido. 	15%	30 de septiembre 2013			24 de Oct.	7.50%
<p>META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Protocolos concluidos. 	10%	30 de septiembre 2013			21 Nov.	10%

META 6: Diseñar un modelo de atención infantil EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y Contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Modelo concluido. 	10%	30 de septiembre 2013			21 Nov	10%
META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género EVIDENCIA: Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, comando Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	10%	28 de junio 2013	17 de Jun.	5 de Sept.		10%
	100%					68.33 %

Para Chihuahua se alcanzó un avance porcentual en las metas del 68.33%, donde las metas 3, 5, 6 y 7 se cumplieron totalmente, mientras que las metas 1, 2 y 4 se cumplieron parcialmente.

A continuación se muestra una tabla con las fechas establecidas y el valor ponderado para cada una de las metas convenidas para Ciudad Juárez, donde se puede observar que el cumplimiento se dio en la misma medida que en Chihuahua, cumpliendo en su totalidad las metas 3, 5, 6 y 7 mientras que parcialmente se cumplieron las metas 1, 2 y 4, tal como se puede observar a continuación:

Compromisos Juárez			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Acceso a la Justicia Para las Mujeres Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las capacitaciones especializadas que convoque el CNPD y PC. Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. Copias de constancia, listas de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	15%	30 de septiembre 2013			22 de Nov.	7.50%

<p>META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. Copias de facturas del equipamiento. Copia de los resguardos de equipamiento. 	25%	30 de septiembre 2013		16 de Jul.		8.33%
<p>META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración interinstitucional firmados con otras dependencias de gobierno y OSC. 	15%	28 de junio 2013		Aprobado Julio	27 de Dic.	15%
<p>META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el manual. Borrador que contenga el 60% de avance. Manual de procedimiento concluido. 	15%	30 de septiembre 2013			24 de Oct.	7.50%
<p>META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Protocolos concluidos. 	10%	30 de septiembre 2013			21 Nov.	10%
<p>META 6: Diseñar un modelo de atención infantil</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Modelo concluido. 	10%	30 de septiembre 2013			21 Nov	10%
<p>META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, comando Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. 	10%	28 de junio 2013	17 de Jun.	5 de Sept.		10%
	100%					68.33 %

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos				
PROGRAMA: Acceso a la Justicia Para las Mujeres	Valor Ponderado	Fecha compromiso	28 de Junio 2013	30 de Septiembre 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento				
META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las capacitaciones especializadas que convoque el CNPD y PC. Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. Copias de constancia, listas de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	15%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. Copias de facturas del equipamiento. Copia de los resguardos de equipamiento. 	25%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración interinstitucional firmados con otras dependencias de gobierno y OSC. 	15%	28 de junio 2013	<input checked="" type="checkbox"/>	
META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el Manual. Borrador que contenga el 60% de avance. Manual de procedimiento concluido. 	15%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Protocolos concluidos. 	10%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 6: Diseñar un modelo de atención infantil. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Modelo concluido. 	10%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, Comando Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. 	10%	28 de junio 2013	<input checked="" type="checkbox"/>	
	100%			

Compromisos				
PROGRAMA: Acceso a la Justicia Para las Mujeres Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	28 de Junio 2013	30 de Septiembre 2013
META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las capacitaciones especializadas que convoque el CNPD y PC. Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. Copias de constancia, listas de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	15%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. Copias de facturas del equipamiento. Copia de los resguardos de equipamiento. 	25%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración interinstitucional firmados con otras dependencias de gobierno y OSC. 	15%	28 de junio 2013	<input checked="" type="checkbox"/>	
META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el Manual. Borrador que contenga el 60% de avance. Manual de procedimiento concluido. 	15%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Protocolos concluidos. 	10%	30 de septiembre 2013	<input checked="" type="checkbox"/>	
META 6: Diseñar un modelo de atención infantil EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y Contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Modelo concluido. 	10%	30 de septiembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>
META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, Comando Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. 	10%	28 de junio 2013	<input checked="" type="checkbox"/>	
	100%			

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las capacitaciones especializadas que convoque el CNPD y PC. Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. Copia de constancia, listas de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0311/2013, se envió el cumplimiento de la capacitación del personal (primera parte). ***corresponde al programa 7,1.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0393/2013, se envió el cumplimiento de la capacitación del personal (primera parte). *** corresponde al programa 7,2.</p>
<p>META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio remitido a la DGAT con las cédulas técnicas firmadas sobre equipamiento. Copias de facturas del equipamiento. Copia de los resguardos de equipamiento. 	<p>Con No. de oficio FGE//1161/2013, se enviaron las Cédulas Técnicas a la DGAT.</p>
<p>META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración interinstitucional firmados con otras dependencias de gobierno y OSC. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1083/2013, se enviaron copias de minutas y Convenio de Coordinación SG-VOO-CC-06-2012.</p> <p>Aprobado.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0460/2013, se envió acuerdo de convenio con instituciones con otras dependencias. Y OSC.</p>
<p>META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el Manual. Borrador que contenga el 60% de avance. Manual de procedimiento concluido. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/0311/2013, se envió el manual de procedimientos totalmente concluido.</p>
<p>META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Protocolos concluidos. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/DSyE/077/2013, se enviaron los protocolos y el modelo.</p>
<p>META 6: Diseñar un modelo de atención infantil.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elabora los protocolos. Borrador que contenga el 60% de avance. Modelo concluido. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/DSyE/077/2013, se enviaron los protocolos y el modelo.</p>

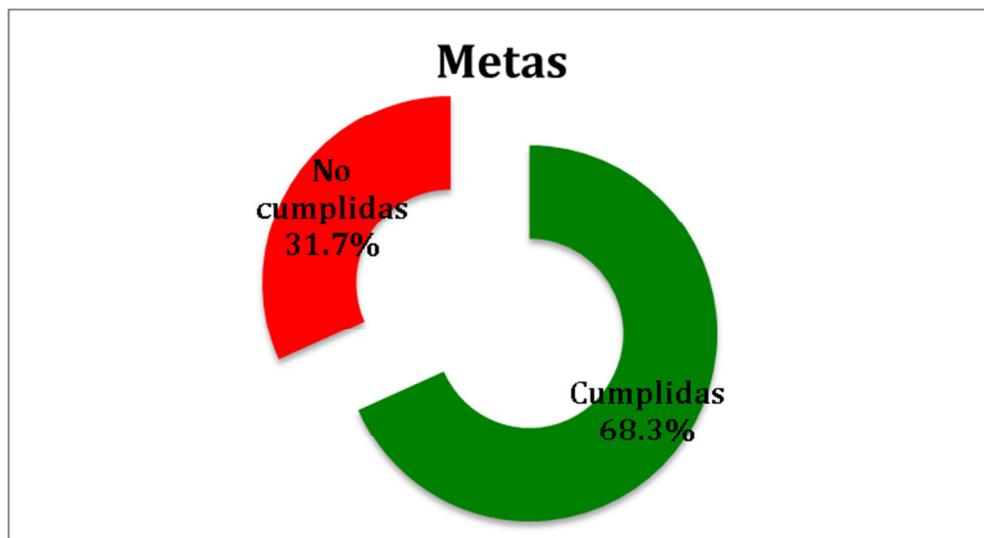
<p>META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, Comando Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1052/2013, se enviaron minutas con el Acuerdo de Colaboración con el C-4 y Policía Esp.</p> <p>Con No. de oficio FGE/SE/1342/2013, se envió Convenio del Acuerdo de Colaboración con el C-4 y Policía Esp.</p>
--	--

7.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO A LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere el avance alcanzado fue del 68.33%. Sin embargo, es importante destacar que en la meta No. 1 relativa a la capacitación del personal que labora en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados, a la fecha se tiene impartida la primera etapa y se está en proceso de contratación de los prestadores de servicio para la segunda etapa; asimismo, se cuenta con la ficha de aprobación de los programas de capacitación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La meta 2 se encuentra en proceso de adquisición de compra ante el Comité de Adquisiciones del gobierno del estado; y la Meta 4 cuenta con el proyecto del manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres el cual está por aprobarse y autorizarse.

7.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, en términos generales y respecto al avance físico del cumplimiento de metas convenidas para Chihuahua se tiene:



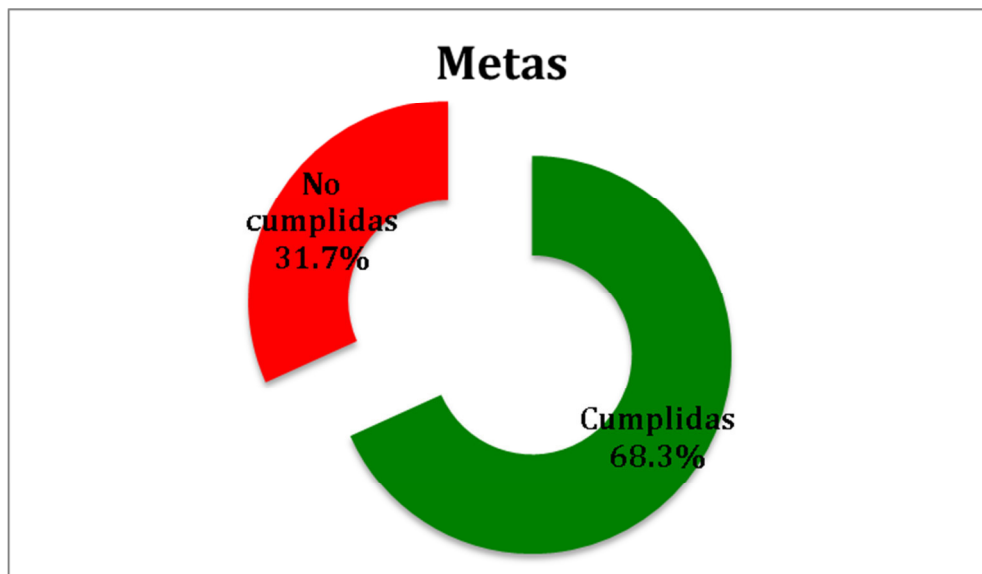
Las metas alcanzadas al 100%:

- META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano.
- META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 6: Diseñar un modelo de atención infantil.
- META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

Las metas cumplidas parcialmente:

- META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados.
- META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.

La gráfica que muestra el cumplimiento de metas para Ciudad Juárez es la siguiente:



Las metas alcanzadas al 100% y en la fecha acordada o antes, son:

- META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano.
- META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 6: Diseñar un modelo de atención infantil.
- META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

Las metas cumplidas parcialmente en la fecha convenida o antes son:

- META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados.
- META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.

7.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

7.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil”.**

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres en el estado de Chihuahua.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como de su operación con base en la implementación de programas, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Anual.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$A_{CJM} = \left(\left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) \times 0.6 + \left(\frac{CC_{Inst}}{T_{inst}} \right) \times 0.3 + \left(\frac{PMP_{inp}}{T_{PMP}} \right) \times 0.1 \right) \times 100$ <p>Donde $4 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 + i_4 = 0$</p> <p>$i_1$ = Marca normativa de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres).</p> <p>i_2 = Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble).</p> <p>i_3 = Equipamiento del inmueble.</p> <p>i_4 = Personal adscrito al Centro debidamente capacitado</p> <p>CC_{Inst} = Acuerdo o convenios de colaboración interinstitucional celebrados.</p> <p>T_{inst} = Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro = 9</p>

	PMP_{inp} = Programas modelos y protocolos desarrollados e implementados T_{PMP} = Total de programas modelo y protocolos definidos para la operación del Centro A_{CJM} = Avance en la implementación de Centros de Justicia para las Mujeres.
Programación:	El valor asignado podría ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo: ($= 0.25, i = 0.5 etc$), y en el caso de la creación de más de un Centro se deberá reportar por separado bajo el mismo método de cálculo

7.2.2 AVANCE DE (LOS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa "Acceso a la Justicia para las Mujeres" es del **60%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$\begin{aligned}
 A_{CJM} &= \left(\left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) \times 06 + \left(\frac{CC_{Inst}}{T_{inst}} \right) \times 0.3 + \left(\frac{PMP_{inp}}{T_{PMP}} \right) \times 0.1 \right) \times 100 \\
 &= \left(\left(\frac{\left(\frac{7.5}{15} + 0 + \frac{8.33}{25} + \frac{7.5}{15} \right)}{4} \right) \times 06 + \left(\frac{9}{9} \right) \times 0.3 + \left(\frac{10}{10} \right) \times 0.1 \right) \times 100 \\
 &= ((0.3333) \times 0.6 + (1 \times 0.3) + (1 \times 0.1)) \times 100 = .19999 + 0.3 + 0.1 = 0.5999
 \end{aligned}$$

Donde $4 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 + i_4 = 0$

i_1 = Marca normativa de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres). META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres (Se cumplió con el 7.5% del 15% ponderado para esta meta)

i_2 = Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble). No hay meta relacionada con este indicador.

i_3 = Equipamiento del inmueble. META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres (se cumplió con el 8.33% del 25% del valor ponderado para esta meta.)

i_4 = Personal adscrito al Centro debidamente capacitado. META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados. (Se cumplió con el 7.5% del 15% ponderado para esta meta)

CC_{inst} = Acuerdo o convenios de colaboración interinstitucional celebrados. META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC (se cumplió con el 15% del 15% del valor ponderado de la meta)

T_{inst} = Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro = 9

PMP_{imp} = Programas modelos y protocolos desarrollados e implementados. META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres (se cumplió el 100% del valor ponderado de esta meta).

T_{PMP} = Total de programas modelo y protocolos definidos para la operación del Centro

A_{CJM} = Avance en la implementación de Centros de Justicia para las Mujeres. **Al aplicar la fórmula se obtuvo un avance en la implementación del 60%**

7.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención de:

Objetivo 16. Procurar el apoyo integral a las víctimas del delito con una perspectiva de género durante la procuración de justicia y en el combate directo al índice delictivo relacionado principalmente contra violencia ejercida a las mujeres, niñas y niños.

- 16.1 Establecer los mecanismos institucionales necesarios para otorgar el apoyo integral a las víctimas del delito con una perspectiva de género durante la procuración de justicia.
 - Fortalecer las políticas institucionales para la capacitación y promoción en materia de derechos humanos y disminución en la violencia de género e infantil.
 - Mejorar los mecanismos de atención a los distintos señalamientos y demandas de los organismos encargados de defender los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales con el objeto de garantizar la perspectiva de género y la protección infantil durante la procuración de justicia.
 - Proporcionar los recursos necesarios para ofrecer el apoyo integral a las víctimas del delito, principalmente en la orientación, asesoría jurídica, atención psicológica, servicio médico inmediato y de protección a las personas que sean víctimas del delito en la Entidad, priorizando la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, mujeres, niñas y niños.
 - Crear y fortalecer los programas y acuerdos institucionales para la atención integral de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.
- 16.2 Fortalecer las acciones enfocadas al combate y disminución de la violencia contra las mujeres y niños.
 - Evaluar las acciones implementadas para combatir la violencia contra las mujeres y niños, así como realizar su efectiva adecuación y aplicación para la disminución del fenómeno delictivo en perjuicio de estos.
 - Promover planes, programas y proyectos que establezcan facultades específicas a cada dependencia para su atención especializada.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Se llevó a cabo un estudio / proyecto de acceso a la justicia para mujeres.
- Se implementó el proyecto de acceso a la justicia para mujeres.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.

3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

7.3 Ejercicio y destino de los recursos

7.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, se acordó un monto total de \$3,615,240.00 (tres millones seiscientos quince mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) proveniente totalmente del gobierno federal. La distribución del monto total se asignó en tres capítulos diferentes, como se menciona a continuación:

- Materiales y suministros \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales, accesorios y suministros médicos.
- Servicios Generales \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicio para capacitación a servidores públicos.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,008,200.00 (dos millones ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario.
 - Bienes informáticos.
 - Equipo de administración.
 - Vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Materiales y suministros CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos PARTIDA ESPECÍFICA: Materiales, accesorios y suministros médicos	\$7,040.00				\$7,040.00
CAPÍTULO: Servicios generales. CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación. PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$1,600,000.00				\$1,600,000.00
CAPÍTULO: Bienes muebles, inmuebles e intangibles. CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería. PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos PARTIDA ESPECÍFICA: Equipo de Administración PARTIDA ESPECÍFICA: Vehículos y equipo terrestre, destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos.	\$2,008,200.00				\$2,008,000.00
TOTALES	\$3,615,240.00				\$3,615,240.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y suministros \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N)
 - Materiales, accesorios y suministros médicos, 30 piezas y se modificó en julio para quedar en 38 piezas.
- Servicios Generales \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicio para capacitación a servidores públicos, dos servicios, se modificó en julio y quedó en cuatro servicios.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,008,200.00 (dos millones ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, en enero era de cuatro piezas y en julio se modificó a ocho piezas.
 - Bienes informáticos, 28 piezas y se modificó en julio a 51 piezas.
 - Equipo de administración, una pieza.
 - Vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos, dos piezas, se modificó en julio y quedó en cinco piezas.

A continuación se muestran las metas establecidas para cada partida y su avance físico mensual a lo largo del año fiscal:

CAPITULO: Materiales y suministros.
 CONCEPTO: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros médicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	30				30		0%	ABRIL
	30				30		0%	MAYO
	30				30		0%	JUNIO
	38				38		0%	JULIO
	38				38		0%	AGO.
	38				38		0%	SEP.
	38				38		0%	OCT.
	38				38		0%	NOV.
	38				38		0%	DIC.

CAPITULO: Servicios Generales
 CONCEPTO: Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	2				2		0%	ABRIL
	2				2		0%	MAYO
	2				2		0%	JUNIO
	4				4		0%	JULIO
	4				4		0%	AGO.
	4				4		0%	SEP.
	4				4		0%	OCT.
	4				4		0%	NOV.
	4				4		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	4				4		0%	ABRIL
	4				4		0%	MAYO
	4				4		0%	JUNIO
	8				8		0%	JULIO
	8				8		0%	AGO.
	8				8		0%	SEP.
	8				8		0%	OCT.
	8				8		0%	NOV.
	8				8		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	25				25		0%	ABRIL
	25				25		0%	MAYO
	25				25		0%	JUNIO
	51				51		0%	JULIO
	51				51		0%	AGO.
	51				51		0%	SEP.
	51				51		0%	OCT.
	51				51		0%	NOV.
	51				51		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Vehículos y equipo de transporte.
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestre, destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2				2		0%	ABRIL
	2				2		0%	MAYO
	2				2		0%	JUNIO
	5				5		0%	JULIO
	5				5		0%	AGO.
	5				5		0%	SEP.
	5				5		0%	OCT.
	5				5		0%	NOV.
	5				5		0%	DIC.

En las tablas anteriores podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y suministros \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales, accesorios y suministros médicos, 30 piezas y se modificó en julio para quedar en 38 piezas de las cuales no se obtuvo ninguna, por lo tanto el avance físico es del **0%**.

- Servicios Generales \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicio para capacitación a servidores públicos, dos servicios, se modificó en julio y quedó en cuatro servicios, de los cuales no se obtuvo ninguno, por lo tanto el avance físico es del **0%**.

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,008,200.00 (dos millones ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, en enero era de cuatro piezas y en julio se modificó a ocho piezas, de las cuales no se obtuvo ninguna, por lo tanto el avance físico es del **0%**.
 - Bienes informáticos, 28 piezas y se modificó en julio a 51 piezas, de las cuales no se obtuvo ninguna, por lo tanto el avance físico es del **0%**.
 - Equipo de administración, una pieza, de las cuales no se obtuvo ninguna, por lo tanto el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere se tienen los siguientes tabulados que muestran, primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes, y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros médicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,040.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$6,977.93	\$62.07

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,040.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,040.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$6,977.93	\$62.07

Como se puede observar en las tablas anteriores el recurso disponible para esta partida era de \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), en el mes de diciembre de 2013 se comprometieron \$6,977.93 (seis mil novecientos setenta y siete pesos 93/100 M.N.) quedando un disponible de \$62.07 (sesenta y dos pesos 07/100 M.N.).

El avance financiero para esta partida fue del 99.12%

CAPÍTULO: Servicios Generales.

CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios para capacitación a servidores públicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,600,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$32,461.00	\$1,567,539.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$32,461.00	\$1,567,539.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$41,393.00	\$1,558,607.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,600,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00

Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,600,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$32,461.00	\$1,567,539.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,567,539.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$8,932.00	\$1,558,607.00

El recurso disponible al inicio del año fiscal para esta partida era de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales en el mes de octubre se comprometieron \$32,461.00 (treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) y \$8,932.00 (ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), en el mes de diciembre; de esta forma el recurso disponible al final del año fiscal fue de \$1,558,607.00 (un millón quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos siete pesos) los que no se erogaron.

El avance financiero para esta meta representa el 2.6%.

CAPÍTULO: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$148,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$148,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$148,000.00

Para esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance financiero es del 0%.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$816,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$816,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$816,000.00

Para esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance financiero es del 0%.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,400.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,400.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,400.00

Para esta partida no se ejerció, devengó o comprometió recurso por lo que el avance es 0%.

CAPÍTULO: Bienes Muebles e Inmuebles.

CONCEPTO: Vehículos y equipo de transporte.

PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículo y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y loa operación de programas públicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,040,800.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,040,800.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,040,800.00

Para esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance financiero es del 0%.

7.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras comprometidas, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas:

A partir de las tablas anteriores, se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 1.34%**, erogando un recurso total de \$48,370.93 (cuarenta y ocho mil trescientos setenta pesos 93/100 M.N.) de un total disponible originalmente de \$3,615,240.00 (tres millones seiscientos quince mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) obtenido de los diferentes avances financieros en cada una de las partidas; a continuación se detalla el avance unitario por partida:

- Se obtuvo un **avance financiero del 99.12%** en la partida específica de “Materiales, accesorios y suministros médicos” al mes de diciembre de 2013.
- En la partida específica de “Servicios de capacitación a servidores públicos”, del capítulo de servicios generales, se logró un **avance financiero del 2.6%** al final del año 2013, quedando un disponible de \$1,558,607.00 (un millón quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.) para el mes de diciembre.
- En cuanto a las partidas específicas de “Bienes, muebles, inmuebles e intangibles”, “Bienes informáticos”, “Equipo de administración” y “Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos” no se devengó ninguna cantidad, lo que representa un **0% de avance financiero**, quedando el 100% del recurso otorgado como disponible en el mes de diciembre para cada una de estas partidas.

La razón por la cual no se ejerció el recurso en estas partidas es porque se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua.

CAPÍTULO 8. Nuevo Sistema de Justicia Penal

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno”.***

8.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

8.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Impulsar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos tales como la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura necesaria para que la entidad avance en su consolidación.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas, que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Nuevo Sistema de Justicia Penal. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013
META 1: Evaluar el funcionamiento del Modelo de Gestión, realizar ajustes y elaborar un plan de mejora continua para darle seguimiento. Alineado a la estructura temática que la SETEC ha establecido para la elaboración de Plan de Mejora Continua. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio con visto bueno de la SETEC sobre informe entre lo planeado y lo ejecutado, así como Plan de Mejora Continua. 	50%	Junio 2013				0%
META 2: Impartir cursos sobre legislación vigente y evaluar la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio con visto bueno de la SETEC sobre los cursos impartidos. 	50%	Junio 2013		1ro de Jul.		25%
	100%					25%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos			
PROGRAMA: Nuevo Sistema de Justicia Penal. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Junio 2013
META 1: Evaluar el funcionamiento del Modelo de Gestión, realizar ajustes y elaborar un plan de mejora continua para darle seguimiento. Alineado con la estructura temática que la SETEC ha establecido para la elaboración de Plan de Mejora Continua. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio con visto bueno de la SETEC sobre informe entre lo planeado y lo ejecutado, así como Plan de Mejora Continua. 	50%	Junio 2013	✗
META 2: Impartir cursos sobre legislación vigente y evaluar la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Oficio con visto bueno de la SETEC sobre los cursos impartidos. 	50%	Junio 2013	☑
	100%		

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

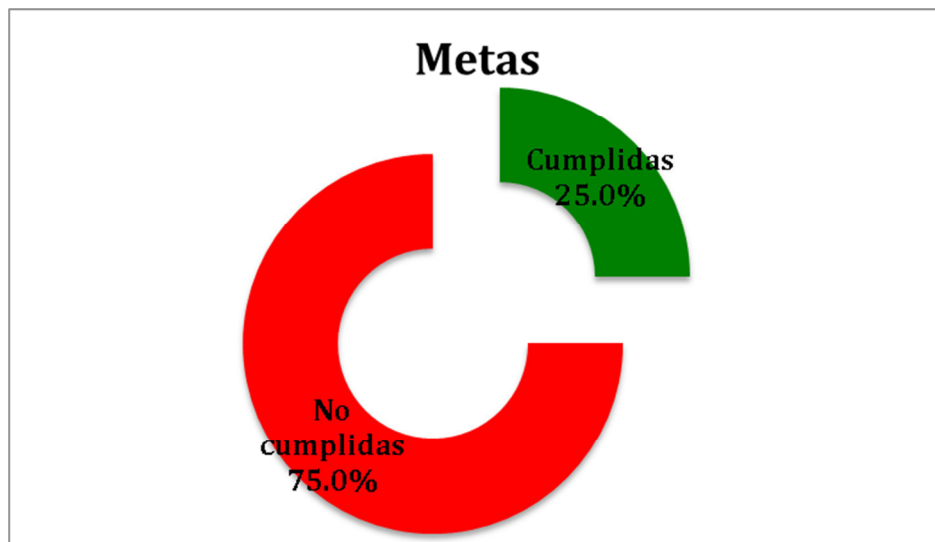
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 2: Impartir cursos sobre legislación vigente y evaluar la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio con visto bueno de la SETEC sobre los cursos impartidos. 	<p>Se enviaron copias de los siguientes oficios: No. EEPOL/D/768/2013 de fecha 1 de julio de 2013; No. ST/DGPCD/913/2013 de fecha 25 de mayo de 2013; y No. ST/DGPCD/289/2013 de fecha 20 de junio de 2013; el No. de Oficio FGE-SE-1120-2013.</p>

8.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 25%. Sin embargo es importante destacar que respecto a la meta 1, está en Coordinación con la SETEC para llevar a cabo los ajustes necesarios a través de un plan de mejora continua, el cual estará alineado a la estructura temática de la SETEC, así mismo se está recabando toda la documentación que acredita la capacitación sobre la legislación vigente de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

8.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, se obtuvo el 25% de avance global en el programa.



La meta cumplida parcialmente fue:

- META 2: Impartir cursos sobre legislación vigente y evaluar la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

La meta **NO** cumplida fue:

- META 1: Evaluar el funcionamiento del Modelo de Gestión, realizar ajustes y elaborar un plan de mejora continua para darle seguimiento. Alineado con la estructura temática que la SETEC ha establecido para la elaboración de Plan de Mejora Continua.

8.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

8.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno”.***

8.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Para este programa no hay indicador establecido.

8.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 7. Avanzar en el desarrollo de los programas de prevención del delito, prevención de las adicciones y en la disminución de la incidencia delictiva, impulsando para ello la eficiente coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social en la búsqueda de restablecer la seguridad en la entidad.

- 7.1 Fortalecer los mecanismos de prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana con los distintos representantes de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.
 - Realizar campañas permanentes de concientización y compromiso con una cultura de la prevención, como condición fundamental para recuperar la paz, la tranquilidad y la seguridad pública.

- Implementar programas de prevención enfocados a erradicar la violencia contra las mujeres.
 - Realizar las acciones necesarias para fortalecer la participación ciudadana dentro del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
 - Promover la conformación de observatorios ciudadanos en las diferentes regiones de la entidad con el objeto de establecer un vínculo especializado entre las instancias encargadas de seguridad pública y procuración de justicia con los demás representantes de la sociedad.
 - Promover la conformación del Consejo Estatal de Prevención y Persecución del Delito, en donde a través de una intensa participación ciudadana se contribuya a diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad.
 - Gestionar apoyos e incrementar los estímulos con la federación, para que la sociedad participe de manera activa contra la delincuencia sin poner en riesgo su integridad.
 - Reducir los índices delictivos en mujeres, identificando las posibles causas y consecuencias de estos.
- 7.2 Complementar las acciones de seguridad pública con mecanismos permanentes de promoción de valores y del bienestar comunitario.
 - Impulsar la participación del sector educativo, medios de comunicación y sociedad en general en la implementación de campañas de la cultura de la prevención, de la legalidad y combate a las conductas antisociales.
 - Desarrollar acciones integrales en el combate a las adicciones enfocadas principalmente a los menores de edad, en conjunto con las familias y centros de rehabilitación civil, municipal y del estado.
 - 7.3 Desarrollar acciones integrales en la prevención y combate a las adicciones enfocadas principalmente a las personas jóvenes en coordinación con las familias y con la sociedad en general, además de los centros de rehabilitación de carácter civil, municipal y estatal.
 - Establecer en las diferentes regiones de la entidad, centros profesionales para la rehabilitación, desintoxicación y deshabituación de adicciones. Establecer redes de apoyo en materia de prevención de adicciones, las cuales se encontrarán al servicio de las personas jóvenes identificadas previamente en situación de riesgo.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Se llevó a cabo un estudio/proyecto sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se implementó el proyecto sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 25% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.

3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

Se recomienda que se refuerce el cumplimiento de las metas físicas para estar en total coordinación con las estrategias de política pública en la entidad, por lo cual se considera que es pertinente continuar con el programa.

8.3 Ejercicio y destino de los recursos

8.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para este programa no hay recurso asignado, por lo tanto NO se analiza el avance físico financiero de las metas.

8.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa no se presenta ninguna variación o desviación de las metas físicas financieras debido a que no hay ninguna meta físico financiera establecida para el año fiscal 2013.

CAPÍTULO 9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social”**.

9.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

9.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Mantener y garantizar la conectividad de los CERESOS al 100% con Plataforma México.
- b) Consolidar la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en la Entidad.
- c) Instalar y mantener en funcionamiento sistemas inhibidores de señal celular en los centros de readaptación social.
- d) Capacitar al personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño, en estricto apego a los principios y valores del Sistema Penitenciario Nacional.
- e) Implementar y/o fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas, que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).

- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Julio- Septiembre	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Conectividad. - Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de sus CERESOS Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte de Plataforma México. 	17%	Marzo 2013	25 de Jun.			6.8 %
META 2: RNIP. - Mantener la conectividad al 100% el RNIP con el Centro Nacional de Información (CNI) Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte del Centro Nacional de Información (CNI). 	17%	Marzo 2013	8 de Abr., 13 de May. y 10 de Jun.	7 de Ago. y 20 de Sep.	9 de Oct. y 7 de Nov.	17%
META 3: Inhibidores. - Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS Nivel: I Etapa: I EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. (Anexar actas de entrega de recepción de los bienes y su verificación y operación de los sistemas de inhibición de señal). La adquisición, instalación y operación de los equipos de inhibición de señal están sujetos a los lineamientos establecidos en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. 	17%	Marzo 2013	25 de Jun.			5.67%
META 4: Capacitación. - Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal. Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique el avance, el número de cursos y el personal acreditado. 	17%	Agosto 2013	25 de Jun.			5.67%
META 5: Adicciones. - Establecer un lugar físico, cerrado y separado de la población penitenciaria en los CERESOS de Juárez y Chihuahua. Nivel: I Etapa: I EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. 	16%	Noviembre 2013		7 de Ago.		8.00%

<p>META 6: Atender la Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario.- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, uniformes y equipamiento en cada CERESO.</p> <p>Nivel: III Etapa: III</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances en infraestructura (construcción, mejoramiento, ampliación). Equipamiento (adquisiciones de tecnología, armamento y equipo antimotines). Uniformes, la adquisición y la entrega de los bienes al personal penitenciario. 	16%	Noviembre 2013				0%
	100%					43.1%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Marzo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
<p>META 1: Conectividad.- Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de sus CERESOS.</p> <p>Nivel: III Etapa: III</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte de Plataforma México. 	17%	Marzo 2013	☑		
<p>META 2: RNIP.- Mantener la conectividad al 100% el RNIP con el Centro Nacional de Información (CNI)</p> <p>Nivel: III Etapa: III</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte del Centro Nacional de Información (CNI). 	17%	Marzo 2013	✓		
<p>META 3: Inhibidores.- Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS</p> <p>Nivel: I Etapa: I</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. (Anexar actas de entrega de recepción de los bienes y su verificación y operación de los sistemas de inhibición de señal). La adquisición, instalación y operación de los equipos de inhibición de señal están sujetos a los lineamientos establecidos en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. 	17%	Marzo 2013	☑		

META 4: Capacitación. - Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal. Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique el avance, el número de cursos y el personal acreditado. 	17%	Agosto 2013	<input checked="" type="checkbox"/>		
META 5: Adicciones. - Establecer un lugar físico, cerrado y separado de la población penitenciaria en los CERESOS de Juárez y Chihuahua. Nivel: I Etapa: I EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. 	16%	Noviembre 2013		<input checked="" type="checkbox"/>	
META 6: Atender la necesidades de infraestructura, equipamiento y uniformes del sistema penitenciario. - Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, uniformes y equipamiento en cada CERESO. Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances en infraestructura (construcción, mejoramiento, ampliación). Equipamiento (adquisiciones de tecnología, armamento y equipo antimotines). Uniformes, la adquisición y la entrega de los bienes al personal penitenciario. 	16%	Noviembre 2013			x
	100%				

Al observar las tablas anteriores, se puede concluir que se logró un avance total del programa de 43.1%. El avance se alcanzó gracias al cumplimiento del 100% de la meta 2, del 40% de la meta 1, del 33% de la meta 3 y 4 respectivamente, del 50% de la meta 5 y del 0% de la meta 6.

En toda las metas que presentan un avance en su cumplimiento, este se dio en la fecha acordada o antes.

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
META 1: Conectividad. - Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de sus CERESOS Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte de Plataforma México. 	Se envía con No. de oficio FGE/SE/1103/2013; se envió la manifestación de que los siete CERESOS cuentan con la conectividad al 100% a la fecha.

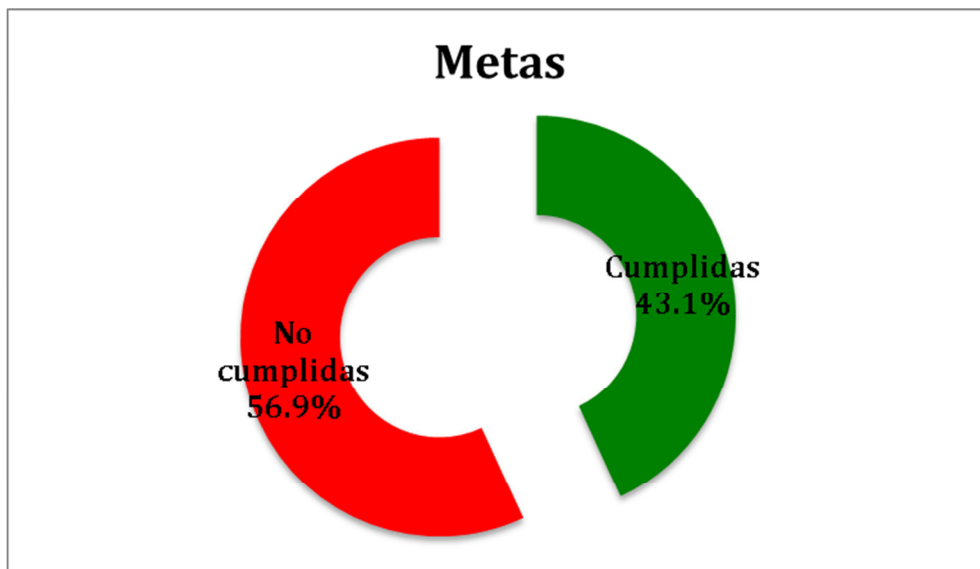
<p>META 2: RNIP.- Mantener la conectividad al 100% del RNIP con el Centro Nacional de Información (CNI) Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mensual.- Oficio de informe que especifique los avances. Anexar el informe del reporte del Centro Nacional de Información (CNI). 	<p>Con. No. de oficio FGE/SE/0638/2013, se envió reporte al 1 de abril de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/157/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/0822/2013, se envió reporte del mes de abril de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/202/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1008/2013, se envió reporte del mes de mayo de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/247/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1406/2013 se enviaron reportes de los meses de junio y agosto de 2013, mediante oficios Nos. DIR/CAA/455 y 444/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1218/2013, se envió reporte del mes de julio de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/335/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/1481/2013, se envió reporte del mes de septiembre de 2013, mediante oficios Nos. DIR/CAA/473 y 41/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/DCRF/581/2013, se envió reporte del mes de octubre de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/581/2013 y CAA/45/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p> <p>Con. No. de oficio FGE/SE/DCRF/0431/2013, se envió reporte del mes de noviembre de 2013, mediante oficio No. DIR/CAA/627/2013 y CAA/54/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales y oficio FGE/SE/DCRF-0010-2014.</p>
<p>META 3: Inhibidores.- Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS. Nivel: I Etapa: I EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. (Anexar actas de entrega de recepción de los bienes y su verificación y operación de los sistemas de inhibición de señal). La adquisición, instalación y operación de los equipos de inhibición de señal están sujetos a los lineamientos establecidos en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. 	<p>Se envía con No. oficio FGE/SE/1103/2013 el status de los CERESOS en materia de instalación de inhibidores de señal en los siete CERESOS.</p>
<p>META 4: Capacitación.- Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal. Nivel: III Etapa: III EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trimestral.- Oficio de informe que especifique el avance, el número de cursos y el personal acreditado. 	<p>Se envía con No. oficio FGE/SE/1103/2013 el avance en la capacitación de los elementos operativos de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.</p>
<p>META 5: Adicciones.- Establecer un lugar físico, cerrado y separado de la población penitenciaria en los CERESOS de Juárez y Chihuahua. Nivel: I Etapa: I EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trimestral.- Oficio de informe que especifique los avances. 	<p>Con. No. de oficio FGE/SE/1218/2013 se envió reporte del mes de julio de 2013, mediante oficio No. FEOPYM/JD/G/MIPE/329/2013 de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, se envió proyecto del Centro de Adicciones de Chihuahua.</p>

9.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere que el avance alcanzado fue del 43.1%. Sin embargo, es importante destacar que la meta 6 no se cumplió, debido a que se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de la Meta No. 6 del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

9.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, se tiene un cumplimiento global de metas del **43.1%**.



La meta alcanzada al 100% fue:

- META 2: **RNIP**.- Mantener la conectividad al 100% el RNIP con el Centro Nacional de Información (CNI)

Las metas cumplidas parcialmente fueron:

- META 1: **Conectividad**.- Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de sus CERESOS.
- META 3: **Inhibidores**.- Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS.
- META 4: **Capacitación**.- Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal.
- META 5: **Adicciones**.- Establecer un lugar físico, cerrado y separado de la población penitenciaria en los CERESOS de Juárez y Chihuahua.

La meta **NO** cumplida fue:

- META 6: **Atender la Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario**.- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, uniformes y equipamiento en cada CERESO.

9.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

9.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social”**.

Nombre del indicador:	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y en el Distrito Federal.
Definición del indicador:	Conocer el avance de las metas comprometidas para el Fortalecimiento de Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, en los rubros de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información, Capacitación, Infraestructura y Equipamiento.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Semestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$A_{SPN} = \left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_N}{n} \right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n}{n} \right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}} \right) \right] \times 100 + \left(\frac{INH_{10}}{INH_r} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{ER}}{A_{EP}} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{IR}}{A_{IP}} \right) \times 100 \quad /6$ <p> $\%CCP$ = Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios. $\%ORNIP$ = Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria. n = Número de centros penitenciarios en la entidad. P_{AC} = Personal activo capacitado. P_{AP} = Personal activo programado para recibir capacitación. INH_{10} = Inhibidores instalados y operando. INH_r = Inhibidores requeridos. A_{ER} = Acciones de equipamiento realizadas. </p>

	A_{EP} = Acciones de Equipamiento programadas. A_{IR} = Acciones de infraestructura realizadas A_{Ip} = Acciones de infraestructura programadas
Programación:	Conforme a las metas establecidas en el anexo técnico del Convenio de Coordinación 2013.

9.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional” es del **15.08%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$\begin{aligned}
 A_{SPN} &= \left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_N}{n} \right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n}{n} \right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}} \right) \right] / 6 \\
 &\times 100 + \left(\frac{INH_{10}}{INH_r} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{ER}}{A_{EP}} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{IR}}{A_{Ip}} \right) \times 100 \\
 &= \left[\left((6.8 + 17) + \left(\frac{5.67}{17} \right) \right) \times 100 + \left(\frac{5.67}{17} \right) \times 100 + \left(\frac{0}{16} \right) \times 100 + \left(\frac{0}{16} \right) \times 100 \right] / 6 \\
 &= [90.5] / 6 = 15.08
 \end{aligned}$$

$\%CCP$ = Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios. META 1: **Conectividad**.- Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de sus CERESOS (se cumplió el 6.8%)

$\%ORNIP$ = Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria. META 2: **RNIP**.- Mantener la conectividad al 100% el RNIP con el Centro Nacional de Información (CNI), (se cumplió el 17%)

n = Número de centros penitenciarios en la entidad.

P_{AC} = Personal activo capacitado. META 4: **Capacitación**.- Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal (se cumplió 5.67 del 17%).

P_{AP} = Personal activo programado para recibir capacitación. META 4: **Capacitación**.- Capacitar del 71% al 100% del personal activo del sistema penitenciario estatal (se cumplió 5.67 del 17%).

INH_{10} = Inhibidores instalados y operando. META 3: **Inhibidores**.- Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS (se cumplió 5.67 del 17% del valor ponderado para esta meta).

INH = Inhibidores requeridos META 3: **Inhibidores.**- Instalar y mantener en funcionamiento inhibidores en el 50% de los CERESOS (se cumplió 5.67 del 17% del valor ponderado para esta meta).

A_{ER} = Acciones de equipamiento realizadas. META 6: **Atender las Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario.**- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, de uniformes y equipamiento en cada CERESO (no se cumplió esta meta: 0 de 16% del valor ponderado).

A_{EP} = Acciones de equipamiento programadas. META 6: **Atender las Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario.**- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, de uniformes y equipamiento en cada CERESO (no se cumplió esta meta: 0 de 16% del valor ponderado).

A_{IR} = Acciones de infraestructura realizadas. META 6: **Atender las Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario.**- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, de uniformes y equipamiento en cada CERESO (no se cumplió esta meta: 0 de 16% del valor ponderado).

A_{ip} = Acciones de infraestructura programadas. META 6: **Atender las Necesidades de Infraestructura, Equipamiento y Uniformes del Sistema Penitenciario.**- Atender el 25% de las necesidades de infraestructura, de uniformes y equipamiento en cada CERESO (no se cumplió esta meta 0 de 16% del valor ponderado).

A_{SPN} = Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal: **Se logró un avance del 15.08%**

9.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia de fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 15. Avanzar en la implementación de mejoras al proceso de rehabilitación y seguimiento a la efectiva reinserción a la vida social y productiva de las personas reclusas en los centros penitenciarios y de internación en el estado, fomentando el desarrollo de penales autosustentables, controlados y seguros.

- 15.1 Promover una alternativa de reinserción social de doble vía, en el que las reclusas y los reclusos puedan reconocerse como integrantes de la sociedad y al mismo tiempo, la sociedad acepte su reincorporación sin prejuicios.
 - Reforzar los programas tendientes a incorporar a los internos en las actividades laborales de capacitación, educativas, recreativas, deportivas y culturales; libre de estereotipos con condición de género, y en igualdad.
 - Impulsar proyectos de rediseño administrativo de los Centros Penitenciarios y promover conceptos como el del CERESO Productivo que propicien en las

- personas reclusas una conducta progresista que gire no solamente alrededor de las actividades laborales sino como algo que es y debe ser una característica presente en todas las actividades y ámbitos de su vida.
- Reforzar los programas integrales de atención a las personas reclusas particularmente en el cuidado de su salud, preponderando aquellos contra las adicciones en el interior de los Centros Penitenciarios y de Internación en el estado.
 - Impulsar la construcción de Centros Penitenciarios Federales en municipios de mayor incidencia delictiva, como combate a la sobrepoblación penitenciaria, producto de personas sentenciadas por delitos federales.
 - Mejorar los mecanismos de seguimiento a la reinserción productiva de las personas adultas infractoras que hayan cumplido su medida sancionadora para prevenir su reincidencia delictiva.
- 15.2 Realizar nuevas acciones de reinserción social efectiva para personas menores infractoras.
 - Establecer el trato distinto a las personas menores infractoras respecto de quienes alcanzan la mayoría de edad y se encuentran cumpliendo una medida sancionadora.
 - Reforzar los programas tendientes a incorporar a las personas menores infractoras a las actividades laborales, de capacitación, educativas, recreativas, deportivas y culturales en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, libres de estereotipos por condición de género.
 - Implementar programas de seguimiento a la reinserción productiva de las personas menores infractoras que hayan cumplido su medida sancionadora para prevenir su reincidencia delictiva.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes al Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario.
- Fortalecimiento de las instituciones de la seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 45% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

9.3 Ejercicio y destino de los recursos

2.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, se acordó un monto total de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes en su totalidad del gobierno federal. La distribución de este recurso se acordó para cuatro capítulos diferentes, tal como se describe a continuación:

- Materiales y suministros \$4,278,705.10 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cinco pesos 10/100 M.N.), partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes.
 - Materiales de Seguridad pública.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.
- Servicios Generales \$8,400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$22,090,558.20 (veintidós millones noventa mil pesos quinientos cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.).
 - Bienes informáticos.
 - Equipo de administración.
 - Maquinaria y equipo industrial.
 - Otros bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- Inversión pública \$5,230,736.70 (cinco millones doscientos treinta mil setecientos treinta y seis pesos 70/100 M.N.).
 - Obras de construcción para edificios no habitables.
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.
 - Instalaciones y obras de construcción especializada.

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Materiales y suministros. CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes PARTIDA ESPECÍFICA: Vestuario y uniformes, materiales de seguridad pública, prendas de protección para la seguridad pública y nacional	\$4,278,705.10				\$4,278,705.10
CAPÍTULO: Servicios generales.	\$8,400,000.00				\$8,400,000.00

<p>CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</p> <p>PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.</p> <p>PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.</p>					
<p>CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</p> <p>CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.</p> <p>PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.</p> <p>PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos, equipo de administración, maquinaria y equipo industrial. Otros bienes muebles.</p>	\$22,090,558.20				\$22,090,558.20
<p>CAPÍTULO: Inversión Pública.</p> <p>CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.</p> <p>PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.</p> <p>PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de construcción para edificios no habitables, mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales, instalaciones y obras de construcción especializada.</p>	\$5,230,736.70				\$5,230,736.70
TOTALES	\$40,000,000.00				\$40,000,000.00

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y suministros, partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes; 1,460 piezas.
 - Materiales de Seguridad pública; 1,000 piezas.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional; 450 piezas.
- Servicios Generales:
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos; una pieza.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles:
 - Bienes informáticos; dos piezas.
 - Equipo de administración; 137 piezas y se modificó en julio a 157 piezas.
 - Maquinaria y equipo industrial; cinco piezas.
 - Otros bienes muebles, in muebles e intangibles; 1 pieza
- Inversión pública.
 - Obras de construcción para edificios no habitables; una obra.
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales; una obra y se modificó en julio a dos obras.
 - Instalaciones y obras de construcción especializada; una obra y se modificó en julio a dos obras.

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vestuario y uniformes.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Par	440				440		0%	ABRIL
	440				440		0%	MAYO
	440				440		0%	JUNIO
Par/ Pieza	440 / 1460				440 / 1460		0%	JULIO
	440 / 1460				440 / 1460		0%	AGO.
	440 / 1460				440 / 1460		0%	SEP.
	440 / 1460				440 / 1460		0%	OCT.
	440 / 1460				440 / 1460		0%	NOV.
	440 / 1460				440 / 1460		0%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministro para seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales de seguridad pública.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1,000				1,000		0%	ABRIL
	1,000				1,000		0%	MAYO
	1,000				1,000		0%	JUNIO
	1,000				1,000		0%	JULIO
	1,000			1,000			100%	AGO.
	1,000			1,000			100%	SEP.
	1,000			1,000			100%	OCT.
	1,000			1,000			100%	NOV.
	1,000			1,000			100%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministro para seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	450				450		0%	ABRIL
	450				450		0%	MAYO
	450				450		0%	JUNIO
	450				450		0%	JULIO
	450				450		0%	AGO.
	450				450		0%	SEP.
	450				450		0%	OCT.
	450				450		0%	NOV.
	450				450		0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Póliza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2				2		0%	ABRIL
	2				2		0%	MAYO
	2				2		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	137				137		0%	ABRIL
	137				137		0%	MAYO
	137				137		0%	JUNIO
	157				157		0%	JULIO
	157				157		0%	AGO.
	157				157		0%	SEP.
	157				157		0%	OCT.
	157				157		0%	NOV.
	157				157		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Maquinaria y equipo industrial.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Maquinaria y equipo industrial.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	5				5		0%	ABRIL
	5				5		0%	MAYO
	5				5		0%	JUNIO
	5				5		0%	JULIO
	5				5		0%	AGO.
	5				5		0%	SEP.
	5				5		0%	OCT.
	5				5		0%	NOV.
	5				5		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros equipos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros bienes muebles.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitables.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.*

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalaciones y equipamiento en construcción.
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Instalaciones y obras de construcción especializada.*

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y suministros, partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes; **0%**.
 - Materiales de Seguridad pública; 1,000 piezas, se alcanzó el **100%** en el mes de agosto.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional; **0%**.
- Servicios Generales:
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos; **0%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles:
 - Bienes informáticos; **0%**.
 - Equipo de administración; **0%**.
 - Maquinaria y equipo industria; **0%**.
 - Otros bienes muebles, in muebles e intangibles; **0%**.
- Inversión pública:
 - Obras de construcción para edificios no habitables; **0%**.
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales; **0%**.
 - Instalaciones y obras de construcción especializada; **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vestuario y uniformes.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,628,705.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,628,705.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,628,705.10

En esta partida en específico, no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$1,628,705.10 (un millón seiscientos veintiocho mil setecientos cinco pesos 10/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministros para seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales de seguridad pública.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	\$1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

En total concordancia con el avance físico de esta meta convenida, se observa que se ejerció el total del recurso asignado en el mes de agosto; esto representa un avance financiero en esta meta del **100%**.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministros para seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Prendas de protección para seguridad pública y nacional.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,650,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,650,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,650,000.00

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$1,650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,400,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,400,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$8,400,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Respecto de esta partida se tiene que la totalidad del recurso asignado se comprometió en el mes de noviembre, por lo tanto el avance financiero representa un **100%**.

CAPITULO: bienes muebles inmuebles e intangibles
 CONCEPTO: mobiliario y equipo de administración
 PARTIDA GENÉRICA: equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,582,260.50
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,582,260.50
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,582,260.50

En esta partida en específico no se devengó ni se ejerció ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$6,582,260.50 (seis millones quinientos ochenta y dos mil doscientos sesenta pesos 50/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,011,297.70
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,011,297.70
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,011,297.70

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$6,011,297.70 (seis millones once mil doscientos noventa y siete pesos 70/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
CONCEPTO: Maquinaria otros equipos y herramientas.
PARTIDA GENÉRICA: Maquinaria y equipo industrial.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Maquinaria y equipo industrial.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del 0%.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
CONCEPTO: Maquinaria otros equipos y herramientas.
PARTIDA GENÉRICA: Otros equipos.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros bienes muebles.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,497,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,497,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,497,000.00

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$8,497,000.00 (ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Inversión Pública.

CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.

PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$998,645.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$998,645.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$998,645.10

En esta partida no se devengó recurso, por lo que el disponible queda en \$998,645.10 (novecientos noventa y ocho seiscientos cuarenta y cinco pesos 10/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00

Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,500,000.00

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación y equipamiento en construcciones.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Instalación y obras de construcción especializada.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,732,091.60
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,732,091.60
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,732,091.60

En esta partida en específico no se devengó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$2,732,091.60 (dos millones setecientos treinta y dos mil noventa y un pesos 60/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

9.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas, que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 23.50%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$9,400,000.00 (nueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) de los \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas, se detallan a continuación; cabe mencionar que para los programas no cumplidos o parcialmente cumplidos se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de la Meta No. 6 del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Materiales y suministros, partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Materiales de seguridad pública; \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el **100%** de avance financiero; **en esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto al convenio original.**
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
- Servicios Generales:
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos; \$8,400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **100%**. **En esta meta no se presentan cambios ni variaciones respecto del convenio original.**
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles:
 - Bienes informáticos; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Equipo de administración; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Maquinaria y equipo industrial; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Otros bienes muebles, inmuebles e intangibles; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
- Inversión pública:
 - Obras de construcción para edificios no habitables; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.
 - Instalaciones y obras de construcción especializada; \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO 10. Red Nacional de Telecomunicaciones

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia”***.

10.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

10.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Red Nacional de Telecomunicaciones”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad según los niveles de disponibilidad específicos para cada entidad.
- b) Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación a los municipios SUBSEMUN de la entidad.
- c) Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota), en coordinación y colaboración con los tres niveles de gobierno.
- d) Garantizar la operación de la Red de Transporte de Datos en la entidad que permita el suministro, consulta e intercambio de información a las bases de datos nacionales del SNISP a través del NIT y/o SubNITs en la entidad con una disponibilidad mínima de 95% promedio anual para los integrantes del sistema.
- e) Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los Integrantes del SNISP.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.

- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
Programa: Red Nacional de Telecomunicaciones Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Julio- Septiembre	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Mantener la conectividad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radio comunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	20%	31 de mayo de 2013	No se requirió evidencia			20%
META 2: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 98% en el periodo de la red de transporte estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá enviar diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad, indicando el reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT. 	20%	31 de mayo de 2013	31 de mayo			20%
META 3: Incrementar la cobertura de radiocomunicación aproximadamente en un 10% respecto a la cobertura actual. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Configuración del sistema de evidencia de la ampliación de los sitios de repetición. 	15%	30 de agosto de 2013		30 de Ago.		15%
META 4: Garantizar la cobertura de la red nacional de radiocomunicación para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que la entidad presente estudio de cobertura donde se ilustre la cobertura proporcionada a los municipios SUBSEMUN. 	15%	30 de agosto de 2013		30 de Ago.		15%

META 5: Mantener la disponibilidad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	15%	29 de noviembre de 2013			29 de Nov.	15%
META 6: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 98% en el periodo de la red de transporte estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT, y en caso de modificación, el diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad. 	15%	29 de noviembre de 2013			29 de Nov.	15%
	100 %					100%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
Programa: Red Nacional de Telecomunicaciones	Valor Ponderado	Fecha compromiso	31 de Mayo 2013	30 de agosto 2013	29 de Noviembre 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento					
META 1: Mantener la conectividad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radio comunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el centro nacional de información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	20%	31 de mayo de 2013	✓		
META 2: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 98% en el periodo de la red de transporte estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad, indicando el reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT. 	20%	31 de mayo de 2013	✓		
META 3: Incrementar la cobertura de radiocomunicación aproximadamente en un 10% respecto a la cobertura actual. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Configuración del sistema de evidencia la ampliación de los sitios de repetición. 	15%	30 de agosto de 2013		✓	

<p>META 4: Garantizar la cobertura de la red nacional de radiocomunicación. Para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere que la entidad presente estudio de cobertura donde se ilustre la cobertura proporcionada a los municipios SUBSEMUN. 	15%	30 de agosto de 2013		✓	
<p>META 5: Mantener la disponibilidad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	15%	29 de noviembre de 2013			✓
<p>META 6: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 98% en el periodo de la red de transporte estatal.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT, y en caso de modificación, el diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad. 	15%	29 de noviembre de 2013			✓
	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: Mantener la conectividad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el centro nacional de información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	No se requiere evidencia
<p>META 2: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 98% en el periodo de la red de transporte estatal.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad, indicando el reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT. 	Se envía con oficio FGE/SE/0958/2013 diagrama con la topología de la red, a través de los NITS y SUBNITS.

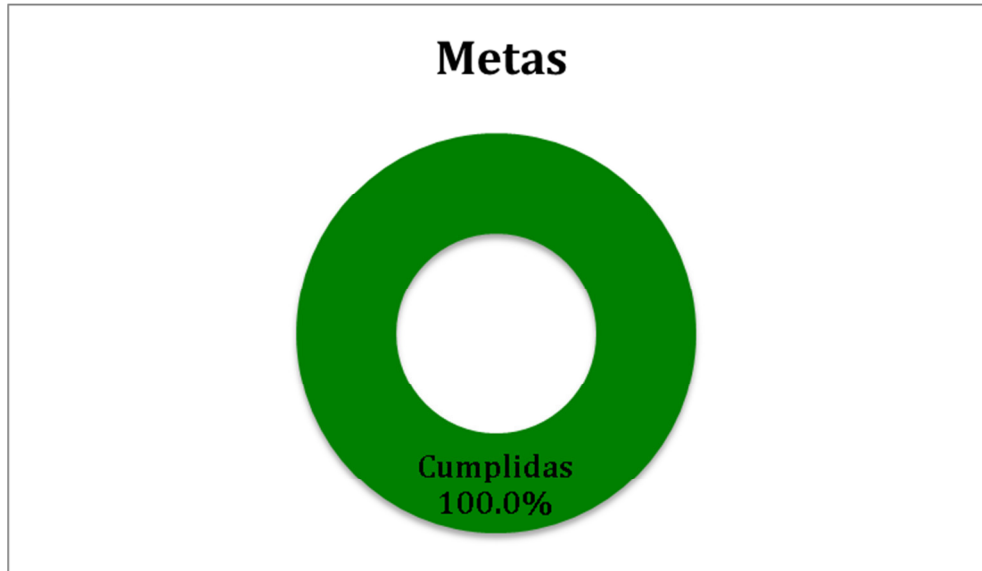
<p>META 3: Incrementar la cobertura de radiocomunicación aproximadamente en un 10% respecto a la cobertura actual.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Configuración del sistema de evidencia de la ampliación de los sitios de repetición. 	<p>Se envía con oficio FGE/SE/1324/2013.</p>
<p>META 4: Garantizar la cobertura de la red nacional de radiocomunicación. Para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere que la entidad presente estudio de cobertura donde se ilustre la cobertura proporcionada a los municipios SUBSEMUN. 	<p>Se envía con oficio FGE/SE/1324/2013, la evidencia de la Meta No. 3 y 4 con los oficios del C-4 No. 1197 y 1204.</p>
<p>META 5: Mantener la disponibilidad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional. 	<p>Se envía con oficio FGE/SE/DCRF/0418/2013 con la evidencia del cumplimiento de la presente Meta.</p>
<p>META 6: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 98% en el periodo de la red de transporte estatal.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar reporte de disponibilidad de la red estatal desglosando por cada enlace hacia el NIT, y en caso de modificación, el diagrama con la topología de la red estatal que se conecta a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS en la entidad 	<p>Se envía con oficio FGE/SE/DCRF/0418/2013 con la evidencia del cumplimiento de la presente Meta.</p>

10.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere el avance alcanzado fue del 100% por lo que no se presentó ninguna variación o desviación respecto de lo convenido. Cumpliendo todas ellas en el tiempo convenido.

10.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Red Nacional de Telecomunicaciones”, las metas alcanzadas al 100% fueron:



- META 1: Mantener la conectividad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.
- META 2: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 98% en el periodo de la red de transporte estatal.
- META 3: Incrementar la cobertura de radiocomunicación aproximadamente en un 10% respecto a la cobertura actual.
- META 4: Garantizar la cobertura de la red nacional de radiocomunicación. Para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad.
- META 5: Mantener la disponibilidad mínima de 98% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.
- META 6: Garantizar la conectividad a la red nacional de telecomunicaciones a través de los NITS y SUBNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 98% en el periodo de la red de transporte estatal.

10.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

10.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia”***.

Nombre del indicador:	Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones del Estado de Chihuahua.
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de la continuidad operacional evaluado conforme a una frecuencia de medición mensual.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Mensual.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$D_{RNT} = \left(\frac{TE_{S1} + TE_{S2} + \dots + TE_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) * 100$ <p>D_{RNT} = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo.</p> <p>TE_{S1} = Tiempo efectivo de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.</p> <p>TP_{S1} = Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.</p> <p>n = Número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa.</p>
Programación:	Conforme a una disponibilidad mínima del 95%, establecida en el Anexo Técnico de Convenio de Coordinación 2013

10.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

En relación al indicador que se muestra en el apartado 10.2.1 los parámetros para la obtención de dicho indicador no aplican para este tipo de infraestructura. La infraestructura internamente genera contadores que son almacenados en una base de datos para después ser procesados a través de un algoritmo propio del fabricante; como resultado de dicho análisis se presentan cuatro índices de disponibilidad: disponibilidad interredes, disponibilidad de explotación, disponibilidad entre conmutadores y disponibilidad de conmutador y células, ya que estos cuatro índices nos permiten evaluar el desempeño de la Red de Radiocomunicaciones. Dado lo anterior se contrata anualmente una póliza de mantenimiento, en la cual se entrega la evidencia de los índices de disponibilidad cada tres meses y un reporte final.

Indicador propuesto: Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones del Estado de Chihuahua.

$$DRNR = \frac{DEX+DINT+DCONT+DCC}{4} = DRNR = \frac{99.96+99.63+99.98+99.39}{4} = 99.74\%$$

DRNR = Disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones

DEX = Disponibilidad de explotación: Hace referencia a la conexión entre el Conmutador de Gestión CG y el puesto de explotación TMP.

La desconexión entre ellos afecta la creación, supervisión y explotación de la infraestructura del sistema.

DINT = Disponibilidad de interredes: La disponibilidad de interredes está dada por la conexión de la RED080 con el CNIT, la cual al estar en fallo imposibilita las llamadas interredes y la transmisión de datos. Así como la gestión y explotación de usuarios de redes ajenas a la red 080.

DCONT = Disponibilidad entre conmutadores: La disponibilidad entre conmutador Principal CG y conmutador secundario CS está en función de la conexión de ambos.

DCC = Disponibilidad entre conmutador y células: La disponibilidad entre conmutador y Célula Radio es la penúltima condición de los modos degradados en el cual las llamadas privadas y transmisión de datos dejan de funcionar. Solo se conservan.

Esta información está basada en el reporte de la empresa CASSIDIAN MÉXICO del año 2013.

10.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Equipamiento de la Red de Radiocomunicación de Protección Civil.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la Institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

10.3 Ejercicio y destino de los recursos

10.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, se acordó un monto total de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes en su totalidad del gobierno federal. La distribución de este recurso se acordó para cuatro capítulos diferentes, tal como se describe a continuación:

- Materiales y suministros, \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), partidas específicas:
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.
- Servicios Generales, \$14,940,000.00 (catorce millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y \$12,640,000.00 (doce millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles, \$8,361,607.90 (ocho millones trescientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.), de los cuales \$3,861,607.90 (tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) son para gasto estatal y \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Bienes informáticos.
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.
- Inversión pública, \$14,560,000.00 (catorce millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$7,280,000.00 (siete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), son para gasto estatal y la misma cantidad para gasto municipal.
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Materiales y Suministros. CONCEPTO: Herramientas, refacciones y accesorios menores. PARTIDA GENÉRICA: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	\$2,500,000.00				\$2,500,000.00

PARTIDA ESPECÍFICA: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.					
CAPÍTULO: Servicios Generales. CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas. PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	\$2,300,000.00	\$12,640,000.00			\$14,940,000.00
CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$3,861,607.00	\$4,500,000.00			\$8,361,607.90
CAPÍTULO: Inversión Pública. CONCEPTO: Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional. PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de construcción para edificios no habitacionales.	\$7,280,000.00	\$7,280,000.00			\$14,560,000.00
TOTALES	\$15,941,607.90	\$24,420,000.00			\$40,361,607.90

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y suministros, \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), partidas específicas:
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, un lote.
- Servicios Generales, \$14,940,000.00 (catorce millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y \$12,640,000.00 (doce millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; una póliza, se modificó en el mes de julio a siete pólizas y nuevamente se modificó en octubre a tres pólizas.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$8,361,607.90 (ocho millones trescientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100), de los cuales \$3,861,607.90 (tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) son para

gasto estatal y \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.

- Bienes informáticos, ocho piezas, se modificó en septiembre a 408 piezas.
- Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, una pieza, se modificó en el mes de julio a cuatro piezas.
- Inversión pública, \$14,560,000.00 (catorce millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$7,280,000.00 (siete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y la misma cantidad para gasto municipal.
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, una obra, se modificó en julio a ocho obras y nuevamente se modificó en octubre a seis obras.

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Herramientas, refacciones y accesorios menores.
 PARTIDA GENÉRICA: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Lote	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Póliza	1				1		0%	ABRIL	
	1				1		0%	MAYO	
	1				1		0%	JUNIO	
	7				7		0%	JULIO	
	7				7		0%	AGO.	
	7				7		0%	SEP.	
	3				3		0%	OCT.	
	3			1		2		33%	NOV.
	3			2		1		67%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	8				8		0%	ABRIL	
	8				8		0%	MAYO	
	8				8		0%	JUNIO	
	8				8		0%	JULIO	
	8				8		0%	AGO.	
	408			8		400		2%	SEP.
	408			8		400		2%	OCT.
	408			8		400		2%	NOV.
	408			8		400		2%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	4				4		0%	JULIO
	4				4		0%	AGO.
							0%	SEP.
							0%	OCT.
							0%	NOV.
							0%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	8				8		0%	JULIO
	8				8		0%	AGO.
	8				8		0%	SEP.
	6				6		0%	OCT.
	6				6		0%	NOV.
	6				6		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y suministros, \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), partidas específicas:
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, cero lotes; no se obtuvo ningún lote por lo tanto el avance físico es del **0%**.

- Servicios Generales, \$14,940,000.00 (catorce millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y \$12,640,000.00 (doce millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, una póliza, se modificó en el mes de julio a siete pólizas y nuevamente se modificó en octubre a tres pólizas; se obtuvieron 2 pólizas por lo tanto el avance físico representa el **67%**.

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$8,361,607.90 (ocho millones trescientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 00/100 M.N.), de los cuales \$3,861,607.90 (tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) son para gasto estatal y \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Bienes informáticos, ocho piezas, se modificó en septiembre a 408 piezas. Se obtuvieron cuatro piezas por lo tanto el avance físico en esta partida es del **2%**.
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, una pieza, se modificó en el mes de julio a cuatro piezas. No se obtuvo ninguna pieza por lo tanto el avance físico es del **0%**.

- Inversión pública, \$14,560,000.00 (catorce millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$7,280,000.00 (siete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y la misma cantidad para gasto municipal.
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, una obra, se modificó en julio a ocho obras y nuevamente se modificó en octubre a 6 obras. No se realizó ninguna obra, por lo que el avance físico representa el **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Herramientas, refacciones y accesorios menores.

PARTIDA GENÉRICA: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72
Septiembre	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72
Octubre	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72
Noviembre	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72
Diciembre	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$2,498,214.28	\$1,785.72
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,785.72
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,785.72
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,785.72
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,785.72

- En el mes de agosto se comprometió casi la totalidad del recurso asignado a esta partida específica, el cual no se ejerció ni se devengó hasta diciembre de 2013.
- Al final del año fiscal quedó un disponible de \$1,785.72 (mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **99.93%**.

CAPÍTULO: Servicios Generales.

CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.

PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$14,940,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$5,597,198.98	\$9,342,801.02
Agosto	\$ -	\$ -	\$10,597,200.20	\$4,342,799.80
Septiembre	\$ -	\$ -	\$10,597,200.20	\$4,342,799.80
Octubre	\$ -	\$ -	\$10,597,200.20	\$4,342,799.80
Noviembre	\$3,395,775.38	\$ -	\$7,201,424.82	\$4,342,799.80
Diciembre	\$7,562,443.08	\$ -	\$3,034,757.12	\$4,342,799.80

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$14,940,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,940,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$5,597,198.98	\$9,342,801.02
Agosto	\$ -	\$ -	\$5,000,001.22	\$4,342,799.80
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,342,799.80
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,342,799.80
Noviembre	\$3,395,775.38	\$ -	-\$3,395,775.38	\$4,342,799.80
Diciembre	\$4,166,667.70	\$ -	-\$4,166,667.70	\$4,342,799.80

- En el mes de julio se comprometieron \$5,597,198.98 (cinco millones quinientos noventa y siete mil ciento noventa y ocho pesos 98/100 M.N.), en agosto se comprometieron \$5,000,001.22 (cinco millones un pesos 22/100 M.N.) más, en noviembre se ejercieron \$3,395,775.38 (tres millones trescientos noventa y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.), del monto comprometido y en diciembre se ejercieron \$4,166,667.70 (cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 70/100 M.N.) más del comprometido.
- Al final del año fiscal el recurso disponible fue de \$4,342,799.80 (cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N.) lo cual representa un avance financiero del **70.93%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$111,607.90
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Agosto	\$ -	\$ -	\$101,384.00	\$10,223.90
Septiembre	\$101,384.00	\$ -	\$ -	\$10,223.90
Octubre	\$101,384.00	\$ -	\$ -	\$10,223.90
Noviembre	\$101,384.00	\$ -	\$ -	\$10,223.90
Diciembre	\$101,384.00	\$ -	\$ -	\$10,223.90

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$111,607.90
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$111,607.90
Agosto	\$ -	\$ -	\$101,384.00	\$10,223.90
Septiembre	\$101,384.00	\$ -	-\$101,384.00	\$10,223.90
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,223.90
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,223.90
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,223.90

- En el mes de agosto se comprometieron \$101,348.00 (ciento un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) los cuales fueron ejercidos en su totalidad en el mes de septiembre, quedando un disponible al final del año de \$10,223.90 (diez mil doscientos veintitres mil pesos 90/100 M.N.).
- Se ejercieron \$101,348.00 (cientos un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de los \$111,607.90 (ciento once mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) , lo cual representa un avance financiero del **90.8%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos de comunicación y telecomunicación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,250,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$8,250,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,250,000.00

En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$8,250,000.00 (ocho millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$14,560,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$14,560,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$14,560,000.00

En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$14,560,000.00 (catorce millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

10.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 32.70%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$13,196,798.48 (trece millones ciento noventa y seis mil setecientos noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) de los \$40,361,607.90 (cuarenta millones trescientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas, se detallan a continuación:

Cabe mencionar que actualmente, para poder dar cumplimiento a la meta, se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas pendientes de ejercer del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Materiales y suministros, \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), partidas específicas:
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, se comprometieron \$2,498,214.28 (dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos catorce pesos 28/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **99.93%**.
- Servicios Generales, \$14,940,000.00 (catorce millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y \$12,640,000.00 (doce millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, se ejercieron y comprometieron un total de \$10,597,198.98 (diez millones quinientos noventa y siete mil ciento noventa y ocho pesos 98/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **70.93%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$8,361,607.90 (ocho millones trescientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.), de los cuales \$3,861,607.90 (tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos 90/100 M.N.) son para gasto estatal y \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para gasto municipal.
 - Bienes informáticos, se ejercieron \$101,384.00 (ciento un mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **90.8%**.
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, no se ejerció ni devengó ni comprometió recurso alguno por lo que el avance financiero representa el **0%**.
- Inversión pública, \$14,560,000.00 (catorce millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$7,280,000.00 (siete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) son para gasto estatal y la misma cantidad para gasto municipal.
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, no se ejerció ni devengó ni comprometió recurso alguno por lo que el avance financiero representa el **0%**.

CAPÍTULO 11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

En el estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública”**

11.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

11.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) correspondiente a todo el personal de las dependencias o instancias estatales y las corporaciones municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto de la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta base de datos nacional.
- c) Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs), por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado.
- d) Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH), por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente y sea suministrado a la base de datos nacional.
- e) Cumplir con el suministro de la información en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa: el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.
- f) Enviar oportunamente al Secretariado, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y

desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
Programa: Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Marzo-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
Metas parciales / Evidencias de cumplimiento						
<p>META 1: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	31 de Mayo de 13	No se requiere evidencia			10%
<p>META 2: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	31 de agosto de 2013		No se requiere evidencia		10%
<p>META 3: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	20%	30 de noviembre de 2013			No se requiere evidencia	20%

<p>META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	Enero-mayo, corte 31/05/2013	No se requiere evidencia			10 %
<p>META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	Junio-agosto, corte 31/08/2013	No se requiere evidencia			10%
<p>META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	Sept.-Nov. corte 30/11/2013	No se requiere evidencia			10%
<p>META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	10%	Enero-mayo, corte 31/05/2013	No se requiere evidencia			10%
<p>META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	10%	Junio-agosto, corte 31/08/2013	No se requiere evidencia			10%
<p>META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	No aplica					
<p>META 10.- Particularidades del programa: entrega mensual de documentación de verificación del estado de las bases de datos nacionales.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 Entregas comprometidas de cada uno de los siguientes reportes: a) Listados nominales; b) Relación mensual de población penitenciaria vigente / pases de lista; c) Estadística delictiva estatal; d) Estadística delictiva municipal; e) Estadística desagregada de secuestros; y f) Soportes adicionales (ejemplo personas 	10%	Sept.-Nov. Corte 31/11/2013				10%

extraviadas y desaparecidas).			
	100%		100%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
Programa: Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Valor Ponderado	Fecha compromiso	21 de Mayo de 2013	31 de agosto de 2013	30 de Noviembre de 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento					
META 1: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina. EVIDENCIA: • No se requiere evidencia por parte de la entidad.	10%	31 de mayo de 2013	✓		
META 2: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina. EVIDENCIA: • No se requiere evidencia por parte de la entidad.	10%	31 de agosto de 2013		✓	
META 3: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina. EVIDENCIA: • No se requiere evidencia por parte de la entidad.	20%	30 de noviembre de 2013			✓
META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. EVIDENCIA: • No se requiere evidencia por parte de la entidad.	10%	Ene-mayo, corte 31/05/2013	✓		
META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. EVIDENCIA: • No se requiere evidencia por parte de la entidad.	10%	Junio-agosto, corte 31/08/2013		✓	

META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	10%	Sept.-Nov., corte 30/11/2013			✓
META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	10%	Ene-mayo, corte 31/05/2013	✓		
META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	10%	Junio- agosto, corte 31/08/2013		✓	
META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	10%				✓
META 10.- Particularidades del programa: entrega mensual de documentación de verificación del estado de las bases de datos nacionales. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> 12 Entregas comprometidas de cada uno de los siguientes reportes: a) Listados nominales; b) Relación mensual de población penitenciaria vigente / pases de lista; c) Estadística delictiva estatal; d) Estadística delictiva municipal; e) Estadística desagregada de Secuestros; y f) Soportes adicionales (ejemplo personas extraviadas y desaparecidas). 					✓
	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 2: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>

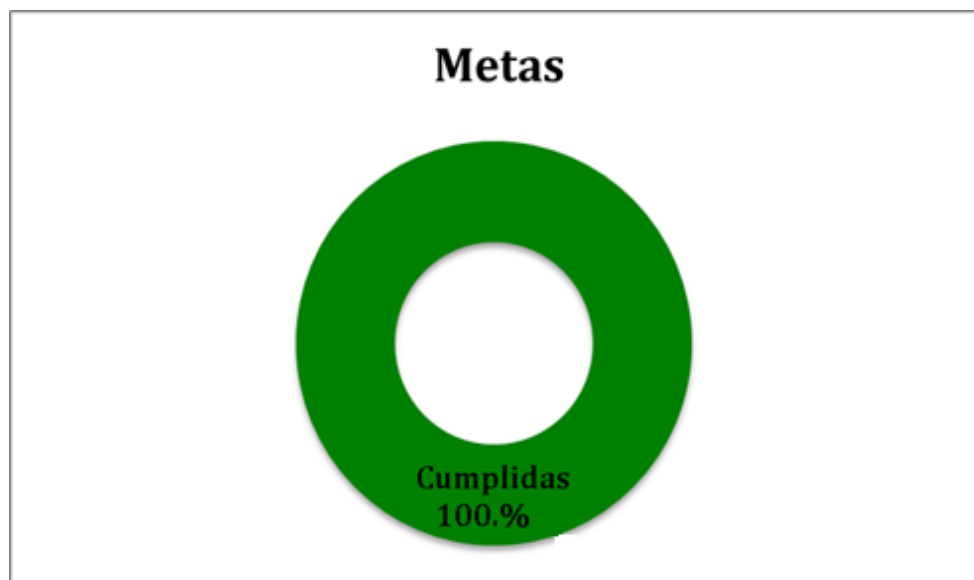
<p>META 3: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia por parte de la entidad. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policíacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policíacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	<p>No se requiere evidencia</p>
<p>META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se requiere evidencia de las corporaciones policíacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia. 	<p>No aplica</p>
<p>META 10.- Particularidades del programa: entrega mensual de documentación de verificación del estado de las bases de datos nacionales.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 Entregas comprometidas de cada uno de los siguientes reportes: a) Listados nominales; b) Relación mensual de población penitenciaria vigente / pases de lista; c) Estadística delictiva estatal; d) Estadística delictiva municipal; e) Estadística desagregada de secuestros; y f) Soportes adicionales (ejemplo: personas extraviadas y desaparecidas). 	<p>No se requiere evidencia</p>

11.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Todas las metas convenidas se cumplieron al 100% y en el tiempo acordado por lo tanto no hay variaciones o desviaciones que reportar.

11.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)



Las metas alcanzadas al 100% fueron:

- META 1: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.
- META 2: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.
- META 3: Asegurar que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina.
- META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.
- META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.
- META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.
- META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.
- META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.
- META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.
- META 10.- Particularidades del programa: entrega mensual de documentación de verificación del estado de las bases de datos nacionales.

11.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

11.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública”**

Nombre del indicador:	Avance en el registro de información y confiabilidad de las bases de datos nacionales.
Definición del indicador:	Conocer el avance en el suministro de información en las bases de datos criminalísticas y de personal, con base en su calidad y oportunidad.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Trimestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$I_{RNPSF} = \left(\frac{R_C}{P_T} \right) * 100$ $I_{IRNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P} \right) * 100$ $T_{IPH} = \left(\frac{IPH}{EOA} \right) * 100$ <p> I_{RNPSF} = Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública. R_C = Registros consistentes en la base de datos. P_T = Total de personal inscrito en nómina. I_{IRNIP} = Índice de consistencias en el registro de información penitenciaria. I_{IC} = Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP) P_P = Población penitenciaria T_{IPH} = Tasa promedio de informes policiales homologados en el periodo. </p>

	<p><i>IPH</i> = Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México.</p> <p><i>EOA</i>= Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones estatales y municipales en la base de datos del RNPSP).</p>
Programación:	<p>$I_{RNPSP} = 95\%$ (5% máximo de inconsistencias y desfase con respecto de la información de nómina).</p> <p>$I_{IRNIP} = 100\%$.</p> <p>T_{IPH} = Existencia del suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de las instancias estatales y municipales obligadas.</p>

11.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), son del **99.01%**, **98.62%**, **95.85%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$I_{RNPSP} = \left(\frac{R_C}{P_T} \right) * 100 = \left(\frac{15,623}{15,779} \right) * 100 = 99.01\%$$

$$I_{IRNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P} \right) * 100 = \left(\frac{7417}{7521} \right) * 100 = 98.62\%$$

$$T_{IPH} = \left(\frac{IPH}{EOA} \right) * 100 = \left(\frac{15,125}{15,779} \right) * 100 = 95.85\%$$

I_{RNPSI} = Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública.

R_C = Registros consistentes en la base de datos.

P_T = Total de personal inscrito en nómina.

I_{IRNIP} = Índice de consistencias en el registro de información penitenciaria.

I_{IC} = Inscripciones correctas de internos en la base de datos

(RNIP)

P_p = Población penitenciaria

T_{IPH} = Tasa promedio de informes policiales homologados en el periodo.

IPH = Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México.

EOA = Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones estatales y municipales en la base de datos del RNPSP).

11.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 4. Implementar un programa integral para proveer de infraestructura física y tecnológica a las distintas áreas de la Fiscalía que sea necesaria en sus funciones, para el logro de resultados efectivos en la restitución de la seguridad en todo el estado.

- 4.1 Gestionar la obtención y distribución óptima de los recursos para la adquisición de la infraestructura física y tecnológica como apoyo a la consolidación de la estructura de la Fiscalía General del Estado.
 - Realizar la efectiva coordinación entre los tres niveles de gobierno para el desarrollo y consolidación de proyectos de infraestructura física y tecnológica especialmente aquellos de mayor impacto regional relativos a seguridad.
 - Consolidar la capacidad estatal en todos los ámbitos relacionados con la planeación, construcción y conservación de la infraestructura física en materia de seguridad.
 - Construir la Ciudad Judicial.
 - Construir espacios físicos en los edificios en los que es necesaria la atención de las mujeres víctimas.
 - Impulsar la automatización de los procesos sustantivos y la integración de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General del Estado para poder ofrecer servicios más eficientes en la procuración de justicia y seguridad pública.
 - Fomentar la actualización de la tecnología y la infraestructura física en los municipios para el intercambio efectivo de información que fortalezca las investigaciones y coordinación entre los mismos.

- Evaluar los requerimientos en infraestructura necesaria para el combate frontal a la inseguridad en los municipios que presenten mayor incidencia delictiva y apoyar en la gestión de su adquisición como elemento fundamental para combatirla.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes al Sistema Nacional de Información (Bases de datos).
- Fortalecimiento de las instituciones de la seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

11.3 Ejercicio y destino de los recursos

11.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa Sistema Nacional de Información (Bases de datos), se acordó un monto total de \$32,987,951.10 (treinta y dos millones novecientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y un pesos 10/100 M.N.) con una aportación de \$22,906,925.10 (veintidós millones novecientos seis mil novecientos veinticinco pesos 10/100 M.N.) del gobierno federal y una aportación de \$10,081,016.00 (diez millones ochenta y un mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) del gobierno estatal, el cual se distribuyó en cuatro capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Servicios personales \$10,081,016.00 (diez millones ochenta y un mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios.
- Materiales y suministros \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
 - Materiales, accesorios y suministros médicos.

- Servicios Generales \$5,520,000.00 (cinco millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,086,935.10 (dieciséis millones ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 10/100 M.N.).
 - Mobiliario.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios Personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio. PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.			\$10,081,016.00		\$10,081,016.00
CAPÍTULO: Materiales y Suministros. CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. PARTIDA GENÉRICA: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. PARTIDA ESPECÍFICA: Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. Materiales, accesorios y suministros médicos.	\$1,300,000.00				\$1,300,000.00
CAPÍTULO: Servicios Generales. CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Mantenimiento y	\$5,520,000.00				\$5,520,000.00

conservación de maquinaria y equipo.				
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería. PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario	\$16,086,935.10			\$16,086,935.10
TOTALES	\$22,906,925.10		\$10,081,016.00	\$32,987,951.10

La meta convenida para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios personales \$10,081,016.00 (diez millones ochenta y un mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, 70 personas la cual se modificó en septiembre a 52 personas.
- Materiales y suministros \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, una pieza.
 - Materiales, accesorios y suministros médicos, 20 piezas y se modificó en julio a 40 piezas.
- Servicios Generales \$5,520,000.00 (cinco millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, un servicio y se modificó a tres servicios en el mes de julio.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,086,935.10 (dieciséis millones ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 10/100 M.N.).
 - Mobiliario, 15 piezas y se modificó en julio a 56 piezas.
 - Bienes informáticos, 100 piezas la cual fue modificada a 216 piezas en julio
 - Cámaras fotográficas y de video, ocho piezas.
 - Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos, seis piezas.
 - Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, dos piezas y de modificó a siete piezas en julio.
 - Software, una licencia y se modificó a dos licencias en julio.

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPITULO: Servicios Personales.
CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Persona	70				70		0%	ABRIL	
	70				70		0%	MAYO	
	70				70		0%	JUNIO	
	70				70		0%	JULIO	
	70				70		0%	AGO.	
	52				52		0%	SEP.	
	52				52		0%	OCT.	
	52			210		- 158		404%	NOV.
	52			210		-158		404%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.

PARTIDA GENÉRICA: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

PARTIDA ESPECÍFICA: *Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.*

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros médicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20.000				20.000		0%	ABRIL
	20.000				20.000		0%	MAYO
	20.000				20.000		0%	JUNIO
	40.000				40.000		0%	JULIO
	40.000				40.000		0%	AGO.
	40.000				40.000		0%	SEP.
	40.000				40.000		0%	OCT.
	40.000				40.000		0%	NOV.
	40.000				40.000		0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	3				3		0%	JULIO
	3				3		0%	AGO.
	3				3		0%	SEP.
	3				3		0%	OCT.
	3				3		0%	NOV.
	3			1		2		33%

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	15				15		0%	ABRIL
	15				15		0%	MAYO
	15				15		0%	JUNIO
	56				56		0%	JULIO
	56				56		0%	AGO.
	56				56		0%	SEP.
	56				56		0%	OCT.
	56				56		0%	NOV.
	56				56		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	100				100		0%	ABRIL
	100				100		0%	MAYO
	100				100		0%	JUNIO
	216				216		0%	JULIO
	216				216		0%	AGO.
	216				216		0%	SEP.
	216				216		0%	OCT.
	216				216		0%	NOV.
	216				216		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Cámaras fotográficas y de video.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	8				8		0%	ABRIL
	8				8		0%	MAYO
	8				8		0%	JUNIO
	8				8		0%	JULIO
	8				8		0%	AGO.
	8				8		0%	SEP.
	8				8		0%	OCT.
	8				8		0%	NOV.
	8				8		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Vehículos y equipo de transporte.
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	6				6		0%	ABRIL
	6				6		0%	MAYO
	6				6		0%	JUNIO
	6				6		0%	JULIO
	6				6		0%	AGO.
	6				6		0%	SEP.
	6				6		0%	OCT.
	6				6		0%	NOV.
	6				6		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2				2		0%	ABRIL
	2				2		0%	MAYO
	2				2		0%	JUNIO
	7				7		0%	JULIO
	7				7		0%	AGO.
	7				7		0%	SEP.
	7				7		0%	OCT.
	7				7		0%	NOV.
	7				7		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Activos intangibles.
 PARTIDA GENÉRICA: Software.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios personales \$10,081,016.00 (diez millones ochenta y un mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, 70 personas la cual se modificó en septiembre a 52 personas, se pagaron honorarios a 210 personas lo que equivale a un avance del **404%**.

- Materiales y suministros \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, una pieza. No se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Materiales, accesorios y suministros médicos, 20 piezas y se modificó en julio a 40 piezas. No se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.

- Servicios Generales \$5,520,000.00 (cinco millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, un servicio y se modificó a tres servicios en el mes de julio; se realizó un servicio por lo que el avance representa el **33%**.

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,086,935.10 (dieciséis millones ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 10/100 M.N.).
 - Mobiliario, 15 piezas y se modificó en julio a 56 piezas; no se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Bienes informáticos, 100 piezas la cual fue modificada a 216 piezas en julio; no se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Cámaras fotográficas y de video, ocho piezas; no se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos, seis piezas; no se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, dos piezas y de modificó a siete piezas en julio; no se obtuvo ninguna pieza, lo cual representa un avance del **0%**.
 - Software, una licencia y se modificó a dos licencias en julio, no se obtuvo ninguna licencia por lo que el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios Personales.
 CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$10,081,016.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,081,016.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,081,016.00
Junio	\$37,150.00	\$ -	\$ -	\$10,043,866.00
Julio	\$37,150.00	\$ -	\$ -	\$10,043,866.00
Agosto	\$102,770.00	\$ -	\$ -	\$7,436,663.98
Septiembre	\$849,536.95	\$113,090.24	\$358.43	\$6,576,448.36
Octubre	\$1,651,237.26	\$233,887.26	\$358.43	\$5,653,951.03
Noviembre	\$4,150,647.44	\$576,591.94	\$ -	\$2,812,194.60
Diciembre	\$4,725,750.22	\$14,800.00	\$1,489.16	\$2,797,394.60

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$10,081,016.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,081,016.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,081,016.00
Junio	\$37,150.00	\$ -	\$ -	\$10,043,866.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,043,866.00
Agosto	\$65,620.00	\$ -	\$ -	\$7,436,663.98
Septiembre	\$746,766.95	\$113,090.24	\$358.43	\$6,576,448.36
Octubre	\$801,700.31	\$120,797.02	\$ -	\$5,653,951.03
Noviembre	\$2,499,410.18	\$342,704.68	-\$358.43	\$2,812,194.60
Diciembre	\$575,102.78	-\$561,791.94	\$1,489.16	\$2,797,394.60

- El recurso asignado se ejerció en los meses de junio a diciembre.
- En total se ejercieron \$4,725,750.22, (cuatro millones setecientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 22/100 M.N.). En el rubro de devengados quedaron \$14,800.00 (catorce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y \$1,489.16 (mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 16/100 M.N.) como comprometidos al final del año.
- En el mes de agosto se modificó el presupuesto original reduciéndolo en \$2,541,582.02 (dos millones quinientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y dos pesos 02/100 M.N.), dicha cantidad se asignó al programa 2 (Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza), en la partida de "Honorarios" tal como se indica en el oficio No. SESNSP/DGDS/9460/2013.

- El recurso disponible al término del año fiscal fue de \$2,797,394.60 (dos millones setecientos noventa y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.) de los \$7,539,433.98 (siete millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 98/100 M.N.) disponibles a partir del mes de agosto, lo cual representa un avance financiero del **62.89%**.

CAPÍTULO: Materiales y suministros.

CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.

PARTIDA GENÉRICA: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales y útiles para el procesamiento en quipos y bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$300,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$300,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros médicos**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Septiembre	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Octubre	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Noviembre	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Diciembre	0.00	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,000,000.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$5,520,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Noviembre	\$ -	\$2,199,400.00	\$ -	\$3,320,600.00
Diciembre	\$2,199,400.00	\$ -	\$ -	\$3,320,600.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$5,520,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,520,000.00
Noviembre	\$ -	\$2,199,400.00	\$ -	\$3,320,600.00
Diciembre	\$2,199,400.00	-\$2,199,400.00	\$ -	\$3,320,600.00

- En el mes de noviembre, se devengaron \$2,199,400.00 (dos millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se ejercieron para el mes de diciembre, quedando un disponible al final del año de \$3,320,600.00 (tres millones trescientos veinte mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- El avance financiero que se alcanzó en esta partida fue del **39.8%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$291,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$291,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$291,000.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.

PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,277,944.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10

Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$700,000.00	\$5,577,944.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$700,000.00	\$5,577,944.10

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,277,944.10
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,277,944.10
Noviembre	\$ -	\$ -	\$700,000.00	\$5,577,944.10
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,577,944.10

- En el mes de noviembre se comprometieron \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), que no fueron devengados ni ejercidos al final del año, quedando un disponible de \$5,577,944.10, lo cual representa un avance financiero del **11.15%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Cámaras fotográficas y de video.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$84,448.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$84,448.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$84,448.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Vehículos y equipo terrestre.

PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				1,440,000.00
Abril	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Junio	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Julio	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,440,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00

Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,440,000.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.

PARTIDA GENÉRICA: Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				3,927,543.00
Abril	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Junio	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Julio	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	3,927,543.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,927,543.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,927,543.00

- En esta partida no se ejerció ni devengó ni comprometió ningún recurso por lo que el avance reportado es del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Activos intangibles.
 PARTIDA GENÉRICA: Software.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,066,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$2,195,448.00	\$1,870,552.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$2,195,448.00	\$1,870,552.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,066,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,066,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$2,195,448.00	\$1,870,552.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,870,552.00

- En el mes de noviembre se comprometieron \$2,195,448.00 (dos millones cientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales no fueron devengados ni comprometidos al finalizar el año fiscal, quedando un disponible de \$1,870,552.00 (un millón ochocientos setenta mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance del **53.99%**.

11.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para el programa y para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 32.31%**, lo cual significa que se erogaron \$9,836,887.38 (nueve millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 38/100 M.N.) de los \$30,446,369.08 (treinta millones ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y nueve pesos 08/100 M.N.) disponibles a partir del mes de agosto, que se modificó la partida de “Honorarios”. Los avances financieros para cada una de las partidas se detallan a continuación:

Cabe mencionar que para dar cabal cumplimiento a las metas financieras se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas pendientes de ejercer del presente programa, para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Servicios personales \$10,081,016.00 (diez millones ochenta y un mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, se erogaron recursos por un total de \$4,742,039.38 (cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil treinta y nueve pesos 38/100 M.N.), por lo que se alcanzó un avance financiero del **62.89%**.
- Materiales y suministros \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; no se ejerció ni devengó ni comprometió cantidad alguna por lo que el avance financiero es del **0%**.
 - Materiales, accesorios y suministros médicos, no hubo gasto por lo que el avance representa el **0%**.
- Servicios Generales \$5,520,000.00 (cinco millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; en esta partida se reporta un avance del **39.8%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,086,935.10 (dieciséis millones ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 10/100 M.N.).
 - Mobiliario, no hubo gasto por lo que el avance representa el **0%**.
 - Bienes informáticos, representa un avance financiero del **11.15%**.
 - Cámaras fotográficas y de video; no hubo gasto por lo que el avance representa el **0%**.
 - Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos; no hubo gasto por lo que el avance representa el **0%**.

- Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial; no hubo gasto por lo que el avance representa el **0%**.
- Software, se hizo un gasto total por \$2,195,448.00 (dos millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) lo cual representa un avance financiero del **53.99%**.

CAPÍTULO 12. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública); se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número técnico de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.”***.

12.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

12.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia con el código de servicio especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del código de servicio especial 089 y procedimientos homologados de la atención a la ciudadanía.
- b. Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de las llamadas de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del código de servicio especial 066.
- c. Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del código de servicio especial 066 y denuncia anónima 089.
- d. Llevar a cabo la difusión y promoción de los códigos de servicio especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Julio- Septiembre	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 META 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal, y el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal). EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Envió de manera oficial formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" impreso a los correos emergencia 066: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx Denuncias 089: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx 	5%	31 de mayo de 2013	29 de mayo y 10 de Jun.	23 de Jul.	3 de Oct.	4.5%
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. META 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura del servicio Disponibilidad y gratuidad del servicio <p>EVIDENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes. <ol style="list-style-type: none"> Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso, indicando los problemas que se identifiquen. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL. 	10%	30 de agosto de 2013		31 de Jul.		10%

<p>Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089 META 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del servicio • Disponibilidad y anonimato del servicio <p>EVIDENCIA:</p> <p>II. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.</p> <p>c. Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso, indicando los problemas que se identifiquen.</p> <p>d. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>	10%	30 de agosto de 2013		31 de Jul.	10%
<p>Servicio de atención de llamadas 066. META 4: Capacitación del personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los cursos tomados por el personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia. 	10%	20 de noviembre de 2013		29 de Nov.	10%
<p>Servicio de atención de llamadas 089. META 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089. 	10%	29 de noviembre de 2013		21 de Nov.	10%
<p>Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089. META 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, materiales, tríptico, campañas escolares etc.; mismas que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta. 	10%	29 de noviembre de 2013		23 de Ago.	29 de Nov. 10%
<p>Servicio de atención de llamadas de emergencia 066. META 7: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado ante organismo acreditado. 	10%	5 de diciembre de 2013		13 de Nov.	10%
<p>Servicio de atención de la denuncia anónima 089. META 8: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.</p> <p>EVIDENCIA:</p>	10%	5 de diciembre de 2013		13 de Nov.	10%

<ul style="list-style-type: none"> • Certificado ante organismo acreditado. 						
Servicio de atención de llamadas de emergencia 066. META 9: Implementación de tecnologías de apoyo. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta. 	5%	5 de diciembre de 2013			23 de Dic.	5%
Servicio de atención de llamadas de emergencia 066. META 10: Disminuir el tiempo de respuesta de atención a llamadas de emergencia. Tiempo de respuesta actual: 32 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 31 minutos. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 	20%	20 de diciembre de 2013			8 de enero de 2014	20%
	100%					99.5%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos							
PROGRAMA: Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Valor Ponderado	Fecha compromiso	31 de May. de 2013	30 de Ago. 2013	29 de Nov. 2013	5 de dic. 2013	20 de Dic. 2013
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento							
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089. META 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal). EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Envío de manera oficial formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" impreso a los correos emergencia 066: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx Denuncias 089: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx 	5%	31 de mayo de 2013	✓				
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. META 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del servicio • Disponibilidad y gratuidad del servicio EVIDENCIA:	10%	30 de agosto de 2013		✓			

<p>III. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.</p> <p>e. Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso, indicando los problemas que se identifiquen.</p> <p>f. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>						
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. META 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura del servicio Disponibilidad y anonimato del servicio <p>EVIDENCIA:</p> <p>IV. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.</p> <p>g. Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso, indicando los problemas que se identifiquen.</p> <p>h. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>	10%	30 de agosto de 2013		✓		
<p>Servicio de atención de llamadas 066. META 4: Capacitación del personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de los cursos tomados por el personal del (os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia. 	10%	20 de noviembre de 2013		✓		
<p>Servicio de atención de llamadas 089. META 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089. 	10%	29 de noviembre de 2013		✓		
<p>Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089. META 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p>	10%	29 de noviembre de 2013		✓		

EVIDENCIA:							
<ul style="list-style-type: none"> Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, materiales, tríptico, campañas escolares, etc., mismas que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta. 							
Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 7: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Certificado ante organismo acreditado. 	10%	5 de diciembre de 2013				✓	
Servicio de atención de la Denuncia Anónima 089. META 8: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Certificado ante organismo acreditado. 	10%	5 de diciembre de 2013				✓	
Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 9: Implementación de tecnologías de apoyo. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta. 	5%	5 de diciembre de 2013				✓	
Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 10: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de llamadas de emergencia. Tiempo de respuesta actual: 32 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 31 minutos. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 	20%	20 de diciembre de 2013					✓
	100%						

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089. META 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal) EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío de manera oficial formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" impreso a los correos emergencia 066: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx Denuncias 089: cni@secretariadoejecutivo.gob.mx 	<p>Se envía parcialmente con oficio FGE/SE/0941/2013 (del 066 Chihuahua y Delicias).</p> <p>Se envía parcialmente con oficio FGE/SE/1010/2013 (del 066 Juárez y Meoqui).</p> <p>Se envía parcialmente con oficio FGE/SE/1183/2013 (066 de Cuauhtémoc).</p> <p>Con Oficio FGE/SE/1460/2013 se enviaron del 066 los municipios de Ojinaga y Nuevo Casas Grandes, así como el 089 (Chihuahua y Juárez).</p>
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. META 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del servicio • Disponibilidad y gratuidad del servicio <p>EVIDENCIA:</p> <p>V. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.</p> <p>i. Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen.</p> <p>j. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>	<p>Se envía con oficio No. FGE/SE/1207/2013 pruebas y matriz de enrutamiento del 066 y 089 con oficio C4/1078/2013.</p>
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. META 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del servicio • Disponibilidad y anonimato del servicio <p>EVIDENCIA:</p> <p>VI. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.</p> <p>k. Documento en formato indicando los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen.</p> <p>l. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá elaborar la matriz del enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>	<p>Se envía con oficio No. FGE/SE/1207/2013 pruebas y matriz de enrutamiento del 066 y 089 con oficio C4/1078/2013.</p>
<p>Servicio de atención de llamadas 066. META 4: Capacitación del personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los cursos tomados por el 	<p>Se envía con oficio FGE/SE/DCRF/0418/2013 con la evidencia del cumplimiento de la presente Meta.</p>

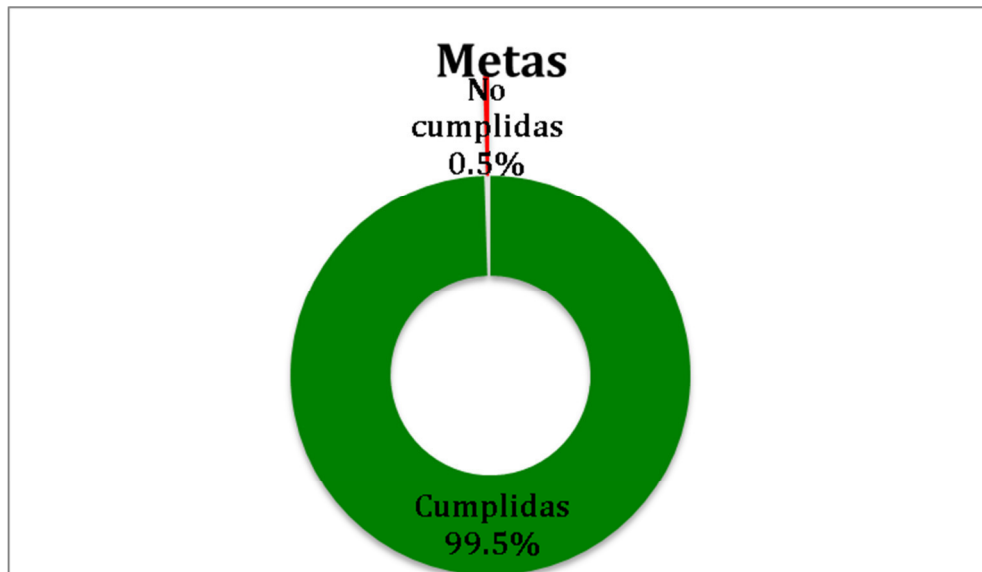
personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia.	
<p>Servicio de atención de llamadas 089. META 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089. 	Se envía con oficio FGE/SE/DCRF/076/2013 con la evidencia del cumplimiento de la presente Meta.
<p>Servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089. META 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, materiales, tríptico, campañas escolares etc.; mismas que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta. 	<p>Se envía con oficio No. FGE/SE/1271/2013 la evidencia de la difusión del 066 y 089 y con oficio C4/1177/2013.</p> <p>Se envía con oficio FGE/SE/DCRF/0418/2013 con la evidencia del cumplimiento de la presente Meta en relación al 066.</p>
<p>Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 7: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado ante organismo acreditado. 	Se envía con oficio No. FGE/SE/DSyE/071/2013 la evidencia de la contratación del ISO 9001:2008 del 066 y 089.
<p>Servicio de atención de la Denuncia Anónima 089. META 8: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado ante organismo acreditado. 	Se envía con oficio No. FGE/SE/DSyE/071/2013 la evidencia de la contratación del ISO 9001:2008 del 066 y 089
<p>Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 9: Implementación de tecnologías de apoyo. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta. 	Con No. de oficio FGE/SE/DCRF/454/2013 se envió el cumplimiento de la meta No. 9.
<p>Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066. META 10: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de llamadas de emergencia. Tiempo de respuesta actual: 32 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 31 minutos. EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 	Se verificó cumplimiento de esta meta con documentación proporcionada.

12.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa, se cumplieron todas las metas por lo tanto no hay variaciones ni desviaciones a reportar.

12.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenida, las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:



- META 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y el caso del servicio de denuncia anónima, por el centro estatal).
- META 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia.
- META 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.
- META 4: Capacitación del personal del(os) centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.
- META 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089.
- META 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- META 7: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. Servicio de atención de llamadas de emergencia 066.
- META 8: Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor. Servicio de atención de llamadas de denuncia anónima 089.
- META 9: Implementación de tecnologías de apoyo.
- META 10: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de llamadas de emergencia. Tiempo de respuesta actual: 32 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 31 minutos.

12.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

12.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima**

desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número técnico de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.”

Nombre del indicador:	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial 066 y 089.
Definición del indicador:	Mide el avance en la homologación a los códigos de servicio especial 066 y 089, de los servicios de reporte de emergencia y denuncia anónima, existentes en las entidades del estado de Chihuahua.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Semestral.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$H_{066} = \frac{C_{066h}}{T_{cem}} \times 100 \qquad H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100$ <p>H_{066} = Porcentaje de homologación de código de servicio especial 066.</p> <p>C_{066h} = Códigos de reporte de emergencia homologados al código de servicio especial 066.</p> <p>T_{cem} = Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa.</p> <p>H_{089} = Porcentaje de homologación de código de servicio especial 089</p> <p>C_{089h} = Códigos de denuncia anónima homologados al código de servicios especiales 089.</p> <p>T_{cda} = Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa.</p>
Programación:	Los valores del divisor de ambas ecuaciones, deberán considerar la totalidad de los códigos existentes en la entidad (códigos diferentes y homologados).

Nombre del indicador:	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066; índice de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima.
------------------------------	---

Definición del indicador:	de	Conocer las variaciones en el tiempo de repuesta de la atención de llamadas de emergencia, con base en la coordinación entre las diferentes autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia.
Tipo de indicador:	de	Desempeño.
Frecuencia de medición:	de	Semestral.
Unidad de medida:	de	Porcentaje.
Método de cálculo:	de	$I_e = \frac{T_{prom}}{T_{ep}} \times 100 \qquad I_{LI} = \frac{N_{LLAC}}{N_{LIRe}} \times 100$ <p>I_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia.</p> <p>T_{prom} = Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado.</p> <p>T_{ep} = Tiempo estimado programado (meta).</p> <p>I_{LI} = Índice de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas.</p> <p>N_{LLAC} = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.</p> <p>N_{LIRe} = Número de llamadas reales.</p> <p>Las llamadas reales son: LIRe = Total de llamadas recibidas - £ (llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas, etc.).</p>

12.2.2 AVANCE DE (LOS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa "Servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089" es del 100% en cuanto a la homologación de códigos del servicio 066 y 089 respectivamente. En cuanto al indicador de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia es índice llega al 102.46% y el indicador de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas llega al 111.80%. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$H_{066} = \frac{C_{066h}}{T_{cem}} \times 100 \qquad H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100$$

$$H_{066} = \frac{C_{066h}}{T_{cem}} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

$$H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

$H_{066} = 100\%$ Porcentaje de homologación de código de servicios especial 066.

$C_{066h} = 1$ Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066.

$T_{cem} = 1$ Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa.

$H_{089} = 100\%$ Porcentaje de homologación de código de servicio especial 089

$C_{089h} = 1$ Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicios Especiales 089.

$T_{cda} = 1$ Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa.

$$I_e = \frac{T_{prome}}{T_{ep}} \times 100 = \frac{31.20}{30.45} \times 100 = 102.46\%$$

$$I_{LI} = \frac{N_{LIAC}}{N_{LIRe}} \times 100 = \frac{749,226}{670,116} \times 100 = 111.80\%$$

$I_e = 102.46\%$ Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia.

$T_{prome} = 31.20$ Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado.

$T_{ep} = 30.45$ Tiempo estimado programado (meta).

$I_{LI} = 111.80$ Índice de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas.

$N_{LIAC} = 749,226$ Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.

$N_{LIRe} = 670,116$ Número de llamadas reales.

Las llamadas reales son: LIRe = Total de llamadas recibidas - £
(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas etc.).

12.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, mencionando:

Objetivo 8. Mejorar el desarrollo de las acciones de Protección Civil enfatizando la prevención y atención oportuna a la ciudadanía para salvaguardar su seguridad.

- 8.1 Aplicar el Plan de Emergencia, y mantener actualizados los programas establecidos por el Consejo Estatal de Protección Civil y asegurar la adecuada coordinación de las acciones concernientes a la protección de la población en el Estado.
 - Diagnosticar oportunamente los riesgos a los que está expuesta la población del estado, así como mantener actualizado el Mapa Estatal de Riesgos, el cual estará desagregado por sexo y edad.
 - Efectuar las acciones de información oportuna de los planes de protección a la población y llevarlos a cabo antes, durante y después de una emergencia.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes al Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

12.3 Ejercicio y destino de los recursos

12.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “**Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 099**”, se acordó un monto total de \$4,703,000.00 (cuatro millones setecientos tres mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales provienen \$1,373,000.00 (un millón trescientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), del gobierno federal y \$3,330,000.00 (tres millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), del gobierno estatal, el recurso total se etiquetó en cuatro capítulos diferentes, tal como se muestra:

- Servicios personales \$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios.
- Materiales y suministros \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles de impresión y reproducción.
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.
- Servicios generales \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios relacionados con certificación de procesos.
- Bienes, muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,277,000.00 (un millón doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario.
 - Bienes informáticos.
 - Equipos y aparatos audiovisuales.
 - Cámaras fotográficas y de video.
 - Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios Personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio. PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.			\$3,180,000.00		\$3,180,000.00
CAPÍTULO: Materiales y Suministros. CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. PARTIDA GENÉRICA: Materiales y útiles de impresión y reproducción. PARTIDA ESPECÍFICA: Materiales y útiles de impresión y reproducción. Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$16,000.00		\$150,000.00		\$166,000.00
CAPÍTULO: Servicios Generales. CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. PARTIDA GENÉRICA: Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información. PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios relacionados con certificación de procesos.	\$80,000.00				\$80,000.00
CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería. PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario. Bienes informáticos. Equipos y aparatos audiovisuales. Cámaras fotográficas y de video. Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones.	\$1,277,000.00				\$1,277,000.00
TOTALES	\$1,373,000.00		\$3,330,000.00		\$4,703,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Servicios personales \$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, la meta física se estableció en 28 personas.
- Materiales y suministros \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles de impresión y reproducción, se estableció en un lote.
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, cuatro piezas y se modificó en julio a ocho piezas.
- Servicios generales \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios relacionados con certificación de procesos, un servicio.
- Bienes, muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,277,000.00 (un millón doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, 50 piezas
 - Bienes informáticos, 20 piezas y se modificó en julio a 130 piezas.
 - Equipos y aparatos audiovisuales, un equipo.
 - Cámaras fotográficas y de video, dos piezas.
 - Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, nueve piezas y se modificó en julio a 19 piezas.

CAPÍTULO: Servicios Personales.
 CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Persona	28				28		0%	ABRIL	
	28				28		0%	MAYO	
	28				28		0%	JUNIO	
	28				28		0%	JULIO	
	28				28		0%	AGO.	
	28				28		0%	SEP.	
	28				28		0%	OCT.	
	28			84		-56		300%	NOV.
	28			84		-56		300%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales y útiles de impresión y reproducción.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales y útiles de impresión y reproducción.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Lote	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1			1			100%	SEP.
	1			1			100%	OCT.
	1			1			100%	NOV.
	1			1			100%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Herramientas de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
 PARTIDA GENÉRICA: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	4				4		0%	ABRIL
	4				4		0%	MAYO
	4				4		0%	JUNIO
	8				8		0%	JULIO
	8				8		0%	AGO.
	8				8		0%	SEP.
	8				8		0%	OCT.
	8				8		0%	NOV.
	8				8		0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 PARTIDA GENÉRICA: Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Servicios relacionados con certificación de procesos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicios	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1			1			100%	OCT.
	1			1			100%	NOV.
	1			1			100%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	50				50		0%	ABRIL
	50				50		0%	MAYO
	50				50		0%	JUNIO
	50				50		0%	JULIO
	50				50		0%	AGO.
	50				50		0%	SEP.
	50				50		0%	OCT.
	50				50		0%	NOV.
	50				50		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20				20		0%	ABRIL
	20				20		0%	MAYO
	20				20		0%	JUNIO
	130				130		0%	JULIO
	130				130		0%	AGO.
	130			30	100		23%	SEP.
	130			30	100		23%	OCT.
	130			30	100		23%	NOV.
	130			30	100		23%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos y aparatos audiovisuales.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos audiovisuales.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipo/ Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Cámaras fotográficas y de video.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2				2		0%	ABRIL
	2				2		0%	MAYO
	2				2		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	9				9		0%	ABRIL
	9				9		0%	MAYO
	9				9		0%	JUNIO
	19				19		0%	JULIO
	19				19		0%	AGO.
	19				19		0%	SEP.
	19				19		0%	OCT.
	19				19		0%	NOV.
	19				19		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada partida específica fue:

- Servicios personales \$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, la meta física se estableció en 28 personas y se llevó a cabo para 84 personas, por lo tanto el avance físico representa un **300%**.
- Materiales y suministros \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales y útiles de impresión y reproducción, se estableció en un lote, se obtuvo el lote por lo tanto el avance fue del **100%**.
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, cuatro piezas y se modificó en julio a ocho piezas, no se adquirió ninguna pieza por lo tanto el avance físico fue del **0%**.
- Servicios generales \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios relacionados con certificación de procesos, un servicio, se llevó a cabo el servicio por lo tanto el avance representa el **100%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$1,277,000.00 (un millón doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, 50 piezas, no se obtuvo ninguna pieza, por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Bienes informáticos, 20 piezas y se modificó en julio a 130, se obtuvieron 130 piezas, el avance representa un **23%**.
 - Equipos y aparatos audiovisuales, un equipo. No se obtuvo el equipo por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Cámaras fotográficas y de video, dos piezas. No se obtuvo ninguna pieza por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, nueve piezas y se modificó en julio a 19 piezas, no se adquirió ninguna pieza por lo tanto el avance es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios Personales.
 CONCEPTO: Remuneración al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,180,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00

Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Septiembre	\$325,700.04	\$32,236.30	\$1,075.29	\$2,820,988.37
Octubre	\$648,933.40	\$64,950.51	\$1,433.72	\$2,464,682.37
Noviembre	\$1,513,047.91	\$139,362.67	\$1,433.72	\$1,526,155.70
Diciembre	\$1,649,201.11	\$ -	\$4,643.19	\$1,526,155.70

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,180,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,180,000.00
Septiembre	\$325,700.04	\$32,236.30	\$1,075.29	\$2,820,988.37
Octubre	\$323,233.36	\$32,714.21	\$358.43	\$2,464,682.37
Noviembre	\$864,114.51	\$74,412.16	\$ -	\$1,526,155.70
Diciembre	\$136,153.20	-\$139,362.67	\$3,209.47	\$1,526,155.70

- Al final del año fiscal, para esta partida, quedó un monto disponible de \$1,526,155.70. (un millón quinientos veintiséis mil ciento cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N.).
- Se ejercieron \$1,649,201.11 (un millón seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos un pesos 11/100 M.N.), y quedó un monto por \$4,643.19 (cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N.) comprometidos.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.

PARTIDA GENÉRICA: Materiales y útiles de impresión y reproducción.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales y útiles de impresión y reproducción.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				150,000.00
Abril	0.00	0.00	0.00	150,000.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	150,000.00
Junio	0.00	0.00	0.00	150,000.00
Julio	0.00	0.00	138,400.18	11,599.82
Agosto	0.00	138,400.18	0.00	11,599.82
Septiembre	138,400.14	0.00	0.00	11,599.86
Octubre	138,400.18	0.00	0.00	11,599.82
Noviembre	138,400.18	0.00	0.00	11,599.82
Diciembre	138,400.18	0.00	0.00	11,599.82

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$150,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$150,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$150,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$150,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$138,400.18	\$11,599.82
Agosto	\$ -	\$138,400.18	-\$138,400.18	\$11,599.82
Septiembre	\$138,400.14	-\$138,400.18	\$ -	\$11,599.86
Octubre	\$0.04	\$ -	\$ -	\$11,599.82
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$11,599.82
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$11,599.82

- Una gran parte del recurso asignado a esta partida específica, se comprometió en el mes de julio, se devengó en agosto y finalmente se ejerció en el mes de septiembre, quedando un monto disponible al finalizar el año de \$11,599.82 (once mil quinientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.).

CAPÍTULO: Materiales y Suministro.

CONCEPTO: Refacciones y accesorios menores.

PARTIDA GENÉRICA: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$16,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$6,916.38	\$9,083.62
Agosto	\$6,916.38	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Septiembre	\$6,916.38	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Octubre	\$6,916.38	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Noviembre	\$6,916.38	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Diciembre	\$6,916.38	\$ -	\$ -	\$9,083.62

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$16,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$16,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$6,916.38	\$9,083.62
Agosto	\$6,916.38	\$ -	-\$6,916.38	\$9,083.62
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,083.62
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,083.62

- De los \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), disponibles en un inicio, en el mes de julio se comprometieron \$6,916.38 (seis mil novecientos dieciséis pesos 19/100 M.N.), los cuales fueron ejercidos en el mes de agosto, quedando un monto disponible de \$9,083.62 (nueve mil ochenta y tres pesos 62/100 M.N.).

CAPÍTULO: Servicios Generales.

CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

PARTIDA GENÉRICA: Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios relacionados con certificación de procesos.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$80,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$57,522.08	\$22,477.92
Septiembre	\$ -	\$ -	\$57,522.08	\$22,477.92
Octubre	\$57,522.08	\$ -	\$ -	\$22,477.92
Noviembre	\$57,522.08	\$ -	\$ -	\$22,477.92
Diciembre	\$57,522.08	\$ -	\$ -	\$22,477.92

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$80,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$57,522.08	\$22,477.92
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$22,477.92
Octubre	\$57,522.08	\$ -	-\$57,522.08	\$22,477.92
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$22,477.92
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$22,477.92

- Al inicio del año se contaba con un monto disponible de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de agosto se comprometieron \$57,522.08 (cincuenta y siete mil quinientos veintidós pesos 08/100 M.N.) los cuales fueron ejercidos en el mes de octubre quedando un monto disponible a diciembre de \$22,477.92 (veintidós mil cuatrocientos setenta y siete pesos 93/100 M.N.).

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.

PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería.

PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$225,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$225,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$225,000.00

- En esta partida no se llevó a cabo ningún movimiento, por lo que su saldo inicial es igual al disponible final.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.

PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$897,500.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$84,387.98	\$813,112.02
Septiembre	\$84,387.98	\$ -	\$ -	\$813,112.02
Octubre	\$84,387.98	\$ -	\$ -	\$813,112.02
Noviembre	\$84,387.98	\$ -	\$ -	\$813,112.02
Diciembre	\$84,387.98	\$ -	\$ -	\$813,112.02

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$897,500.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$897,500.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$84,387.98	\$813,112.02
Septiembre	\$84,387.98	\$ -	-\$84,387.98	\$813,112.02
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$813,112.02
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$813,112.02
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$813,112.02

- De los \$897,500.00 (ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), disponibles al inicio del año, en el mes de agosto se comprometieron \$84,387.98 (ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 98/100 M.N.), los cuales se ejercieron en el mes de septiembre. Quedando un saldo disponible al final del año de \$813,112.02 (ochocientos trece mil ciento doce pesos 2/100 M.N.).

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos y aparatos audiovisuales.
 PARTIDA ESPECÍFICA: Equipos y aparatos audiovisuales.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$10,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$10,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00

Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,000.00

- En esta partida no se llevó a cabo ningún movimiento, por lo que su saldo inicial es igual al disponible final.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
CONCEPTO: Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video.
PARTIDA ESPECÍFICA: Cámaras fotográficas y de video.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$20,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$20,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,000.00

- En esta partida no se llevó a cabo ningún movimiento, por lo que su saldo inicial es igual al disponible final.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación.
PARTIDA ESPECÍFICA: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$124,500.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$124,500.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,500.00

- En esta partida no se llevó a cabo ningún movimiento, por lo que su saldo inicial es igual al disponible final.

12.3.2 Variaciones o desviaciones de las metas físicas financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 41.27%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$1,941,070.92 (un millón novecientos cuarenta y un mil setenta pesos 92/100 M.N.), de los \$4,703,000.00 (cuatro millones setecientos tres mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas se detallan a continuación:

Cabe mencionar que para poder dar cumplimiento al 100% de las metas financieras se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas pendientes de

ejercer del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Servicios personales \$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, se erogaron \$1,653,844.30 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los \$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **52%**.
- Materiales y suministros \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos)
 - Materiales y útiles de impresión y reproducción, el gasto total fue de \$138,400.18 (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos 18/100 M.N.) de los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) disponibles, lo cual representa un avance financiero **92.27%**.
 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, se erogaron \$6,916.38 (seis mil novecientos dieciséis pesos 38/100 M.N.) de los \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) disponibles, por lo tanto el avance financiero representa el **43.22%**.
- Servicios generales \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios relacionados con certificación de procesos, se ejercieron \$57,522.08 (cincuenta y siete mil quinientos veinte dos pesos 8/100 M.N.) de los \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) disponibles por lo tanto el avance financiero es del **71.90%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$1,277,000.00 (un millón doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, no se llevó a cabo ningún movimiento por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
 - Bienes informáticos, se utilizaron \$84,387.98 (ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 98/100 M.N.) de los \$897,500.00 (ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), disponibles, lo cual representa un avance del **9.40%**.
 - Equipos y aparatos audiovisuales, no se llevó a cabo ningún movimiento por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
 - Cámaras fotográficas y de video, no se llevó a cabo ningún movimiento por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
 - Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones no se llevó a cabo ningún movimiento por lo tanto el avance financiero es del **0%**.

CAPÍTULO 13. Registro Público Vehicular

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de Dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.”**

13.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

13.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Registro Público Vehicular”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. La homologación de criterios y creación de infraestructura que permita el adecuado registro, seguimiento y control de los vehículos a nivel nacional, mediante los centros estatales de revisión física y documental para la colocación de constancias y la implementación de los arcos de lectura a nivel nacional, en carreteras, calles y avenidas.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de Diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Registro Público Vehicular Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Septiembre- Julio-	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de Dic. de 2013
META 1: Comité conformado, propuesta de modificación al marco normativo estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del comité oficina de remisión al Congreso Estatal. 	10%	Marzo 2013			31 Dic. 2013	10%
META 2: Proyecto estatal delimitando tiempos y estrategias. Procedimientos de administración y operación estatal definidos acorde con los lineamientos de operación de REPUVE emitidos por la DGREPUVE. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto estatal con cronograma entregado a la DGREPUVE. Procedimientos documentados y validados por los responsables del programa estatal. 	10%	Abril 2013				0%
META 3: Realizar el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces por año. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación, lista de asistencia y evaluaciones. 	10%	Abril y noviembre 2013	15 de Mayo.		31 Dic. 2013	10%
META 4: Complementar tecnológicamente los diez centros de verificación restantes. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte gráfico y documental de las instalaciones y capacidades de operación. 	40%	Diciembre 2013				0%
META 5: Colocación de 50 mil constancias de inscripción. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Consulta y reporte de la base de datos REPUVE. 	30%	Diciembre 2013			31 Dic. 2013	30%
	100%					50%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos						
PROGRAMA: Registro Público Vehicular	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Marzo de 2013	Abril de 2013	Noviembre de 2013	Diciembre de 2013
Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento						
META 1: Comité conformado, propuesta de modificación al marco normativo estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del comité oficina de remisión al Congreso Estatal. 	10%	Marzo 2013	✓			
META 2: Proyecto estatal delimitando tiempos y estrategias. Procedimientos de administración y operación estatal definidos acorde con los lineamientos de operación de REPUVE emitidos por la DGREPUVE. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto estatal con cronograma entregado a la DGREPUVE. Procedimientos documentados y validados por los responsables del programa estatal. 	10%	Abril 2013		✗		
META 3: Realizar el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces por año. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación, lista de asistencia y evaluaciones. 	10%	Abril y noviembre 2013		✓	✓	
META 4: Complementar tecnológicamente los diez centros de verificación restantes. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Reporte gráfico y documental de las instalaciones y capacidades de operación. 	40%	Diciembre 2013				✗
META 5: Colocación de 50 mil constancias de inscripción. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Consulta y reporte de la base de datos REPUVE. 	30%	Diciembre 2013				✓
	100%					

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

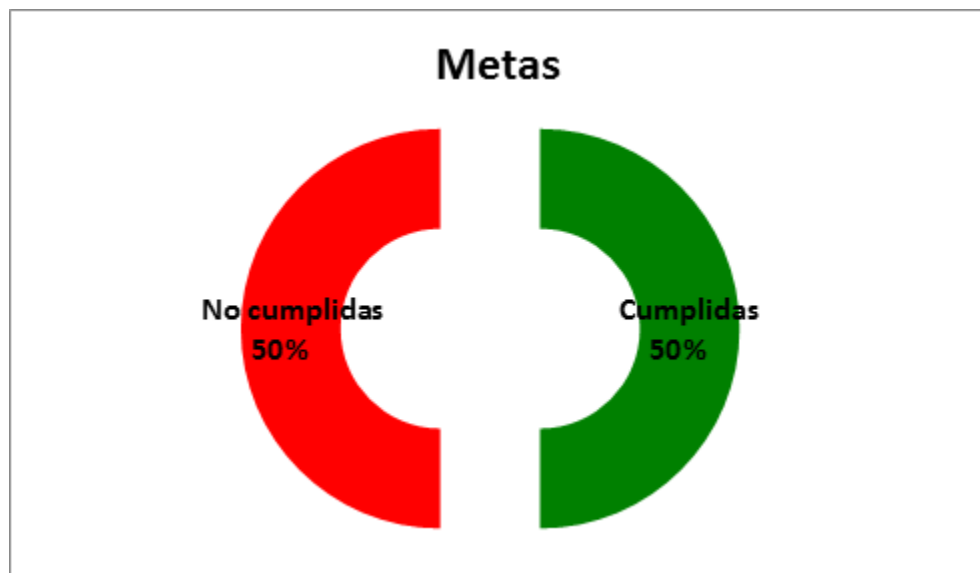
Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
META 1: Comité conformado, propuesta de modificación al marco normativo estatal. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del comité oficina de remisión al Congreso Estatal. 	Con No. de oficio FGE/SE/0681/2013 se envió el acta de la Sesión Ordinaria de la Instalación del Comité en mención y oficio No. JALF/126/2013 con el cual se notifica al Congreso del Estado.
META 3: Realizar el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces por año. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación, lista de asistencia y evaluaciones (pendiente lista de asistencia y evaluaciones). 	Con No. de oficio FGE/SE/0838/2013 se envió oficio DSEI/0150/2013 para solicitar apoyo para el Programa de Capacitación para el personal que manejará los módulos del REPUVE.
META 5: Colocación de 50 mil constancias de inscripción. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Consulta y reporte de la base de datos REPUVE. 	Se enviaron oficios del para la capacitación Meta No. 3 e informe de la colocación de 50,306 constancias de inscripción "Chip".

13.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 50%. La meta 2 presenta una variación debido a que se está consolidando el proyecto estatal del REPUBE delimitándose los tiempos y estrategias de conformidad con los procedimientos de administración y operación estatal definidos y acorde con los lineamientos de operación del REPUBE emitidos por la Dirección General de Registro Público de Vehículos. Asimismo, la meta 4 se encuentra en proceso de adquisición referente a los equipos autorizados para los diez centros de verificación restantes.

13.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Registro Público Vehicular”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **50%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 1: Comité conformado, propuesta de modificación al marco normativo estatal.
- META 3: Realizar el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces por año.
- META 5: Colocación de 50 mil constancias de inscripción.

Las metas NO cumplidas son:

- META 2: Proyecto estatal delimitando tiempos y estrategias. Procedimientos de administración y operación estatal definidos acorde con los lineamientos de operación de REPUBE emitidos por la DGREPUVE.
- META 4: Complementar tecnológicamente los diez centros de verificación restantes.

13.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

13.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO A LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.**”

Nombre del indicador:	Cumplimiento global del programa Registro Público Vehicular.
Definición del indicador:	Mide el nivel del avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen.
Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Anual.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$I_{Cgp} = [(C_V \div C_{VP}) \times 0.4 + (C_I \div C_{IP}) \times 0.3 + (A_L \div A_{LP}) \times 0.3] \times 100$ <p>I_{Cgp} = Índice de cumplimiento global del REPUBE.</p> <p>C_V = Centros de verificación vehicular instalados y operando.</p> <p>C_{VP} = Centro de verificación vehicular programados.</p> <p>C_I = Constancias de inscripción colocadas.</p> <p>C_{IP} = Constancias de inscripción programadas.</p> <p>A_L = Arcos de lectura instalados y operando.</p> <p>A_{LP} = Arcos de lectura programados.</p>
Programación:	Valores acumulados al periodo que se evalúa

13.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Registro Público Vehicular” es del **33.40%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$\begin{aligned} I_{Cgp} &= [(C_V \div C_{VP}) \times 0.4 + (C_I \div C_{IP}) \times 0.3 + (A_L \div A_{LP}) \times 0.3] \times 100 \\ &= [(2 \div 12) \times 0.4 + (45,012 \div 50,000) \times 0.3 + (0 \div 4) \times 0.3] \times 100 \\ &= 0.066 + .270 + 0 = 0.3340 = 33.40\% \end{aligned}$$

I_{Cgp} = Índice de cumplimiento global del REPUVE.

C_V = Centros de verificación vehicular instalados y operando.

C_{VP} = Centro de verificación vehicular programados.

C_I = Constancias de inscripción colocadas.

C_{IP} = Constancias de inscripción programadas.

A_L = Arcos de lectura instalados y operando.

A_{LP} = Arcos de lectura programados.

13.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

El objetivo 12 del citado Plan, habla entre otras cosas de: promover nuevos y/o mejorados esquemas de profesionalización y capacitación especializada, al personal de las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado y que impactan directamente en la restitución de la seguridad pública.

- Avanzar en el proceso de profesionalización de los elementos de la Fiscalía, principalmente el personal de las áreas operativas, de investigación y ministerios públicos.
 - Impulsar la generación de convenios con corporaciones de seguridad nacionales y extranjeras con el fin de capacitar, adiestrar y actualizar al personal de las áreas sustantivas de la Fiscalía General del Estado.
 - Generar indicadores de los avances en la profesionalización y capacitación del personal, con el fin de detectar las deficiencias e implementar las medidas correctivas necesarias en la consecución de resultados efectivos.
 - Fortalecer los programas de profesionalización, actualización y capacitación de la Escuela Estatal de Policía, elevando su calidad formadora como ejemplo a

nivel nacional e incluso internacional, apoyando la redignificación de la profesión policiaca y ministerial.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- La implementación de los siguientes programas institucionales de cobertura estatal, ya implementados durante su gobierno:
 - Profesionalización
 - Control de confianza
- Llevó a cabo estudios y/o proyectos de fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

13.3 Ejercicio y destino de los recursos

13.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Registro Público Vehicular”, se acordó un monto total de \$8,305,000.00 (ocho millones trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) provenientes \$4,305,000.00 (cuatro millones trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), del gobierno federal y \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), del gobierno estatal; el monto total se etiquetó en tres capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Servicios Personales \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios.
- Materiales y Suministros \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Material eléctrico y electrónico.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,785,000.00 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos.
 - Equipo de administración.
 - Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.
 - Software.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios Personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio. PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.			\$4,000,000.00		\$4,000,000.00
CAPÍTULO: Materiales y Suministros. CONCEPTO: Materiales y artículos de construcción y reparación. PARTIDA GENÉRICA: Material eléctrico y electrónico. PARTIDA ESPECÍFICA: Material eléctrico y electrónico.	\$520,000.00				\$520,000.00
CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos, equipo de administración.	\$3,785,000.00				\$3,785,000.00
TOTALES	\$4,305,000.00		\$4,000,000.00		\$8,305,000.00

Las metas convenidas por partida fueron:

- Servicios Personales \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, 20 personas.
- Materiales y Suministros \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Material eléctrico y electrónico, 20 piezas y en el mes de diciembre se modificó a 40 piezas.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,785,000.00 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos, cinco piezas y se modificó a 20 en el mes de julio.
 - Equipo de administración, 20 piezas.
 - Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 20 piezas.
 - Software, cinco licencias.

CAPÍTULO: Servicios Personales
 CONCEPTO: Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Persona	35				35		0%	ABRIL	
	35				35		0%	MAYO	
	35				35		0%	JUNIO	
	35				35		0%	JULIO	
	35				35		0%	AGO.	
	20				20		0%	SEP.	
	20				20		0%	OCT.	
	20			90		-70		450%	NOV.
	20			90		-70		450%	DIC..

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y artículos de construcción y reparación.
 PARTIDA GENÉRICA: Material eléctrico y electrónico.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Material eléctrico y electrónico.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20				20		0%	ABRIL
	20				20		0%	MAYO
	20				20		0%	JUNIO
	40				40		0%	JULIO
	40				40		0%	AGO.
	40				40		0%	SEP.
	40				40		0%	OCT.
	40				40		0%	NOV.
	40				40		0%	DIC..

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	5				5		0%	ABRIL
	5				5		0%	MAYO
	5				5		0%	JUNIO
	20				20		0%	JULIO
	20				20		0%	AGO.
	20				20		0%	SEP.
	20				20		0%	OCT.
	20				20		0%	NOV.
	20				20		0%	DIC..

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20				20		0%	ABRIL
	20				20		0%	MAYO
	20				20		0%	JUNIO
	20				20		0%	JULIO
	20				20		0%	AGO.
	20				20		0%	SEP.
	20				20		0%	OCT.
	20				20		0%	NOV.
	20				20		0%	DIC..

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20				20		0%	ABRIL
	20				20		0%	MAYO
	20				20		0%	JUNIO
	20				20		0%	JULIO
	20				20		0%	AGO.
	20				20		0%	SEP.
	20				20		0%	OCT.
	20				20		0%	NOV.
	20				20		0%	DIC..

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Activos intangibles.
 PARTIDA GENÉRICA: Software.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	5				5		0%	ABRIL
	5				5		0%	MAYO
	5				5		0%	JUNIO
	5				5		0%	JULIO
	5				5		0%	AGO.
	5				5		0%	SEP.
	5				5		0%	OCT.
	5				5		0%	NOV.
	5				5		0%	DIC..

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios Personales \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, 20 personas y se llevó a cabo para 90 personas, lo cual representa un avance físico de **450%**.
- Materiales y Suministros \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Material eléctrico y electrónico, 20 piezas y en el mes de diciembre se modificó a 40 piezas; no se obtuvo ninguna pieza por lo que el avance es del **0%**.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,785,000.00 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos, cinco piezas y se modificó a 20 en el mes de julio; no se obtuvo ninguna pieza por lo que el avance es del **0%**.
 - Equipo de administración, 20 piezas; no se obtuvo ninguna pieza por lo que el avance es del **0%**.
 - Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 20 piezas, no se obtuvo ninguna pieza por lo que el avance es del **0%**.
 - Software, cinco licencias, no se obtuvo ninguna pieza por lo que el avance es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios Personales.
 CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Noviembre	\$574,721.92	\$80,953.40	\$ -	\$1,683,324.68
Diciembre	\$655,675.32	\$ -	\$ -	\$1,683,324.68

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$4,000,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,339,000.00
Noviembre	\$574,721.92	\$80,953.40	\$ -	\$1,683,324.68
Diciembre	\$80,953.40	-\$80,953.40	\$ -	\$1,683,324.68

- El recurso disponible al principio del año ascendía a \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), el cual fue modificado en el mes de agosto reduciéndose a \$2,339,000.00 (dos millones trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar que la diferencia se aportó al presupuesto de la partida de “Honorarios” del programa 2 (“Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza”), según se indica en el oficio No. SESNSP/DGDS/9460/2013.
- Se ejercieron \$655,675.32 (seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 32/100 M.N.) quedando un saldo disponible al final del año de \$1,683,324.68 (un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientos veinticuatro pesos 68/100 M.N.).

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Materiales y artículos de construcción y reparación.

PARTIDA GENÉRICA: Material eléctrico y electrónico.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Material eléctrico y electrónico.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$520,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$520,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$520,000.00

- El recurso asignado a esta partida específica no fue utilizado por lo que queda disponible al final del periodo.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$835,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$835,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00

Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$835,000.00

- El recurso para esta partida no se ejerció o comprometió por lo que el saldo final disponible es igual al inicial del periodo.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipo de administración.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$300,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$300,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$300,000.00

- El total del recurso no fue utilizado por lo que queda disponible como se muestra en las tablas anteriores.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,900,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,900,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,900,000.00

- El total del recurso no presenta cambios en el periodo por lo que el monto inicial disponible es el mismo.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Activos intangibles.
 PARTIDA GENÉRICA: Software.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$750,000.00

- El total del recurso no fue ejercido ni comprometido o devengado por lo que el monto al inicio del periodo queda igual para el final del periodo.

13.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 9.87%**. Cabe mencionar que en este programa hubo un sobre ejercicio por lo cual se erogaron en total \$655,675.32 (seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 62/100 M.N.) de los \$8,305,000.00 (ocho millones trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) convenidos originalmente debido a la modificación descrita anteriormente para el mes de

agosto, quedando en \$6,644,000.00 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Los avances financieros en cada una de las partidas se detallan a continuación:

Para el cumplimiento de las metas financieras, se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas pendientes de ejercer del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Servicios Personales \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Honorarios, se hizo un gasto total por \$655,675.32 (seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 32/100 M.N.), quedando un saldo disponible de \$1,683,324.68 (un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientos veinticuatro pesos 68/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **28.03%**.
- Materiales y Suministros \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
 - Material eléctrico y electrónico; no se realizó ninguna adquisición por lo que el avance financiero es del **0%**.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,785,000.00 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes Informáticos, 5 piezas; no se realizó ninguna adquisición por lo que el avance financiero es del **0%**.
 - Equipo de Administración, 20 piezas, no se realizó ninguna adquisición por lo que el avance financiero es del **0%**.
 - Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; no se realizó ninguna adquisición por lo que el avance financiero es del **0%**.
 - Software, 5 licencias, no se realizó ninguna adquisición por lo que el avance financiero es del **0%**.

CAPÍTULO 14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica

En el estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del ministerio público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita”**.

14.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

14.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Diseñar, elaborar y presentar ante el Congreso Local de la entidad federativa la iniciativa de reformas y adiciones al marco legislativo, a efecto de adecuarlo al modelo propuesto a nivel nacional.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Julio- Septiembre	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo, y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	30%	Agosto 2013		6 de Ago.		30%
META 2: Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	30%	Agosto 2013		6 de Ago.		30%
META 3: Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso; acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Publicación en la Gaceta Oficial del estado ya sea de la reforma aprobada por el Congreso Local o, en su caso, del Decreto de Creación del Ejecutivo Local. 	40%	Agosto 2013		6 de Ago.		40%
	100%					100%

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos			
PROGRAMA: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Agosto de 2013
META 1: Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo, y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	30%	Agosto 2013	✓
META 2: Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	30%	Agosto 2013	✓
META 3: Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente. EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Publicación en la Gaceta Oficial del estado ya sea de la reforma aprobada por el Congreso Local o, en su caso, del Decreto de Creación del Ejecutivo Local. 	40%	Agosto 2013	✓
	100%		

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

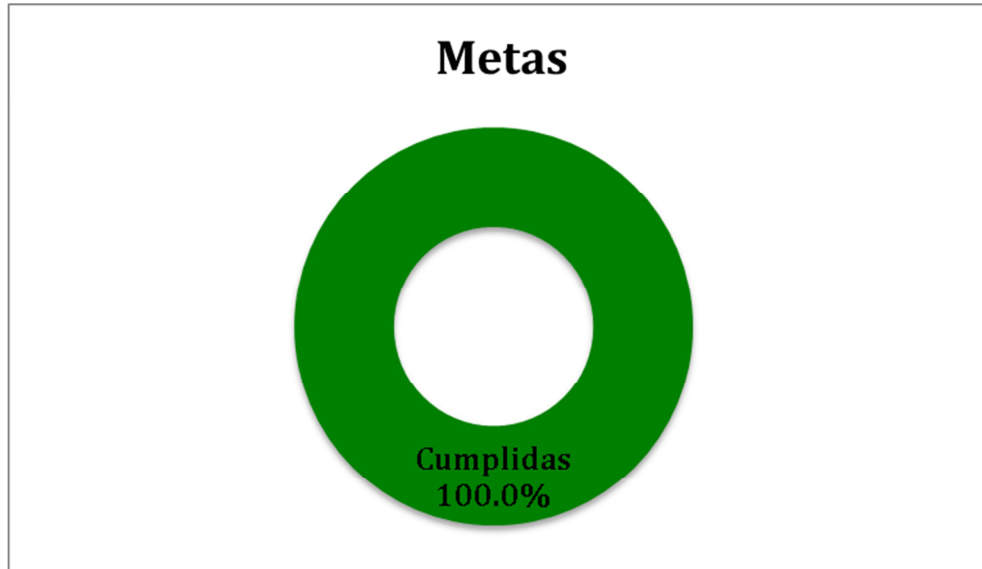
Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 1: Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo, y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1214/2013, se enviaron oficios del 2012 y oficio JALF/55/2013.</p>
<p>META 2: Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1214/2013, se enviaron oficios del 2012 y oficio JALF/55/2013.</p>
<p>META 3: Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicación en la Gaceta Oficial del estado ya sea de la reforma aprobada por el Congreso Local o, en su caso, del Decreto de Creación del Ejecutivo Local. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1214/2013, se enviaron oficios del 2012 y oficio JALF/55/2013.</p>

14.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Las metas propuestas para este programa fueron cumplidas sin encontrar ninguna variación que reportar.

14.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **100%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 1: Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo, y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.
- META 2: Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.
- META 3: Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente.

14.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

14.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del ministerio público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.”***

Para este programa no existen indicadores definidos.

14.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

No se describen avances en los indicadores ya que este programa no cuenta con índices definidos.

14.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

El objetivo 12 del citado Plan, habla entre otras cosas de: promover nuevos y/o mejorados esquemas de profesionalización y capacitación especializada al personal de las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado y que impactan directamente en la restitución de la seguridad pública.

- Avanzar en el proceso de profesionalización de los elementos de la Fiscalía, principalmente el personal de las áreas operativas, de investigación y ministerios públicos.
 - Impulsar la generación de convenios con corporaciones de seguridad nacionales y extranjeras con el fin de capacitar, adiestrar y actualizar al personal de las áreas sustantivas de la Fiscalía General del Estado.
 - Generar indicadores de los avances en la profesionalización y capacitación del personal, con el fin de detectar las deficiencias e implementar las medidas correctivas necesarias en la consecución de resultados efectivos.
 - Fortalecer los programas de profesionalización, actualización y capacitación de la Escuela Estatal de Policía, elevando su calidad formadora como ejemplo a nivel nacional e incluso internacional, apoyando la redignificación de la profesión policiaca y ministerial.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- La implementación de los siguientes programas institucionales de cobertura estatal, ya implementados durante su gobierno:
 - Profesionalización
 - Control de confianza
- Llevó a cabo estudios y/o proyectos de fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador César Duarte, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

14.3 Ejercicio y destino de los recursos

14.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica”, no se acordó ningún monto a ejercer para el año fiscal 2013.

14.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa no se presenta ninguna variación o desviación de las metas físicas financieras debido a que no hay ninguna meta físico financiera establecida para el año fiscal 2013.

CAPÍTULO 15. Genética Forense

En el estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es **“Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia”**.

15.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

15.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Genética Forense”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
- b. Proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense de las Procuradurías de Justicia, para su operación.
- c. Proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento.
- d. Actualización de la Base de Datos Genéticos del Estado de Chihuahua, además de continuar con la captura de los perfiles genéticos generados periódicamente en los Laboratorios de Genética Forense de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA A: CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Genética Forense Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Septiembre- Julio-	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Suscribir convenios con PGR. EVIDENCIA: • Convenio firmado.	25%	Abril 2013				0%
META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado. EVIDENCIA: • Informe mensual recibido.	25%	Diciembre 2013				0%
META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013				25%
META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013				25%
	100%					50%

Compromisos			Avance real (cumplimiento)			
PROGRAMA: Genética Forense Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril- Junio	Septiembre- Julio-	Octubre- Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
META 1: Suscribir convenios con PGR. EVIDENCIA: • Convenio firmado.	25%	Abril2013				0%
META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado. EVIDENCIA: • Informe mensual recibido.	25%	Diciembre 2013				0%
META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013				25%
META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013				25%
	100%					50%

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas donde los indicadores gráficos son:

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta cumplida parcialmente.
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA B: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos					
PROGRAMA: Genética Forense Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril de 2013	Agosto de 2013	Diciembre de 2013
META 1: Suscribir convenios con PGR. EVIDENCIA: • Convenio firmado.	25%	Abril2013	✗		
META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado. EVIDENCIA: • Informe mensual recibido.	25%	Diciembre 2013			✗
META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013		✓	
META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013		✓	
	100%				

Compromisos					
PROGRAMA: Genética Forense Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Abril de 2013	Agosto de 2013	Diciembre de 2013
META 1: Suscribir convenios con PGR. EVIDENCIA: • Convenio firmado.	25%	Abril2013	✗		
META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado. EVIDENCIA: • Informe mensual recibido.	25%	Diciembre 2013			✗
META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013		✓	
META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN. EVIDENCIA: • Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición.	25%	Agosto 2013		✓	
	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de Cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1309/2013, se enviaron actas de Fallos de la Licitación Pública No. SH/022/2013 y BIS, así como las solicitudes al Comité de Adquisiciones (pendiente partida No. 4 será AD).</p>
<p>META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio del responsable estatal del programa donde manifieste la adquisición. 	<p>Con No. de oficio FGE/SE/1309/2013, se enviaron actas de Fallos de la Licitación Pública No. SH/022/2013 y BIS, así como las solicitudes al Comité de Adquisiciones (pendiente partida No. 4 será AD).</p>

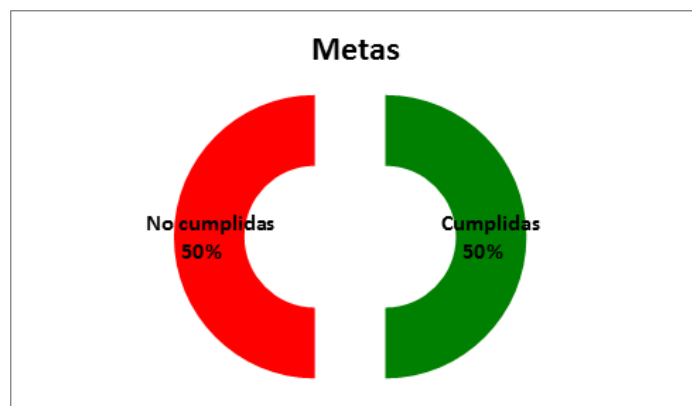
15.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa se contaba con cuatro metas convenidas de las cuales se cumplieron en su totalidad las metas 3 y 4. Las metas 1 y 2 no llevaron a cabo por las siguientes razones: Respecto de la variación en la meta 1, ya se iniciaron los trámites necesarios para la suscripción de los convenios con la Procuraduría General de la República. Respecto de la meta 2, se encuentra en proceso de contratación para impartir la capacitación especializada en materia de la genética forense.

15.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Genética Forense”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, las tablas referentes a Chihuahua y Ciudad Juárez (en ese orden) se muestran a continuación:

Chihuahua:



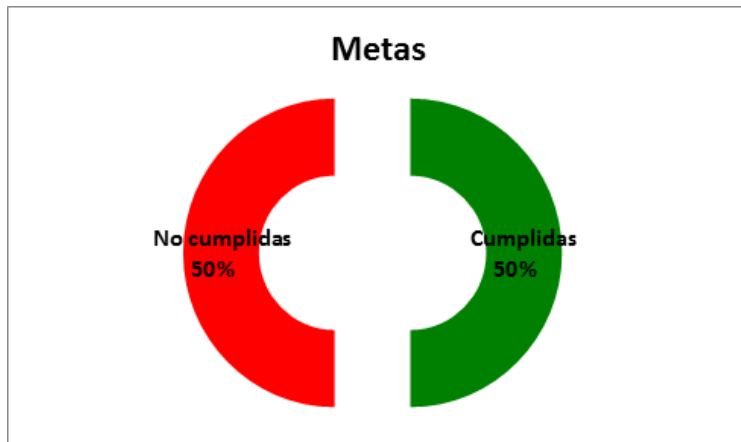
Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN.
- META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN.

Las metas NO cumplidas fueron:

- META 1: Suscribir convenios con PGR
- META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado.

Ciudad Juárez:



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN.
- META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN.

Las metas NO cumplidas fueron:

- META 1: Suscribir convenios con PGR.
- META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado.

15.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

15.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.”***

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
Definición del indicador:	Mide el nivel del avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.

Tipo de indicador:	Desempeño.
Frecuencia de medición:	Anual.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	$A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$ <p>A_{LGF} = Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense.</p> <p>Valor de i conforme al avance por etapas. $i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = i_5 = i_6 = i_7 = 0$; valor inicial</p> <p>$i_1 = 1$; Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR). $i_2 = 1$; Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio). $i_3 = 1$; Personal especializado. $i_4 = 1$; Mobiliario. $i_5 = 1$; Equipamiento. $i_6 = 1$; Reactivos y combustibles. $i_7 = 1$; Operación de laboratorio.</p>
Programación:	Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración y Propuestas de Inversión Correspondientes (ejercicio 2013). El valor asignado podría ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo: ($i_n=0.25$, $i_n=0.80$ etc.).

15.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa "Genética Forense" es del **80%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

$$A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$$

$$A_{LGF} = (0 \times 0.02 + 1 \times 0.25 + 0 \times 0.15 + 1 \times 0.15 + 1 \times 0.20 + 1 \times 0.20 + 0 \times 0.03) \times 100$$

$$A_{LGF} = (0 + .25 + 0 + .15 + 0.20 + 0.20 + 0) \times 100$$

$$A_{LGF} = (.80) \times 100 = 80\%$$

A_{LGF} = Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense.

Valor de i conforme al avance por etapas.

$$i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = i_5 = i_6 = i_7 = 0; \text{ valor inicial}$$

$i_1 = 1$; Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR).

META 1: Suscribir convenios con PGR (0% de avance).

$i_2 = 1$; Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio).

$i_3 = 1$; Personal especializado. META 2: Brindar capacitación especializada en temas relacionados al asignado (0% de avance).

$i_4 = 1$; Mobiliario. META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN (se cumplió el 100%).

$i_5 = 1$; Equipamiento. META 3: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de secuenciación del ADN (se cumplió el 100%).

$i_6 = 1$; Reactivos y combustibles. META 4: Adquirir los reactivos y suministros relativos al análisis de secuenciación del ADN (se cumplió al 100%).

$i_7 = 1$; Operación de laboratorio. No hay meta asociada a este índice.

A_{LGF} = El avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense **fue del 80%**.

15.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 4. Implementar un programa integral para proveer de infraestructura física y tecnológica a las distintas áreas de la Fiscalía, que sea necesaria en sus funciones, para el logro de resultados efectivos en la restitución de la seguridad en todo el estado.

- 4.1 Gestionar la obtención y distribución óptima de los recursos para la adquisición de la infraestructura física y tecnológica como apoyo a la consolidación de la estructura de la Fiscalía General del Estado.
 - Realizar la efectiva coordinación entre los tres niveles de gobierno para el desarrollo y consolidación de proyectos de infraestructura física y tecnológica especialmente aquellos de mayor impacto regional relativos a seguridad.

- Consolidar la capacidad estatal en todos los ámbitos relacionados con la planeación, construcción y conservación de la infraestructura física en materia de seguridad.
- Construir la Ciudad Judicial.
- Construir espacios físicos en los edificios en los que es necesaria la atención de las mujeres víctimas.
- Impulsar la automatización de los procesos sustantivos y la integración de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General del Estado para poder ofrecer servicios más eficientes en la procuración de justicia y seguridad pública.
- Fomentar la actualización de la tecnología y la infraestructura física en los municipios para el intercambio efectivo de información que fortalezca las investigaciones y coordinación entre los mismos.
- Evaluar los requerimientos en infraestructura necesaria para el combate frontal a la inseguridad en los municipios que presenten mayor incidencia delictiva y apoyar en la gestión de su adquisición como elemento fundamental para combatirla.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 50% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

15.3 Ejercicio y destino de los recursos

15.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa **“Genética Forense”**, se acordó un monto total de \$10,141,018.45 (diez millones ciento cuarenta y un mil dieciocho pesos 45/100 M.N.), los cuales provienen en su totalidad de recursos federales; se etiquetaron en dos capítulos diferentes, tal como se muestra:

- Materiales y Suministros \$9,042,813.01 (nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 1/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos.
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
 - Otros productos químicos.
- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,098,205.44 (un millón noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 44/100 M.N.).
 - Equipo médico y de laboratorio.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Materiales y Suministros. CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. PARTIDA GENÉRICA: Productos químicos básicos. PARTIDA ESPECÍFICA: Productos químicos básicos. Materiales, accesorios y suministros de laboratorio. Otros productos químicos.	\$9,042,813.01				\$9,042,813.01
CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. CONCEPTO: Equipo e instrumental médico y de laboratorio. PARTIDA GENÉRICA: Equipo médico y de laboratorio. PARTIDA ESPECÍFICA: Equipo médico y de laboratorio.	\$1,090,205.44				\$1,090,205.44
TOTALES	\$10,141,018.45				\$10,141,018.45

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y Suministros \$9,042,813.01 (nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 1/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos, la meta convenida era de 19.
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, la meta convenida es de 201 cajas con 1,000 piezas, se obtuvieron las 201 cajas.
 - Otros productos químicos, la meta era de 14 frascos de 100 ml.
- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,098,205.44 (un millón noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 44/100 M.N.).
 - Equipo médico y de laboratorio, se convino la adquisición de un equipo.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos convenidos para este programa:

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Productos químicos básicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Productos químicos básicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CA NTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas (Kit)	19				19		0%	ABRIL
	19				19		0%	MAYO
	19				19		0%	JUNIO
	211				211		0%	JULIO
	211				211		0%	AGO.
	211			205	6		97%	SEP.
	211			205	6		97%	OCT.
	211			205	6		97%	NOV.
	211			237		-26		112%

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Cajas con 1000 Piezas	16				16		0%	ABRIL
	16				16		0%	MAYO
	16				16		0%	JUNIO
	201				201		0%	JULIO
	201				201		0%	AGO.
	201				201		0%	SEP.
	201				201		0%	OCT.
	201				201		0%	NOV.
	201			201			100%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Otros productos químicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros productos químicos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Frascos con 100ml	14				14		0%	ABRIL
	14				14		0%	MAYO
	14				14		0%	JUNIO
	43				43		0%	JULIO
	43				43		0%	AGO.
	43				43		0%	SEP.
	43				43		0%	OCT.
	43				43		0%	NOV.
	43			43				100%

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo médico y de laboratorio.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo médico y de laboratorio.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	31				31		0%	JULIO
	31				31		0%	AGO.
	31			31			100%	SEP.
	31			31			100%	OCT.
	31			31			100%	NOV.
	31			32		-1		103%

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y Suministros \$9,042,813.01 (nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 1/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos; la meta convenida era de 19 piezas y se modificó en julio a 211 piezas, el avance físico alcanzado fue de 205 piezas lo que nos da un avance porcentual de **97.16%**.
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; la meta convenida es de 201 cajas con 1,000 piezas, se obtuvieron las 201 cajas por lo que se alcanzó el **100%** de avance físico.
 - Otros productos químicos, la meta era de 14 frascos de 100 ml. y se modificó a 43 frascos en el mes de julio, no se obtuvo ningún frasco por lo que el avance fue de **0%**.
- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,098,205.44 (un millón noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 44/100 M.N.).
 - Equipo médico y de laboratorio, se convino la adquisición de una pieza la cual no se adquirió por lo que el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Productos químicos básicos.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Productos químicos básicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,944,326.88
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$7,669,293.60	\$275,033.28
Septiembre	\$7,669,293.60	\$ -	\$ -	\$275,033.28
Octubre	\$7,669,293.60	\$ -	\$166,535.23	\$108,498.05
Noviembre	\$7,896,201.31	\$ -	\$48,125.57	\$0.00
Diciembre	\$7,896,201.31	\$ -	\$48,125.57	\$0.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$7,944,326.88
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,944,326.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$7,669,293.60	\$275,033.28
Septiembre	\$7,669,293.60	\$ -	-\$7,669,293.60	\$275,033.28
Octubre	\$ -	\$ -	\$166,535.23	\$108,498.05
Noviembre	\$226,907.71	\$ -	-\$118,409.66	\$0.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00

- En el mes de agosto se comprometieron \$7,669,293.60 (siete millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.), los cuales fueron ejercidos en el mes de septiembre; en el mes de octubre se comprometieron \$166,535.23 (ciento sesenta y seis mil pesos quinientos treinta y cinco pesos 23/100 M.N.) más, y se ejercieron en el mes de noviembre.
- El monto disponible al final del año fue de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$973,569.29
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Noviembre	\$973,569.29	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$973,569.29	\$ -	\$ -	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$973,569.29
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$973,569.29
Noviembre	\$973,569.29	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- El total del recurso se ejerció en el mes de noviembre por lo que el saldo disponible al final del año fiscal fue de \$0.00 (cero pesos).

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA: Otros productos químicos.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros productos químicos.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$124,916.84
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Noviembre	\$124,916.84	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$124,916.84	\$ -	\$ -	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$124,916.84
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$124,916.84
Noviembre	\$124,916.84	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- El total del recurso se ejerció en el mes de noviembre por lo que el saldo final disponible es de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo médico y de laboratorio.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo médico y de laboratorio.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,098,205.44
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Agosto	\$ -	\$ -	\$919,996.00	\$178,209.44
Septiembre	\$919,996.00	\$ -	\$ -	\$178,209.44
Octubre	\$919,996.00	\$ -	\$ -	\$178,209.44
Noviembre	\$1,066,988.18	\$ -	\$ -	\$31,217.26
Diciembre	\$1,066,988.18	\$ -	\$ -	\$31,217.26

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,098,205.44
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,098,205.44
Agosto	\$ -	\$ -	\$919,996.00	\$178,209.44
Septiembre	\$919,996.00	\$ -	-\$919,996.00	\$178,209.44
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$178,209.44
Noviembre	\$146,992.18	\$ -	\$ -	\$31,217.26
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$31,217.26

- En el mes de agosto se comprometieron \$919,996.00 (novecientos diecinueve mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron ejercidos en el mes de septiembre; en el mes de noviembre se ejercieron \$146,992.18 (ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos 18/100 M.N.) más, dando como resultado un monto disponible al finalizar el año de \$31,217.26 (treinta y un mil doscientos diecisiete pesos 26/100 M.N.).

15.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas, que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 99.69%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$10,109,801.19 (diez millones ciento nueve mil ochocientos un pesos 19/100 M.N.), de los \$10,141,018.45 (diez millones ciento cuarenta y un mil dieciocho pesos 45/100 M.N.) disponibles por acuerdo. Los avances financieros en cada una de las partidas se detallan a continuación:

- Materiales y Suministros \$9,042,813.01 (nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 1/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos; de los \$7,944,326.88 (siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos 88/100 M.N.), disponibles por convenio, se ejerció todo el recurso, por lo que el avance financiero fue del **100%**.
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; se ejerció el total del recurso disponible \$973,569.29 (novecientos setenta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos 29/100 M.N.), por lo que el avance físico representa el **100%**.
 - Otros productos químicos; se ejerció el total del recurso disponible \$124,916.84 (ciento veinte cuatro mil novecientos dieciséis pesos 84/100 M.N.) por lo que el avance físico representa el **100%**.
- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,098,205.44 (un millón noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 44/100 M.N.).
 - Equipo médico y de laboratorio, se utilizaron recursos por un monto de \$1,066,988.18 (un millón sesenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 18/100M.N.); del \$1,098,205.44 (un millón noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 44/100M.N.) disponibles al inicio del año, lo cual representa un avance financiero del **97.16%**

CAPÍTULO 16. Fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia

En el estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es: ***“Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”***

16.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

16.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Fortalecimiento de las Instituciones estatales de seguridad pública procuración e impartición de justicia” se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.
- b) Fortalecer e Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública apegados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.
- c) Proveer, en su caso, a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes con los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional que correspondan.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

TABLA "A": CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS

A continuación se enuncian las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas convenidas, donde los indicadores gráficos son:

PROGRAMA: Fortalecimiento de los programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Compromisos					Avance real (cumplimiento)			
	Dependencia Estatal ejecutora	Monto de la Inversión en servicios Personales	Monto de la inversión en equipamiento	Monto de la inversión en Infraestructura	Monto de la inversión en Servicios Generales	Abril - Junio	Septiembre - Julio	Octubre - Diciembre	Avance alcanzado al 31 de dic. de 2013
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Apoyo a la infraestructura de Depósitos de Armas para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. META: Nombre de la obra: Depósito de Armas para el Complejo Estatal de Seguridad Pública. Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 Col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 116 m2. EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública				\$2,340,000.00				0%
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de	Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública				\$1,447,000.00				0%

<p>Policía Estatal Centro. Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 59 m2. EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>									
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de Policía Estatal Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 49 m2. EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>				<p>\$1,200,00 0.00</p>				<p>0%</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. META: Nombre de la obra: Depósito de Armas. Fiscalía Zona Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez Chih. Acción: Mejoramiento del Depósito de Armas EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>				<p>\$1,513,00 0.00</p>				<p>0%</p>

<p>CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>									
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Mejoramiento Profesional Estratégico y Continuo de las Corporaciones Policiacas.</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Mejorar el desempeño profesional de las corporaciones policiacas a través de la dotación de armamento y municiones, así como su registro y control de en la LOC; además de equipo de protección personal a las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como dotar de vehículos a los policías municipales del estado.</p> <p>EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>	<p>\$6,647,633.10</p>	<p>\$64,855,800.00</p>		<p>\$510,000.00</p>				<p>0%</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Alta Tecnología Informática para la Seguridad Pública</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Sistema Nacional de Información.</p> <p>META: Dotar a las instituciones de seguridad pública del Estado, del equipamiento informático de alta tecnología, requerido para el procesamiento de datos.</p> <p>EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>		<p>\$3,245,545.45</p>		<p>\$2,380,000.00</p>				<p>0%</p>

SUBTOTAL	100%	\$6,647,633.10	\$68,101,345.45	\$6,500,000.00	\$2,890,000.00				0%
-----------------	-------------	----------------	-----------------	----------------	----------------	--	--	--	-----------

- ✓ Meta cumplida en tiempo.
- ☑ Meta parcialmente cumplida
- ✗ Meta no cumplida.

TABLA "B": CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN TIEMPO

Compromisos	Valor Ponderado	Fecha compromiso	Avance real (cumplimiento)		
			30 de Abril de 2013	30 de Julio de 2013	29 de Octubre de 2013
<p>PROGRAMA: Fortalecimiento de los programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia</p> <p>Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento</p>					
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Apoyo a la Infraestructura de Depósitos de Armas para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas para el Complejo Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas</p> <p>Metros cuadrados: 116 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 			✗		
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de Policía Estatal Centro. Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas</p> <p>Metros cuadrados: 59 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos 			✗		

de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).					
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de Policía Estatal Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez. Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 49 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 					X
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas Fiscalía Zona Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez, Chih. Acción: Mejoramiento del Depósito de Armas.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 					
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Mejoramiento Profesional Estratégico y Continuo de las Corporaciones Policiacas.</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Mejorar el desempeño profesional de las corporaciones policiacas a través de la dotación de armamento y municiones así como su registro y control de en la LOC; además de equipo de protección personal a las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como dotar de vehículos a los policías municipales del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL 					X

CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Alta Tecnología Informática para la Seguridad Pública. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Sistema Nacional de Información. META: Dotar a las instituciones de seguridad pública del Estado, del equipamiento informático de alta tecnología, requerido para el procesamiento de datos. <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 			x		
	100%				

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

TABLA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Evidencias proporcionadas para validar el cumplimiento de metas
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Apoyo a la Infraestructura de Depósitos de Armas para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas para el Complejo Estatal de Seguridad Pública. Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 Col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 116 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	<p>Se cuenta con el contrato No. SESESP/FOSEG/016/13, el cual se encuentra en validación y/o aprobación.</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p>	<p>Se cuenta con el contrato No. SESESP/FOSEG/016/13, el cual se encuentra en validación y/o aprobación.</p>

<p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de Policía Estatal Centro. Ubicación: Carretera Chihuahua – Aldama 3.6 Col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 59 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas del Cuartel General de Policía Estatal Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez, Chih. Acción: Mejoramiento y/o ampliación del Depósito de Armas. Metros cuadrados: 49 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	<p>De acuerdo con el dictamen 554/13 de fecha 2 de diciembre de 2013, no se estableció contratista, por lo que el contrato no se llevó a cabo.</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.</p> <p>EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Nombre de la obra: Depósito de Armas Fiscalía Zona Norte. Ubicación: Eje vial Juan Gabriel y Aserraderos Col. San Antonio, Juárez, Chih. Acción: Mejoramiento del Depósito de Armas.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	<p>De acuerdo con el dictamen 554/13 de fecha 2 de diciembre de 2013, no se estableció contratista, por lo que el contrato no se llevó a cabo.</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Mejoramiento Profesional Estratégico y Continuo de las Corporaciones Policiacas.</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.</p> <p>META: Mejorar el desempeño profesional de las corporaciones policiacas a través de la dotación de armamento y municiones así como su registro y control de en la LOC; además de equipo de protección personal a las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como dotar de vehículos a los policías</p>	<p>Pendiente esta meta.</p>

<p>municipales del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Alta Tecnología Informática para la Seguridad Pública.</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Sistema Nacional de Información.</p> <p>META: Dotar a las instituciones de seguridad pública del Estado, del equipamiento informático de alta tecnología, requerido para el procesamiento de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA QUE REMITIRÁ A LA DGAT/ SESNSP RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META. Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa). 	<p>Se cuenta con contratos Nos. SESESP/FOSEG/005, 006, 009, 010, 013, 014 y 0017/13, con los cuales se dota a las instituciones de Procuración de Justicia y Seguridad Pública con equipo informático y de alta tecnología.</p>

16.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 0%. NINGUNA de las metas se alcanzó según lo establecido.

16.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa local "Fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia", en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **0%** de avance global.



16.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

16.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es: ***“Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”***

16.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Para este programa no se estableció ningún índice.

16.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo 4. Implementar un programa integral para proveer de infraestructura física y tecnológica a las distintas áreas de la Fiscalía, que sea necesaria en sus funciones, para el logro de resultados efectivos en la restitución de la seguridad en todo el Estado.

4.1 Gestionar la obtención y distribución óptima de los recursos para la adquisición de la infraestructura física y tecnológica como apoyo a la consolidación de la estructura de la Fiscalía General del Estado.

- Realizar la efectiva coordinación entre los tres niveles de gobierno para el desarrollo y consolidación de proyectos de infraestructura física y tecnológica, especialmente aquellos de mayor impacto regional relativos a seguridad.
- Consolidar la capacidad estatal en todos los ámbitos relacionados con la planeación, construcción y conservación de la infraestructura física en materia de seguridad.
- Construir la Ciudad Judicial.
- Construir espacios físicos en los edificios en los que es necesaria la atención de las mujeres víctimas.
- Impulsar la automatización de los procesos sustantivos y la integración de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General del Estado para poder ofrecer servicios más eficientes en la procuración de justicia y seguridad pública.
- Fomentar la actualización de la tecnología y la infraestructura física en los municipios para el intercambio efectivo de información que fortalezca las investigaciones y coordinación entre los mismos.

- Evaluar los requerimientos en infraestructura necesaria para el combate frontal a la inseguridad en los municipios que presenten mayor incidencia delictiva y apoyar en la gestión de su adquisición como elemento fundamental para combatirla.

16.3 Ejercicio y destino de los recursos

16.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de los programas prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”, se acordó un monto total de \$84,138,978.55 (ochenta y cuatro millones ciento treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 55/100 M.N.) provenientes: \$36,789,671.55 (treinta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 55/100 M.N.), del gobierno federal, y \$47,349,307.00 (Cuarenta y siete millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos siete pesos), del gobierno estatal. El monto total se etiquetó en tres capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Servicios personales \$6,647,633.10 (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.)
 - Honorarios
- Materiales y suministros \$6,024,000.00 (seis millones veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes
- Materiales y suministros \$30,395,600.00 (treinta millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
 - Materiales de seguridad pública
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional
 - Herramientas menores
- Servicios generales \$2,890,000.00 (dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
 - Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$31,681,745.45 (treinta y un millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.)
 - Bienes informáticos
 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional
 - Equipo de seguridad pública y nacional
 - Maquinaria y equipo Industrial
- Inversión Pública \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPÍTULO: Servicios personales CONCEPTO: Remuneración al personal de carácter transitorio PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios			\$6,647,633.10		\$6,647,633.10
CAPÍTULO: Materiales y suministros CONCEPTO: Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes PARTIDA ESPECÍFICA: Vestuario y uniformes	\$5,882,326.10		\$141,673.90		\$6,024,000.00

(OJO: Letras un punto más pequeñas que en las tablas anteriores) CAPÍTULO: Materiales y Suministros CONCEPTO: Materiales y Suministros para la Seguridad PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública PARTIDA ESPECÍFICA: Materiales de seguridad pública Prendas de protección para la seguridad pública y nacional Herramientas menores	\$2,525,600.00		\$27,870,000.00		\$30,395,600.00
CAPÍTULO: Servicios Generales CONCEPTO: Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y conservación de bienes informáticos Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional			\$2,890,000.00		\$2,890,000.00
CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional Equipo de seguridad pública y nacional Maquinaria y equipo Industrial	\$28,381,745.45		\$3,300,000.00		\$31,681,745.45
CAPÍTULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra Pública en Bienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	-		\$6,500,000.00		\$6,500,000.00
TOTALES	\$36,789,671.55		\$47,349,307.00		\$84,138,978.55

Las metas convenidas por partida fueron:

- Servicios personales \$6,647,633.10 (seis millones cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.)
 - Honorarios, la meta fue de 15 personas.
- Materiales y suministros \$6,024,000.00 (seis millones veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes, 1,600 pares y 4,800 piezas.
- Materiales y suministros \$30,395,600.00 (treinta millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
 - Materiales de seguridad pública, se establecieron 300 piezas, cantidad que se modificó a 1,050 piezas en julio.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional, 1,000 piezas de inicio.
 - Herramientas menores, 50 piezas.
- Servicios Generales \$2,890,000.00 (dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, se presupuestó de inicio un servicio, el cual se modificó en julio a dos servicios.
 - Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, un traslado.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$31,681,745.45 (treinta y un millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.)
 - Bienes informáticos, 106 piezas.
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, 80 piezas; se modificó a 89 piezas en el mes de julio, nuevamente se modificó en septiembre a 69 piezas.
 - Equipo de seguridad pública y nacional, 200 equipos; se modificó a 400 en el mes de julio.
 - Maquinaria y equipo Industrial, 22 equipos.
- Inversión Pública \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales, un equipo que se modificó a cuatro equipos en el mes de julio.

A continuación se muestra el avance mensual de cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: Servicios Personales. CONCEPTO: Remuneraciones al personal de carácter transitorio. PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios. PARTIDA ESPECÍFICA: Honorarios.
--

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Persona	15		3		13		20%	ABRIL
	15		4		11		27%	MAYO
	15		4		11		27%	JUNIO
	15		4		11		27%	JULIO
	15				15		0%	AGO.
	15				15		0%	SEP.
	15				15		0%	OCT.
	15		45		-30		300%	NOV.
	15		45		-30		300%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vestuario y uniformes.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Par	1,600				1,600		0%	ABRIL
	1,600				1,600		0%	MAYO
	1,600				1,600		0%	JUNIO
Par/ Pieza	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	JULIO
	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	AGO.
	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	SEP.
	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	OCT.
	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	NOV.
	1,600 / 4,800				1,600 / 4,800		0%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros
 CONCEPTO: Materiales y suministros para la seguridad
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales de seguridad pública**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	300				300		0%	ABRIL
	300				300		0%	MAYO
	300			452	-152		151%	JUNIO
	1,050			452	598		43%	JULIO
	1,050			1,050			100%	AGO.
	1,050			1,050			100%	SEP.
	1,050			1,050			100%	OCT.
	1,050			1,050			100%	NOV.
	1,050			1,050			100%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministros para la seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1,000				1,000		0%	ABRIL
	1,000				1,000		0%	MAYO
	1,000				1,000		0%	JUNIO
	1,000				1,000		0%	JULIO
	1,000				1,000		0%	AGO.
	1,000				1,000		0%	SEP.
	1,000				1,000		0%	OCT.
	1,000				1,000		0%	NOV.
	1,000				1,000		0%	DIC.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Herramientas, refacciones y accesorios menores.
 PARTIDA GENÉRICA: Herramientas menores.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Herramientas menores.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	50				50		0%	ABRIL
	50				50		0%	MAYO
	50				50		0%	JUNIO
	50				50		0%	JULIO
	50				50		0%	AGO.
	50				50		0%	SEP.
	50				50		0%	OCT.
	50				50		0%	NOV.
	50				50		0%	DIC.

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	2				2		0%	JULIO
	2				2		0%	AGO.
	2				2		0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2			1		1		50%

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de traslado y viáticos.
 PARTIDA GENÉRICA: Viáticos en el país.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Traslado	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	1				1		0%	JULIO
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	100				100		0%	ABRIL
	100				100		0%	MAYO
	100				100		0%	JUNIO
	206				206		0%	JULIO
	206				206		0%	AGO.
	206				206		0%	SEP.
	206				206		0%	OCT.
	206				206		0%	NOV.
	206				206		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Vehículos y equipo de transporte.
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	80				80		0%	ABRIL
	80				80		0%	MAYO
	80				80		0%	JUNIO
	89				89		0%	JULIO
	89				89		0%	AGO.
	69				69		0%	SEP.
	69				69		0%	OCT.
	69				69		0%	NOV.
	69				69		0%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Equipo de defensa y seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de defensa y seguridad.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de seguridad pública y nacional.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipo	200				200		0%	ABRIL
	200				200		0%	MAYO
	200				200		0%	JUNIO
	400				400		0%	JULIO
	400			400			100%	AGO.
	400			400			100%	SEP.
	400			400			100%	OCT.
	400			400			100%	NOV.
	400			400			100%	DIC.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Maquinaria y equipo industrial.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Maquinaria y equipo Industrial.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipo	22				22		0%	ABRIL
	22				22		0%	MAYO
	22				22		0%	JUNIO
	22				22		0%	JULIO
	22				22		0%	AGO.
	22				22		0%	SEP.
	22				22		0%	OCT.
	22				22		0%	NOV.
	22				22		0%	DIC.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.**

META CONVENIDA / MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	ABRIL
	1				1		0%	MAYO
	1				1		0%	JUNIO
	4				4		0%	JULIO
	4				4		0%	AGO.
	4				4		0%	SEP.
	4				4		0%	OCT.
	4				4		0%	NOV.
	4				4		0%	DIC.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios Personales \$6,647,633.10 (seis millones seiscientos cuarenta siete mil seiscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.)
 - Honorarios, la meta fue de 15 personas, se tuvieron 45 personas al final del año, por lo tanto el avance físico corresponde al **300%**.
- Materiales y Suministros \$6,024,000.00 (seis millones veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes, 1,600 pares y 4,800 piezas; no se adquirió nada, por lo tanto el avance físico es del **0%**.
- Materiales y suministros \$30,395,600.00 (treinta millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
 - Materiales de seguridad pública, se establecieron 300 piezas, cantidad que se modificó a 1,050 piezas en julio; se adquirieron todas, para un avance físico del **100%**.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional, 1,000 piezas de inicio; no se adquirió nada, por lo tanto el avance físico es del **0%**.
 - Herramientas menores, 50 piezas; no se adquirió nada, el avance corresponde al **0%**.
- Servicios Generales \$2,890,000.00 (dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, se presupuestó de inicio un servicio, el cual se modificó en julio a dos servicios y se contrató un servicio por lo cual el avance correspondiente es del **50%**.
 - Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, un traslado, no se llevó a cabo el traslado por lo tanto el avance físico es del **0%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$31,681,745.45 (treinta y un millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.)
 - Bienes informáticos, 106 piezas; se modificó en julio a 206, de las cuales no se adquirió ninguno, por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, 80 piezas; se modificó a 89 piezas en el mes de julio; nuevamente se modificó en septiembre a 69 piezas de las cuales no se adquirió ninguna, por lo tanto el avance físico es del **0%**.
 - Equipo de seguridad pública y nacional, 200 equipos; se modificó a 400 en el mes de julio, se adquirieron 400 equipos, el avance físico fue del **100%**.
 - Maquinaria y equipo Industrial, 22 equipos; no se obtuvo ninguno por lo tanto el avance físico es del **0%**.
- Inversión Pública \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales, un equipo que se modificó a cuatro equipos en el mes de julio y no se adquirió ninguno por lo tanto el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

CAPÍTULO: Servicios Personales.
CONCEPTO: Remuneración al personal de carácter transitorio.
PARTIDA GENÉRICA: Honorarios asimilables a salarios.
PARTIDA ESPECÍFICA: **Honorarios.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,647,633.10
Abril	\$705,209.77	\$ -	\$ -	\$5,942,423.33
Mayo	\$991,672.75	\$54,938.64	\$ -	\$5,601,021.71
Junio	\$1,577,285.65	\$105,975.76	\$ -	\$4,964,371.69
Julio	\$1,714,017.10	\$338,621.18	\$811,250.05	\$3,783,744.77
Agosto	\$2,615,762.62	\$76,555.68	\$486,750.03	\$3,468,564.77
Septiembre	\$2,972,373.49	\$50,617.65	\$201,482.84	\$3,423,159.12
Octubre	\$3,276,336.39	\$106,014.82	\$28,000.00	\$3,237,281.89
Noviembre	\$4,345,221.69	\$290,701.96	\$ -	\$2,011,709.45
Diciembre	\$4,635,923.65	\$83,550.00	\$ -	\$1,928,159.45

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,647,633.10
Abril	\$705,209.77	\$ -	\$ -	\$5,942,423.33
Mayo	\$286,462.98	\$54,938.64	\$ -	\$5,601,021.71
Junio	\$585,612.90	\$51,037.12	\$ -	\$4,964,371.69
Julio	\$136,731.45	\$232,645.42	\$811,250.05	\$3,783,744.77
Agosto	\$901,745.52	-\$262,065.50	-\$324,500.02	\$3,468,564.77
Septiembre	\$356,610.87	-\$25,938.03	-\$285,267.19	\$3,423,159.12
Octubre	\$303,962.90	\$55,397.17	-\$173,482.84	\$3,237,281.89
Noviembre	\$1,068,885.30	\$184,687.14	-\$28,000.00	\$2,011,709.45
Diciembre	\$290,701.96	-\$207,151.96	\$ -	\$1,928,159.45

- El recurso se ejerció en los meses de abril a diciembre.
- En total se ejercieron \$4,635,923.65 (cuatro millones seiscientos treinta y cinco novecientos veintitrés pesos 65/100 M.N.); quedó un saldo en devengado por \$83,550.00 (ochenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y un saldo disponible al final del año por \$1,928,159.45 (un millón novecientos veintiocho mil ciento cincuenta y nueve pesos 45/100 00/100 M.N.)

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes.
 PARTIDA ESPECÍFICA: Vestuario y uniformes.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,024,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,024,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,024,000.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$6,024,000.00 (seis millones veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Materiales y suministro para seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales de seguridad pública.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,750,000.00
Mayo	\$2,530,856.04	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96
Junio	\$2,530,856.04	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96

Julio	\$2,530,856.04	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96
Agosto	\$6,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$6,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$6,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$6,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$6,750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,750,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,750,000.00
Mayo	\$2,530,856.04	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,219,143.96
Agosto	\$4,219,143.96	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- El total del recurso se ejerció en los meses de mayo y agosto para dejar un saldo disponible al final del año de cero pesos.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.

CONCEPTO: Materiales y suministro para seguridad.

PARTIDA GENÉRICA: Prendas de protección para seguridad pública y nacional.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Prendas de protección para seguridad pública y nacional.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$23,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$23,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,500,000.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$23,500,000.00 (veintitres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Materiales y Suministros.
 CONCEPTO: Herramientas, refacciones y accesorios menores.
 PARTIDA GENÉRICA: Herramientas menores.
 PARTIDA ESPECÍFICA: Herramientas menores.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$145,600.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$145,600.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$145,600.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$145,600.00 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Servicios Generales.

CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.

PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.

PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,380,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$2,000,000.00	\$380,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$2,000,000.00	\$380,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$2,000,000.00	\$380,000.00
Diciembre	\$2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$380,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$2,380,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,380,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$2,000,000.00	\$380,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$380,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$380,000.00
Diciembre	\$2,000,000.00	\$ -	-\$2,000,000.00	\$380,000.00

- De un total de \$2,380,000.00 (dos millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de recurso disponible al inicio del año, en el mes de septiembre se comprometieron \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron ejercidos en el mes de diciembre dejando un saldo disponible al final del año por \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

CAPÍTULO: Servicios Generales.
 CONCEPTO: Servicios de traslado y viáticos.
 PARTIDA GENÉRICA: Viáticos en el país.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$510,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$510,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$510,000.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
 PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos.

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,245,545.45
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45

Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$3,245,545.45
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,245,545.45

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$3,245,545.45 (tres millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO: Vehículos y equipo de transporte.

PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre.

PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$26,180,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$26,180,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$26,180,000.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$26,180,000.00 (veintiseis millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance financiero del **0%**

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Equipo de defensa y seguridad.
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de defensa y seguridad.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de seguridad pública y nacional.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$401,800.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Agosto	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$401,800.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$401,800.00
Agosto	\$401,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- Todo el recurso asignado a esta partida específica se ejerció en el mes de agosto, por lo cual el disponible a final del año es de cero pesos.

CAPÍTULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 PARTIDA GENÉRICA: Maquinaria y equipo industrial.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Maquinaria y equipo industrial.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,854,400.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$1,854,400.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,854,400.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$1,854,400.00 (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MN.), lo cual representa un avance financiero del 0%.

CAPÍTULO: Inversión Pública.
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios.
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional.
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.**

ACUMULADO	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00

MENSUAL	EJERCIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
Inicial				\$6,500,000.00
Abril	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,500,000.00

- En esta partida en específico no se utilizó ningún recurso, por lo tanto el disponible al final del año fue de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) lo cual representa un avance financiero del **0%**.

2.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas físicas financieras convenidas que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis de acuerdo con los alcances y/o variaciones para cada una de las partidas.

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 16.49%**. Se erogaron en total \$13,871,273.65 (trece millones ochocientos setenta y un mil doscientos setenta y tres mil pesos 65/100 M.N.), de los \$84,138,978.55 (ochenta y cuatro millones ciento treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 55/100 M.N.), convenidos

originalmente. Los avances financieros en cada una de las partidas se detallan a continuación:

Es importante mencionar que para el cumplimiento de las metas financieras, ya se cuenta con un programa de compras en el cual se incluyen los recursos de las partidas pendientes de ejercer del presente programa para ser adquiridos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

- Servicios Personales \$6,647,633.10 (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.).
 - Honorarios, se erogaron en total \$4,719,473.65 (cuatro millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 65/100 M.N.), de los \$6,647,633.10 (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.), lo cual corresponde a un avance financiero de **70.99%**.
- Materiales y Suministros \$6,024,000.00 (seis millones veinte cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
 - Vestuario y uniformes, se gastó el total del recurso asignado a esta partida por lo cual el avance financiero es del **100%**.
- Materiales y suministros \$30,395,600.00 (treinta millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Materiales de seguridad pública, el recurso asignado originalmente fue \$6,750,000.00, se gastó todo el recurso por lo cual el avance financiero es del **100%**.
 - Prendas de protección para la seguridad pública y nacional, el recurso asignado fue de \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de lo cual no se erogó nada, por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
 - Herramientas menores, el recurso disponible era de \$145,600.00 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), y no se gastó nada por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
- Servicios Generales \$2,890,000.00 (dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, se erogó un total de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), de un disponible de \$2,380,000.00 (dos millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual corresponde a un avance financiero de **84.03%**.
 - Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, el recurso disponible era de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de lo cual no se ejerció nada por lo tanto el avance financiero es del **0%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$31,681,745.45 (treinta y un millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.).
 - Bienes informáticos, el recurso disponible era de \$3,245,545.45 (tres millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.), de los cuales no se ejerció nada, por lo tanto el avance financiero es del **0%**.

- Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, no se erogó nada del recurso disponible que era de \$26,180,000.00 (veintiséis millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo cual el avance financiero es del **0%**.
- Equipo de seguridad pública y nacional, se ejercieron los \$401,800.00 (cuatrocientos un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), disponibles para la partida, el avance financiero es del **100%**.
- Maquinaria y equipo Industrial, no se ejerció el recurso asignado a esta partida que era de \$1,854,400.00 (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el avance financiero corresponde al **0%**.
- Inversión Pública \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales, no se ejerció el recurso asignado a esta partida que era de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el avance financiero corresponde al **0%**.

CAPÍTULO 17. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común

El análisis que a continuación se describe se refiere al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del estado. Los delitos del fuero común comprenden tres grandes rubros:

- Robo (con violencia y sin violencia).
 - Robo común (casas habitación, negocios, vehículos, transportistas, transeúntes y Otros).
 - Ganado.
 - Instituciones financieras (bancos, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de traslado de valores y otros).
 - En carreteras (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares y otros).

- Contra la integridad física.
 - Homicidio doloso y culposos.
 - Lesiones dolosas y culposas.
 - Delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude y despojo).
 - Privación de la Libertad (**Secuestro**).
 - Delitos Sexuales (**Violación**).

- Otros Delitos.

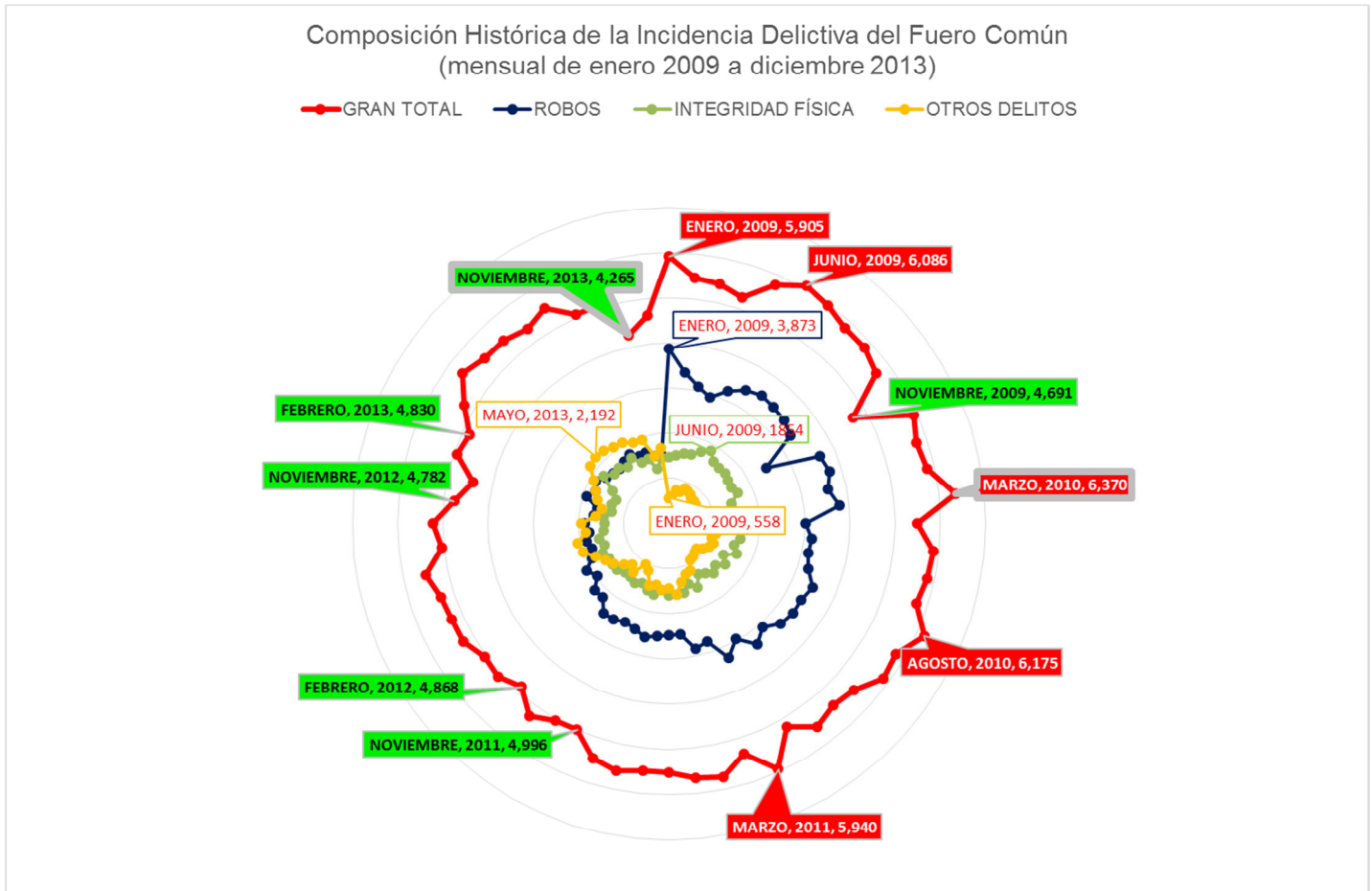
A continuación se muestra una gráfica histórica que detalla la incidencia delictiva del fuero común de enero de 2009 a diciembre de 2013; el desglose muestra tanto el total de incidencias como cada uno de los totales de cada grupo delictivo, del cual se pueden destacar los siguientes puntos:

La **mayor incidencia delictiva** se dio de enero de 2009 a marzo de 2011, considerando que en noviembre de 2009 se encuentra una disminución importante (sin representar continuidad; es decir, sólo fue un mes aislado ya que al siguiente mes se recuperaron los niveles de ese mismo año).

Es importante observar que las incidencias por **Robo**, tienen una **tendencia constante de disminución**, presentado su punto más alto en enero de 2009 (3,873 incidencias), y el más bajo en diciembre de 2013 (1,511 incidencias).

El comportamiento delictivo referente a los delitos de **Integridad Física**, se han mantenido casi constantes a lo largo de estos últimos cinco años sin grandes cambios; su punto más bajo lo tiene en noviembre de 2013 con 1,233 incidencias y el más alto en junio de 2009 con 1,854 incidencias.

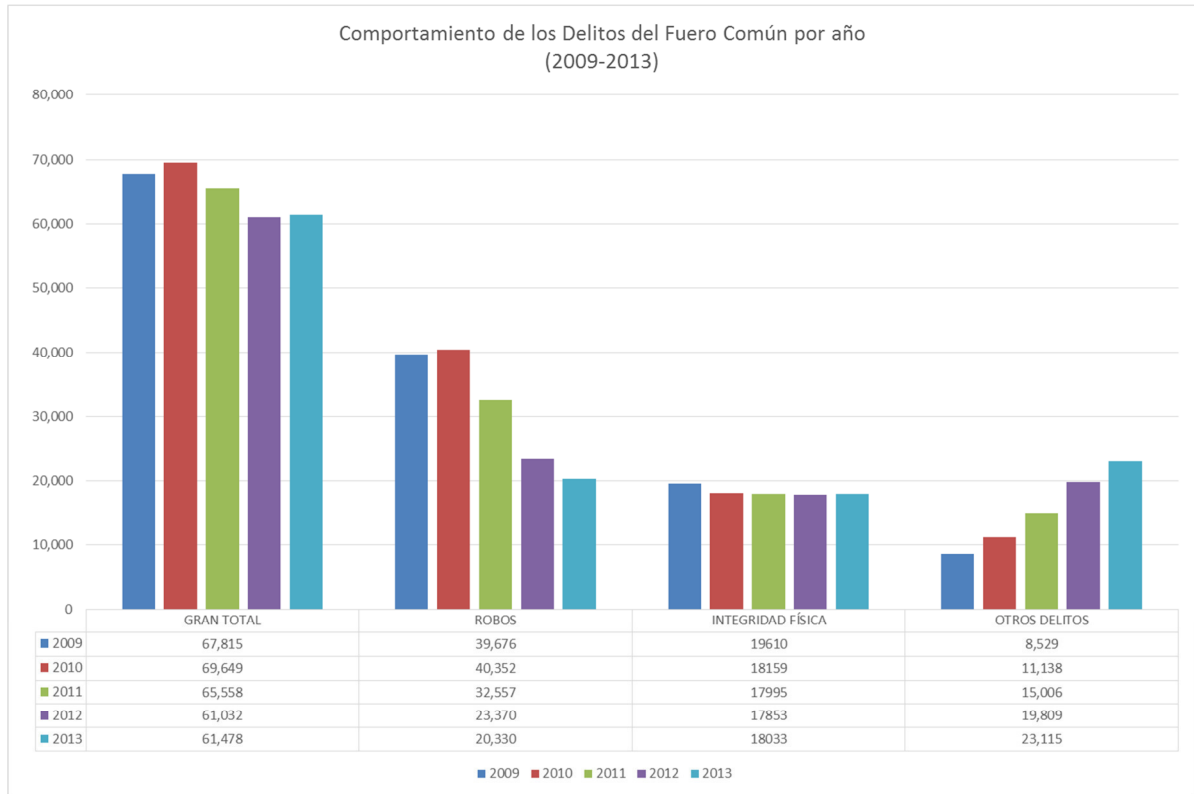
Sin embargo, es importante destacar que los índices que se refieren a la incidencia de **Otros Delitos**, ha ido con una **tendencia en aumento**, teniendo su punto más bajo en enero de 2009 con 558 incidencias registradas y el punto máximo lo alcanzaron en mayo de 2013 con 2,192 incidencias.



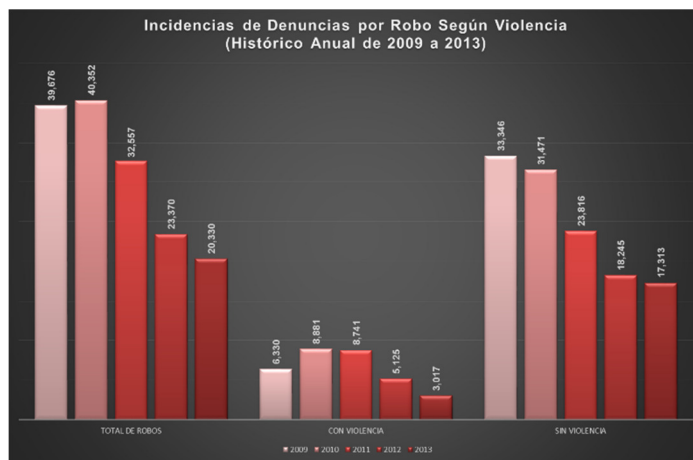
En la siguiente tabla, se muestra un análisis estadístico que determina si el aumento o disminución delictiva de 2009 a la fecha son significativos.

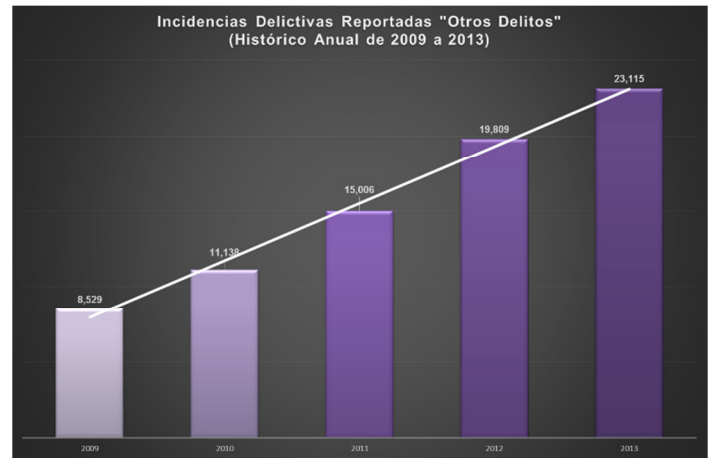
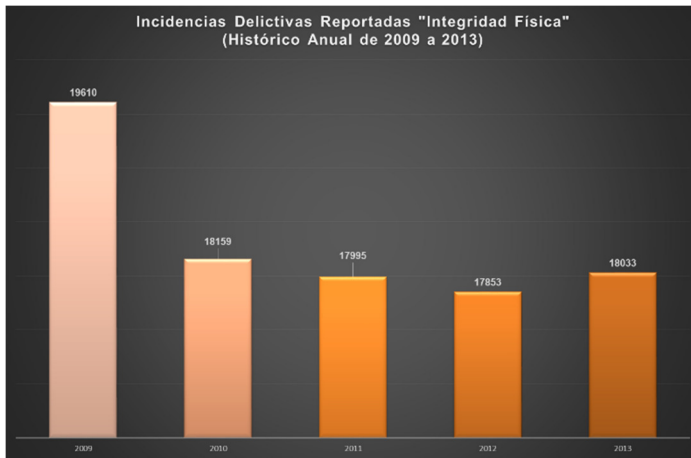
Tipo de Delito	Valor Histórico Máximo	Valor Histórico Mínimo	Media	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza Mínimo	Intervalo de Confianza Máximo	Diferencia Significativa
Robos	3,873	1,511	2,583	731.6153	2,461	3,315	✓ Sí en disminución
Integridad física	1,854	1,233	1,528	121.834	1,039	1,650	No
Otros delitos	2,192	558	1,306	488.9989	1,306	1,795	✗ Sí en aumento

A continuación se muestra una gráfica con el comportamiento histórico anual de los diferentes tipos de delitos del fuero común:



Las siguientes gráficas muestran para cada tipo de delito, su comportamiento histórico:

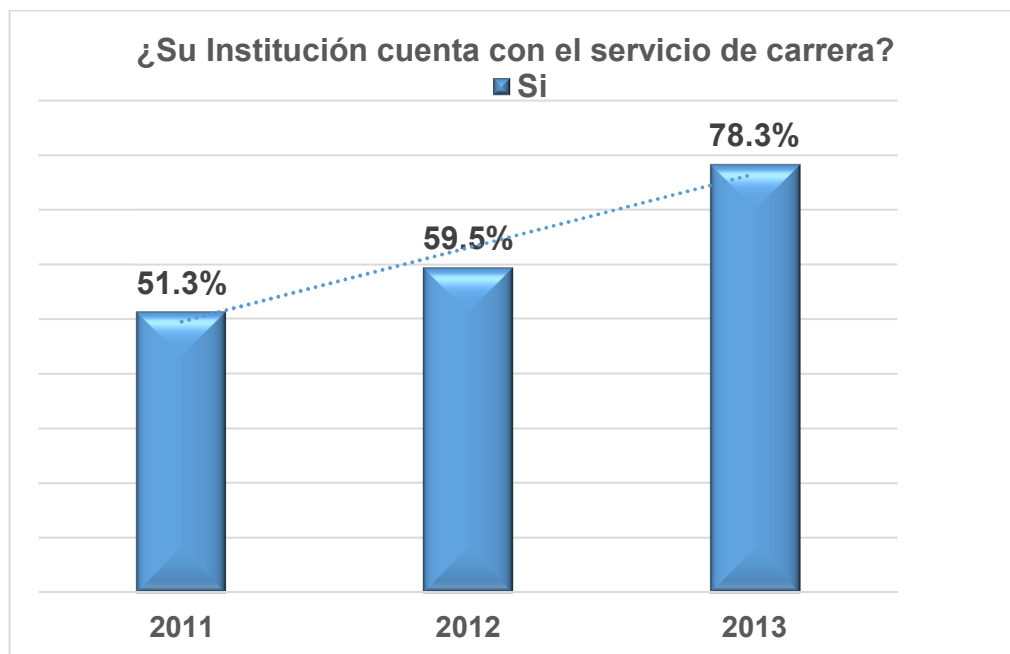




CAPÍTULO 18. Resultados de la Encuesta Institucional

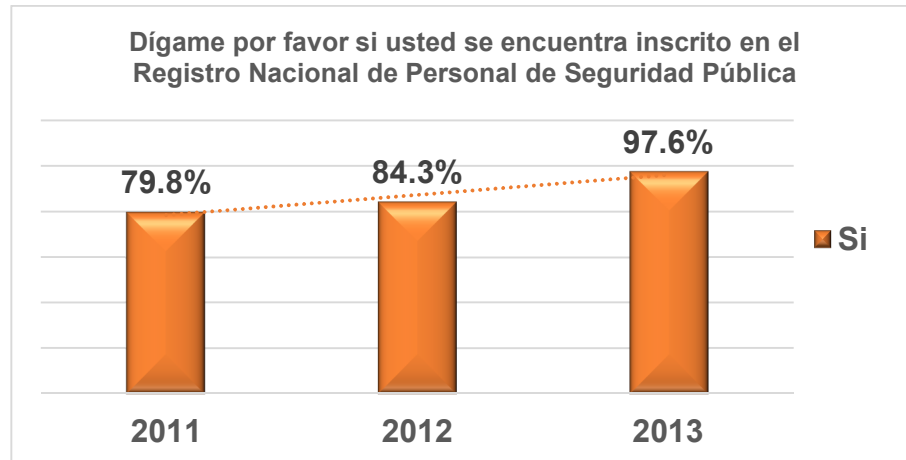
La Encuesta Institucional tiene como objetivo evaluar las percepciones de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia mediante una encuesta de opinión sobre los resultados de la ejecución de los programas.

A continuación se presenta un breve análisis histórico sobre las encuestas institucionales que se han llevado a cabo de 2011 a 2013 para el estado de Chihuahua. Tomando en cuenta los principales temas que abarca la encuesta, que son:








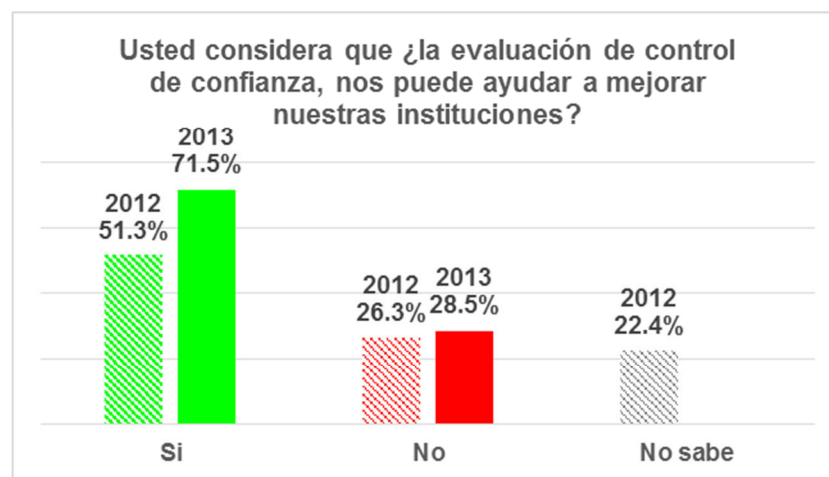
El Sistema de **Servicio Profesional de Carrera** es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traduce en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía; y como se puede observar en la gráfica, este beneficio ha ido en aumento de 2011 a la fecha, llegando ya casi a un 80%.

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública contiene los datos que permiten identificar plenamente a los servidores públicos y personal privado que realiza o pretende realizar labores de seguridad pública, así como su historial laboral, sanciones, estímulos y reconocimientos, por ello es que resulta MUY importante la inscripción de todos los miembros de las corporaciones. Como se puede observar en la siguiente gráfica, de 2011 a la fecha se ha logrado un gran avance, llegando ya casi a la totalidad de miembros inscritos.

















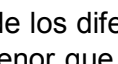


En cuanto a la aplicación de exámenes de control de confianza, se les preguntó: “¿cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza, o sea, evaluación psicológica, poligráfica, investigación socioeconómica, médica y toxicológica? En la siguiente tabla se puede observar que 2013 ha sido el año en que más exámenes les han aplicado (77.6%), mientras que en 2012 ha sido el año que menos exámenes se aplicaron, incluso un 17.1% mencionó que NUNCA había hecho dichos exámenes.

¿Cuándo fue la última vez?	2011	2012	2013	Representación Gráfica
Este año	60.8%	35.6%	77.6%	
El año pasado	19.2%	19.2%	16.2%	
Hace 2 años	7.7%	10.7%	4.0%	
Hace 3 años o más	8.8%	11.7%	0.8%	
Nunca	-	17.1%	1.4%	
No contestó	3.5%	5.7%	-	
Total	100.0%	100.0%	100.0%	










En lo que se refiere al equipamiento que ha recibido el personal de las instituciones, hacen referencia de haber recibido el siguiente equipo:

El último año le entregaron... (% de Si)	2012	2013	Representación Gráfica
Armas de fuego	40.5%	36.6%	
Uniformes	60.5%	36.2%	
Cargadores	36.1%	30.7%	
Radio de comunicación	33.4%	29.8%	
Chaleco antibalas	42.0%	28.7%	
Patrullas	30.4%	22.6%	
Municiones	36.0%	21.4%	
Furniture	22.7%	21.1%	
Lámpara de mano	14.5%	14.8%	
Gas lacrimógeno	11.5%	11.0%	
Toilettes	13.7%	9.8%	
Equipo de cómputo	12.9%	4.6%	
Casos	3.0%	3.1%	
Escudo acrílico	2.8%	2.0%	
Esposas	20.1%	1.7%	
Instrumental de investigación y criminalística	5.7%	1.7%	
Motocicleta	1.0%	0.6%	

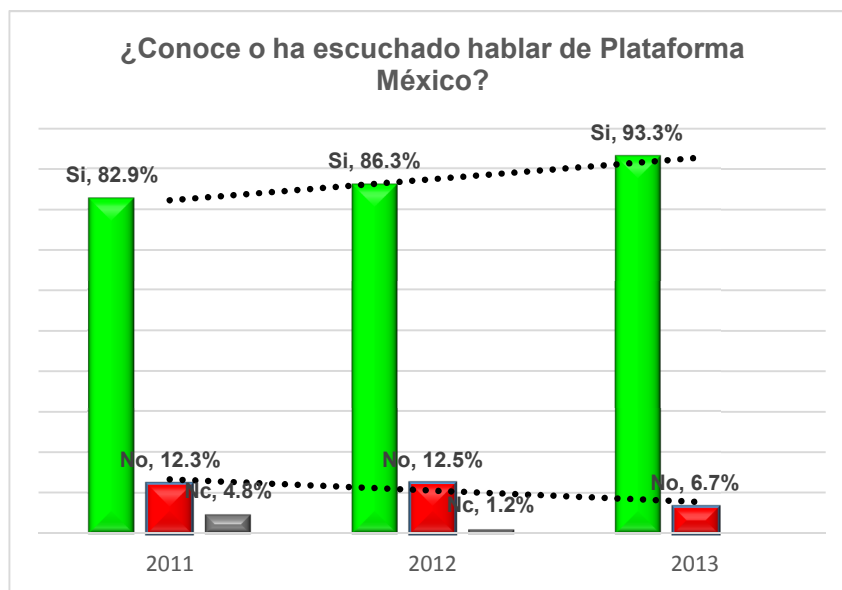
En general, se puede observar en la tabla anterior, que en la mayoría de los diferentes tipos de equipo, la proporción de gente que los recibió respecto de 2012 fue menor que en 2013 salvo, lámpara de mano y cascos. En 2013 el equipo que más recibieron fue armas de fuego, seguido de uniformes y cargadores.

En lo que al uso de tecnologías se refiere, el personal entrevistado proporcionó los siguientes datos:



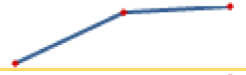
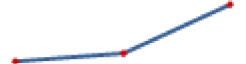
¿Sabe usar...?	2011	2012	2013	Representación Gráfica
Radio de comunicación	82.40%	88.10%	85.60%	
Computadora	86.70%	90.50%	84.50%	
Cámara fotográfica	88.20%	92.80%	84.20%	
Internet	86.20%	89%	83.30%	
Cámara de video	83.40%	90%	80.90%	
IPH (Informe Policial Homologado)	-	54.80%	61.10%	
PDA (Asistente Personal Digital)	24.20%	23.40%	18.60%	

El radio de comunicación, es el instrumento que más saben usar sin que exista gran diferencia en el saber utilizar también la computadora, la cámara fotográfica, el internet y la cámara de video; sin embargo, es importante resaltar que el IPH y muy por debajo el PDA, son los instrumentos que menos personal reconoce saber utilizarlos.

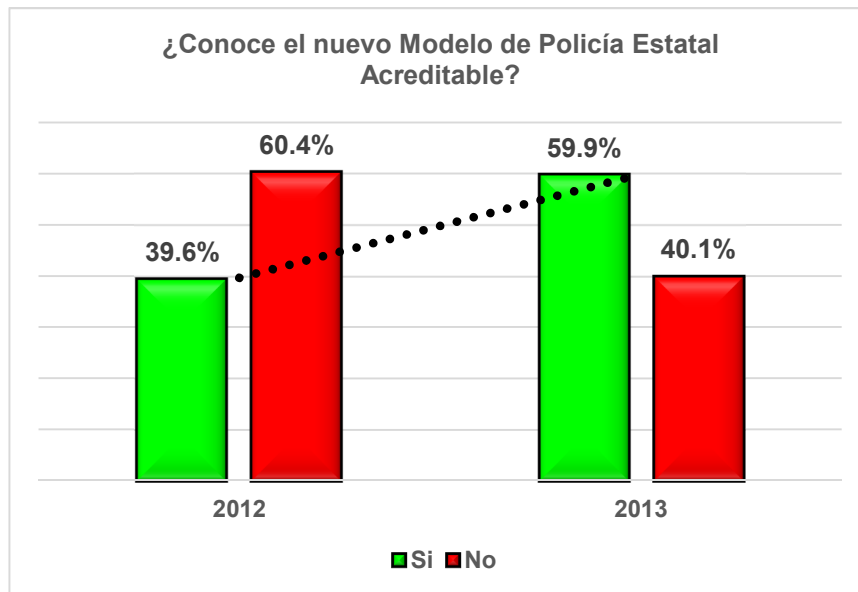
Plataforma México, es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados. Ante la importancia de dicha plataforma, resulta importante destacar que ya casi la totalidad de los entrevistados conocen o han oído hablar de esta plataforma, tal como se muestra a continuación:



De acuerdo con los diferentes métodos o posibilidades con que cuentan las diferentes corporaciones para la Identificación en el Registro del Personal, se tiene que los entrevistados dicen tener como métodos de identificación de registro más usado el CUIP (Clave Única de Identificación de Personal), tal como se muestra a continuación:

¿Su corporación cuenta con...	2011	2012	2013	Representación Gráfica
Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	78.7%	90.5%	94.5%	
Identificación con fotografía reciente	-	80.9%	81.0%	
Huellas dactilares	74.3%	79.4%	80.0%	
Registro de voz	19.3%	24.9%	61.8%	

La policía estatal acreditable es la que tiene como objetivo fortalecer a las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía estatal que se distinga por su confiabilidad y eficacia en el marco de un nuevo modelo policial. El concepto de policía estatal acreditable no es conocido aún por la totalidad, sin embargo es importante mencionar que el nivel de conocimiento va aumentando, registrando en 2013 un conocimiento de casi el 60% de los entrevistados, tal como se muestra a continuación:



Análisis FODA

Para poder llevar a cabo un análisis que contemple las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es necesario entender primeramente la definición de “seguridad pública que rige en el estado de Chihuahua, la cual dice que: **“La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los municipios, en su respectivo ámbito de competencia, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo.”**

La falta de seguridad pública, en cualquier ámbito geográfico, deteriora el estado de derecho, y genera pérdidas, económicas, sociales, de salud etc. En la actualidad, en general a nivel nacional y en particular en el estado de Chihuahua, se tiene un gran reto y un gran desafío para el Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que junto con la ciudadanía pueden llegar a combatir este problema. El objetivo de este análisis FODA es presentar de manera general puntos clave que ayuden a clarificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el actual Sistema de Seguridad Pública.



FORTALEZAS (**Factores Internos**)

- **La fuerza policial**, existe un gran número de elementos que integran los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno lo cual representa un enorme capital humano, que se espera sean la base fundamental para erradicar el problema de la inseguridad.
- **Infraestructura**, la vulnerabilidad de la ciudadanía con respecto de la inseguridad, el incremento y diversidad del fenómeno delictivo, el recrudecimiento de las expresiones de violencia por parte de la delincuencia común y la delincuencia organizada, así como la exigencia de la comunidad para responder proactivamente a este sumario de desafíos, sitúan a las instituciones de seguridad del estado de Chihuahua –en particular a las municipales– en una situación en la que han tenido que implementar procesos de innovación y de transformación institucional integrales.
- **Programas de profesionalización**, los modelos que actualmente imperan en las policías profesionales y modernas en Chihuahua, otorgan prioridad a la formalización de procesos que exaltan la inclusión de mapas curriculares congruentes y funcionales con las necesidades y la realidad de la comunidad a la que sirven. Los contenidos formativos y de capacitación van encaminados a la protección y promoción de derechos humanos, y la instrumentación correcta, sobre todo, en el uso de la fuerza y armas de fuego. En Chihuahua, las instituciones de seguridad están obligadas a garantizar un servicio civil de carrera que facilite la evolución formativa, la motivación y satisfacción de los miembros operativos de una corporación policial.
- **Instalaciones**, Chihuahua cuenta con uno de los mejores centros de control antisequestros del país, “Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro”, también cuenta con la “Unidad Estatal de delitos Electrónicos e Informáticos”, tiene la “Escuela Estatal de Policías”, el “Centro Móvil de Comando y Comunicación”, el “Centro de Respuesta y Emergencia Inmediata”; independientemente de sus fiscalías de zona (Centro, Norte, Occidente y Sur) y de todas las instalaciones municipales requeridas.
- **Equipamiento**, se cuenta con equipo de tecnología de punta para cada una de las instalaciones que se tienen, entre el equipo más relevante se puede mencionar: torretas multifuncionales, sirenas multitono, radios de comunicación de dos vías, cámaras exteriores fijas a color con visión nocturna, cámaras con zoom de 30X con tecnología día/noche, transmisores de alta frecuencia, compresores para alimentar los pistones de las antenas telescópicas, plantas de energía eléctrica, teléfonos digitales, sistemas GPS, etc.
- **Convenios de cooperación y coordinación**, son convenios suscritos a nivel nacional, entre los diferentes cuerpos encargados de proporcionar seguridad pública y que están diseñados para fortalecer las bases de la seguridad ciudadana.

OPORTUNIDADES (**Factores externos**)

- **Plan Nacional de Desarrollo**, es el documento rector que emite el gobierno federal con la finalidad de establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Dicho documento no depende del estado pero sí establece metas muy puntuales hacia las cuales las instituciones de seguridad pública de Chihuahua deben encaminar sus recursos.

- **Participación ciudadana**, es inevitable considerar que en sociedades avanzadas la participación ciudadana es un elemento fundamental en la consolidación de la democracia. La inclusión de la ciudadanía señala principalmente la transformación de una actitud pasiva y acrítica de la ciudadanía en la construcción de una nueva postura, expresada en una participación proactiva que involucra la toma de decisiones y la supervisión de los mecanismos con los que el gobierno instrumenta sus atribuciones.
- **Coordinación Interinstitucional**, La coordinación entre federación, estados y municipios se sustenta en la función rectora del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), cuyas facultades involucran a los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Con ello se facilita y orienta la operación, interconexión e interoperatividad de sistemas de información, así como la formación, profesionalización, evaluación, control de confianza y depuración de las corporaciones policiales.
- **Inversión del Sector Privado**, aún en países muy avanzados, resulta muy difícil encontrar casos de prácticas exitosas no sólo de rehabilitación, sino de reinserción laboral dentro de la sociedad a infractores de la ley, tarea que debería comprometer al sector privado. Las acciones comienzan en la familia y la escuela y pasan por los sistemas de salud, policial, de justicia, el poder ejecutivo y aún las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Este último para crear oportunidades de reinserción a los infractores de la ley, entre una de muchas actividades en las que el sector privado se debe comprometer.
- **Ayuda Internacional para la prevención del delito**, La grave crisis de inseguridad que se vive en el país se encuentra también inserta en una crisis de seguridad global, hemisférica y regional. Una oportunidad factible es el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los distintos países con los que se tienen acuerdos, mediante los cuales llegan delincuentes al estado o delincuentes de Chihuahua se refugian en otros países; por lo que el fomento de los acuerdos internacionales, la legislación internacional y los pactos con otros países, firmados por el estado mexicano son oportunidades de lucha contra la delincuencia.
- **Programas Sectoriales**, estos programas, están sujetos a las previsiones contenidas en el plan nacional de desarrollo y especifican los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades de cada uno de los sectores de la administración pública federal. La oportunidad que brindan los programas sectoriales radica en la posibilidad de orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia.
- **Relaciones Internacionales**, la creciente globalización e interdependencia a nivel internacional y el aumento de la descentralización, democratización y reforma estructural del sistema político y económico nacional, son una oportunidad para que el estado de Chihuahua crezca en sus relaciones internacionales. Para ello es fundamental que la legislación interna en México se vaya actualizando y perfeccionando para garantizar que las actividades externas del gobierno de Chihuahua se conduzcan dentro del estado de derecho. Siempre que la participación del estado de Chihuahua se enmarque en la legalidad y se encuentre en sintonía con la política exterior del país y, por tanto, sea complementaria de ésta, se pueda considerar que este fenómeno sea positivo para el estado, ya que permitirá mayores y mejores esquemas de cooperación y relación con el mundo.

DEBILIDADES (Factores Internos)

- **Comunicación en el manejo de información**, hace falta implementar mecanismos eficientes que coadyuven en acciones eficientes para suministrar, intercambiar y sistematizar la información sobre seguridad pública con la Procuraduría General de Justicia y demás autoridades estatales y municipales en la materia.
- **Procesos lentos**, la burocracia y excesiva demora en cuanto a procesos en cualquier fase del sistema, impide el cumplimiento rápido, eficaz y eficiente de la justicia.
- **Programas de actualización**, la poca capacitación y carencia de cursos sobre valores, ética y responsabilidad incrementan la deficiencia de las actividades laborales diarias de los policías del fuero común.
- **Falta de claridad en las funciones o responsabilidades**, la poca definición de las diferentes funciones y responsabilidades de las diferentes figuras del orden judicial, no permite la cooperación transparente entre las diferentes instituciones.
- **Selección del personal**, la falta de estándares más rigurosos sobre selección del personal que puede trabajar en el SSP permite la entrada a personas corruptibles o corruptas que dañan el sistema y ponen en riesgo la seguridad de los mexicanos.
- **Los centros de readaptación**, los centros de readaptación no cumplen con su objetivo que es readaptar a la persona para que pueda convivir pacíficamente con sus semejantes, en cambio, ha cumplido con la tarea de ser el centro en donde las personas aprenden peores mañas en perjuicio de la sociedad.
- **Bajos salarios**, los bajos salarios que perciben los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad pública, los convierte en presas fáciles de la corrupción y el contubernio.
- **Desconfianza en los cuerpos policíacos**, la desconfianza que inspiran la mayoría de los cuerpos policíacos del país debido a la imagen de corrupción que pesa sobre estas instituciones.

AMENAZAS (Factores externos)

- **Ubicación geográfica del estado**, al ser un estado fronterizo, los problemas de seguridad pública que causan las actividades de los grupos de tráfico ilegal de narcóticos, usualmente se expanden a actividades como extorsión, secuestro, trata de personas o cruce ilegal de personas, y se magnifican con respecto a estados no fronterizos.
- **Migración**, la migración generalmente se considera como la respuesta a las diferencias entre los países de origen y destino (diferencias en recursos, oportunidades de empleo y seguridad, entre otros). Por lo tanto, las implicaciones socioeconómicas de los desplazamientos migratorios son notorias por diversas razones, entre ellas se encuentra el impacto inmediato que tienen en el mercado de trabajo, ya que en su mayoría, el contingente se compone por población en edades productivas y predominantemente de sexo masculino lo cual repercute directamente en el comportamiento delictivo del estado.

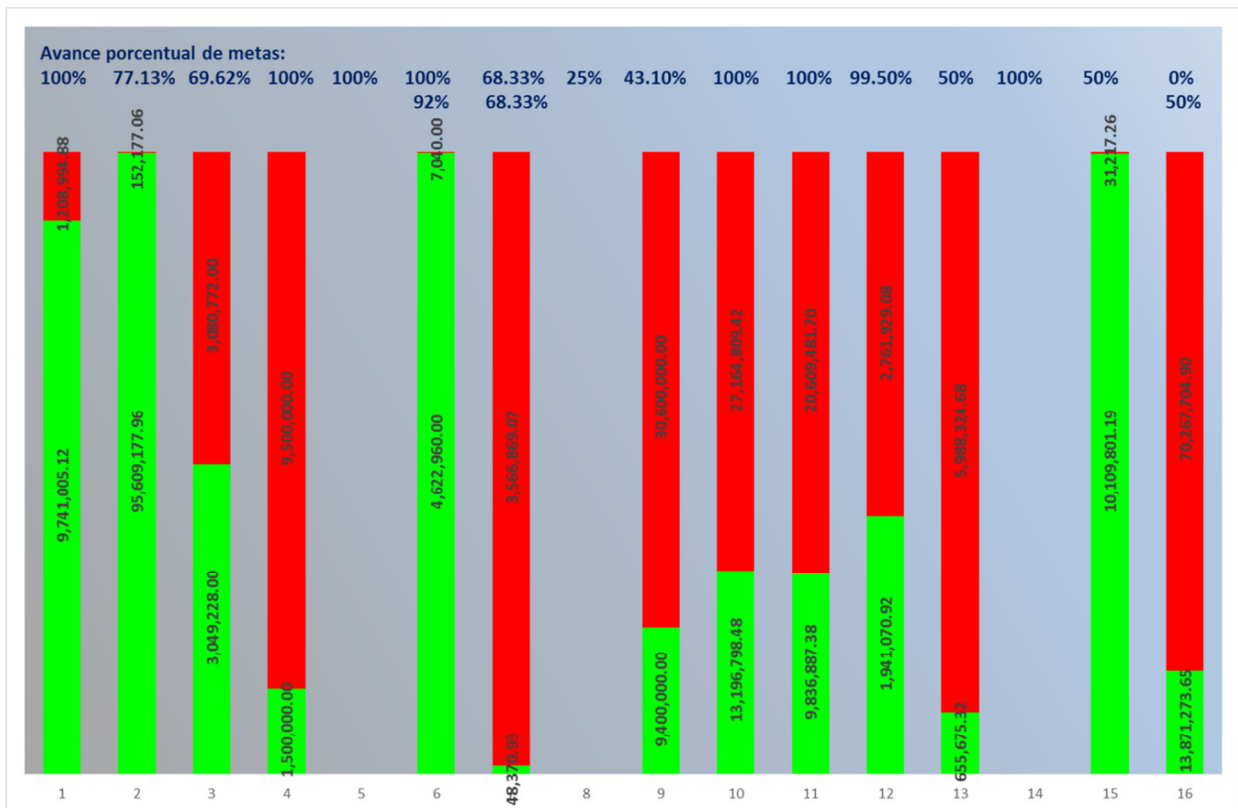
- **La pobreza**, la marginación, la exclusión social sea por cuestiones étnicas o de clase, hacen que la delincuencia crezca.
- **Pandillas / bandas**, la lucha constante de los jóvenes por la aceptación y pertenencia a grupos urbanos o pandillas y la radicalización de las políticas tanto de derecha como de izquierda que fomentan la agresión y la violencia.
- **La violencia en los medios de comunicación**, el exceso de información en el internet, y por lo tanto la rapidez en la comunicación y la presencia dentro y fuera de internet a base de juegos violentos que cada vez llaman más la atención de niños y adolescentes.
- **La falta de comunicación en las familias**, la falta de comunicación y educación desde el núcleo familiar provoca que el peso de la educación recaiga en profesores, tutores, cuidadores o inclusive en organismos públicos, y esto provoca que la etapa más importante del desarrollo del ser humano, la adolescencia, se desarrolle en ambientes más peligrosos y fuera de control.

Conclusiones

Es importante resaltar que la institución de Seguridad Pública del estado de Chihuahua, cuenta con un archivo referente al FASP, ordenado y clasificado correctamente de acuerdo con cada programa, lo que facilita el acceso a la información necesaria para llevar a cabo esta evaluación y/o cualquier consulta que se requiera de este respecto.

La asignación de recursos para el FASP en el estado de Chihuahua, sufrió modificaciones en el mes de agosto, aumentando el recurso disponible para el programa de “Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza”, en la partida específica de Honorarios. Esta modificación afectó a dos programas: “Sistema Nacional de Información” (Base de Datos) y “Registro Público Vehicular”, disminuyendo en ambos programas el presupuesto en las partidas específicas de “Honorarios”.

A continuación, se muestra un gráfico que resume el recurso total erogado (color verde) versus el recurso disponible (color rojo), así como el avance porcentual del cumplimiento de las metas convenidas; por ejemplo, en el programa 2 se utilizó prácticamente el 100% del recurso disponible, y el avance de las metas convenidas fue del 77.13%; o en el caso del programa 7, la utilización del recurso fue de poco menos del 2% y las metas tanto para Chihuahua y Juárez alcanzan casi el 70% respectivamente. Como se puede observar, en los programas 2, 6 y 15 se gastó prácticamente todo el recurso.



El programa de “Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza” en el ejercicio fiscal 2013, es por mucho el programa con más recurso asignado y erogado, alcanzando el manejo de casi \$95,000,000.00 (noventa y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). El recurso principalmente fue etiquetado para inversión pública en dos vertientes: una para construcción de un edificio no habitacional, y otra para la construcción e instalación de obra especializada.

Respecto de la encuesta institucional que se llevó a cabo, es importante destacar algunos puntos: el estado ha tenido un gran avance en cuanto al servicio de carrera se refiere, el cual es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traducirá en una mejora en los servicios que se ofrecen; este beneficio ha ido en aumento de 2011 a la fecha llegando ya casi a un 80%. El cuerpo policiaco percibe una mayor inversión del recurso, en cuanto a la aplicación de exámenes de control de confianza en todos los niveles, reportando que casi el 80% de los miembros han sido evaluados en el último año.

Plataforma México es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito mediante metodologías y sistemas homologados. Ante la importancia de dicha plataforma, resulta importante destacar que ya casi la totalidad de los entrevistados, conocen o han oído hablar de esta Plataforma México (93.3%).

En cuanto a un análisis sobre la incidencia delictiva en el estado se tiene que: las incidencias por **Robo**, tienen una **tendencia constante de disminución**, presentando su punto más alto en enero de 2009 (3,873 incidencias) y el más bajo en diciembre de 2013 (1,511 incidencias).

El comportamiento delictivo referente a los delitos de **Integridad Física**, se han mantenido casi constantes a lo largo de estos últimos cinco años, sin grandes cambios; su punto más bajo lo tiene en noviembre de 2013 con 1,233 incidencias y el más alto en junio de 2009 con 1,854 incidencias.

Tipo de delito	Valor Histórico Máximo	Valor Histórico Mínimo	Media	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza Mínimo	Intervalo de Confianza Máximo	Diferencia Significativa
Robos	3,873	1,511	2,583	731.6153	2,461	3,315	✓ Sí en disminución
Integridad física	1,854	1,233	1,528	121.834	1,039	1,650	No
Otros delitos	2,192	558	1,306	488.9989	1,306	1,795	✗ Sí en aumento

Sin embargo, es importante destacar que los índices que se refieren a la incidencia de “**Otros Delitos**”, ha tenido una **tendencia en aumento**, mostrando su punto más bajo en enero de 2009 con 558 incidencias registradas, y el punto máximo lo alcanzaron en mayo de 2013 con 2,192 incidencias.

CAPÍTULO 21. Recomendaciones

La rendición de cuentas del sector público centra su atención en la obtención de indicadores que muestren los resultados. La generación y utilización de información e indicadores de desempeño son esenciales a fin de aumentar la responsabilidad y mejorar la toma de decisiones respecto al uso del dinero público.

La información que muestran los indicadores de desempeño en la planeación o administración del recurso puede influir de varias maneras; se recomienda que la toma de decisiones en la utilización del recurso esté directamente vinculada con las medidas de desempeño, a fin de tomar decisiones relativas a la asignación del recurso, de manera informada y mejorar la eficiencia en el uso de los insumos y, por ende, en los indicadores nacionales.

En la medida de lo posible, ejercer a la brevedad los recursos disponibles del ejercicio fiscal de 2013, con la finalidad de dar mayor cumplimiento a los indicadores de desempeño.

La proliferación de informes con información fragmentada y en ocasiones duplicada, no permite que las acciones del gobierno se cumplan ágilmente provocando retrasos en los mismos, viéndose reflejados directamente en los avances de los indicadores y en la percepción ciudadana.

Es pertinente establecer un mecanismo, que permita determinar las medidas adecuadas para detectar de manera eficiente las causas y razones por las cuales no se ha avanzado en el cumplimiento de las metas convenidas.

Se debe implementar y/o impulsar un programa de comunicación interinstitucional, dando a conocer los avances que las dependencias van teniendo, así como informar de los diferentes equipos e infraestructura con que se les va dotando, tanto a las instituciones como a sus elementos, a fin de mejorar la percepción de los avances en cada una de ellas.

En los rubros de capacitación, en su mayoría, las metas físicas fueron cumplidas en su totalidad, existiendo aún recurso disponible, por lo que se recomienda implementar nuevos programas de capacitación y/o especialización de acuerdo con las necesidades de cada una de las instituciones.

Debido al incremento histórico que ha tenido el indicador referente a “otros delitos” de la clasificación de delitos del fuero común, es necesario, contar con información desagregada de su composición, con la finalidad de conocer a detalle cuales lo conforman y poder realizar una planeación focalizada, encaminada a la disminución de aquellos que resulten de mayor impacto en el indicador.

Algunos de los programas han puesto énfasis en la adquisición o mejoramiento del uso de tecnologías, pero la percepción del personal en cuanto a su uso o al conocimiento de su existencia, no advierte un crecimiento histórico en el indicador; por lo anterior se recomienda

la inversión en capacitación para su uso, viéndose reflejado directamente en un beneficio en el desempeño de sus actividades cotidianas.

Ampliar el beneficio e implementación de programas a los diferentes municipios de la entidad, que conlleve a una cobertura estatal de los mismos en el futuro.

En aquellos programas donde las metas son evaluadas en forma individual para Chihuahua y Juárez, se recomienda crear un tercer indicador que englobe el resto de los municipios (cuando aplique), con el fin de conocer el impacto del resto de los municipios en los indicadores de estos programas en el Estado.

Respecto al programa de “Acceso de Justicia para las Mujeres”, debido al casi nulo avance financiero que mostró en 2013, se recomienda replantear las metas con la finalidad de impulsar una respuesta judicial idónea, que sea seria, inmediata, oportuna e imparcial ante actos de violencia contra las mujeres, buscando entre otras cosas dos objetivos específicos:

- En primer lugar, utilizar los recursos disponibles para diseñar una política estatal integral, que garantice a las víctimas tener acceso expedito a la justicia y que los actos de violencia se prevengan, investiguen, sancionen y reparen en forma adecuada.
- En segundo lugar, crear las condiciones necesarias para que las mujeres puedan acceder al sistema de administración de justicia para recibir un trato digno por parte de los funcionarios al acudir a las distintas instancias judiciales.

Como se menciona en las Conclusiones del presente informe, el contenido y clasificación del archivo, así como el acceso a la información son correctos y de fácil localización, lo que se logra gracias al control que existe en la administración llevada a cabo por el Secretariado. La recomendación es continuar y reforzar estas prácticas buscando áreas de oportunidad en materia de tecnología, por ejemplo, que permita automatizar y facilitar las actividades cotidianas.

Recuadro Enunciativo

Datos del evaluador externo: VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V
Entidad Federativa: Chihuahua.

Fracción	Datos	Llenar
I	1.1 Evaluación a cargo 1.2 Evaluador (Nombre, empresa y/o Institución) 1.3 Coordinador de la evaluación 1.4 Principal equipo colaborador	1.1 Evaluación Integral 2013 1.2 VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V. 1.3 Lic. Felipe de Jesús Quintos Anaya 1.4 Ing. Víctor Rincón Alfaro Mtra. Mónica Escamilla Cruz
II	Unidad administrativa responsable al interior de Entidad Federativa 2.1 Nombre completo 2.2 Cargo 2.3 Teléfono y ext. 2.4 E-mail	2.1 Lic. Esther Anchondo Chavarría 2.2 Jefe de departamento administrativo de seguimiento y evaluación 2.3 Tel: 614 4293300 Ext: 15007 2.4 eanchondo@chihuahua.gob.mx
III	Forma de contratación 3.1 Contratación 3.2 Número de Contrato	3.1 Adjudicación Directa 3.2 SH/AD/168/2013
IV	Costo total de la evaluación 9.1 Monto total (con / sin IVA) 9.2 Informe anual de evaluación 9.3 Encuesta institucional	9.1 y 9.2 \$649,600.00 (seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Bibliografía

- *Las fortalezas y debilidades del actual sistema de Seguridad Pública en México*, Maestría en Gestión Pública Aplicada. Javier Arturo Anguiano Díaz. Materia: Seguridad Pública en Estados y Municipios. Tecnológico de Monterrey. 2009.
<http://www.slideshare.net/javierarturoanguianodiaz/fortalezas-y-debilidadesdeseguridadpublicaenmexico>
- *Segundo Informe de Gobierno, 2013*, Autores varios, documento oficial del gobierno del estado de Chihuahua. 2013.
- *Probabilidad y estadística para ingenieros*. Walpole, Ronald; Myers, Raymond. Octava edición, Prentice Hall. 2007.
- *Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del estado de Chihuahua 2011-2016*. Fiscalía General del Estado. Autores varios. 2011.
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/progSER2010-2016/ProgEst_SeguridadPublica.pdf
- *Una visión de futuro hacia la seguridad ciudadana*. La policía municipal de Chihuahua. Antia Mendoza, Juan Salgado. 1ª. Edición. Gobierno Federal SEGOB. 2010.
<http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Unavisiondelfuturo.pdf>
- *Resultados Secuestros, Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro*. Varios autores. Portal de la Fiscalía General del estado de Chihuahua. 2014.
http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?page_id=1543#.UzxAYfl5Pul
- *La Seguridad Pública en los 31 Estados y el Distrito Federal: Estudio Comparativo de la Legislación en la Materia*. Claudia Gamboa Montejano. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. 2005.
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/DPI-ISS-02-05.pdf>
- *Los grandes problemas de México*. Autores vario: coordinadores generales Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme. 1ª. Edición. El Colegio de México. 2012.
http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf
- *Programa de Consolidación Estratégica de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal*.
http://www.ielsed.com/text/estados/chi_conso.pdf
- *Catálogo de Fondos Documentales*. Coordinador Víctor Abramovich. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Portal Página 12. 2012.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-227059-2013-08-18.html>